

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q ´OMANEEL,
San Juan la Laguna, Sololá.

TESIS PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR
SUSANA MAGALY TOLEDO SÁNCHEZ



AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

ARQUITECTA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2009



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE COMADRONAS Y
EDUADORAS DE SALUD Q´OMANEEL,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ**

Tesis presentada a Junta Directiva por:

SUSANA MAGALY TOLEDO SÁNCHEZ

Al conferírsele el Título de:

ARQUITECTA

Guatemala de la Asunción, Noviembre 2009



JUNTA DIRECTIVA

DECANO:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I:	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
VOCAL II:	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
VOCAL III:	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
VOCAL IV:	Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
VOCAL V:	Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
ASESOR:	Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán
CONSULTOR:	Arq. Edgar Armando López Pazos
CONSULTOR:	Arq. Víctor Manuel Arias Castillo



ACTO QUE DEDICO

ADIOS

Por darme la vida, iluminarme y darme la sabiduría para alcanzar mis metas.

AMIS PADRES

Por guiarme siempre en el camino del bien, por sus esfuerzos, sacrificios, consejos y su apoyo brindado a lo largo de mi vida. Que este logro profesional sea un triunfo más para ellos, gracias y con el corazón les expreso mi sentimiento de agradecimiento. Los Amo.

AMI HERMANA

Por su gran apoyo incondicional, sus consejos, su comprensión, por ser mi mejor amiga, gracias, este triunfo también es para ti. Te quiero mucho.

AMIS ABUELITAS Y ABUELITOS

Especialmente Raúl y "Chico"(†) , por sus sabios consejos, amor y sobre todo por estar siempre presentes en los momentos agradables de mi vida.

A SERGIO

Por estar siempre a mi lado apoyándome, por darme fuerzas para seguir adelante en cada momento, por demostrarme su amor y por enseñarme amar, Gracias, por cada momento de felicidad que me das.

A FAMILIA RUÍZ SÁNCHEZ, DÀVILA HERNÁNDEZ, LANZ ROMERO Y ARREAGA COLOMA

Por el apoyo brindado en el trayecto de mi carrera, por sus consejos y palabras de aliento.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS

Andrea, Sonia, Claudia, Evelyn, Erika, Pablo, Marlon, Víctor y Cristian, por brindarme su cariño, demostrarme su amistad, por cada uno de los momentos vividos, por su apoyo y comprensión.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por ser la cúpula de la sabiduría donde forje mis conocimientos y que siempre honrará en mi carrera profesional.

A LOS ARQUITECTOS JULIO ZUCHINI, EDGAR LÓPEZ Y VÍCTOR ARIAS

Por guiarme en el presente trabajo, por sus conocimientos, apoyo y tiempo.

A LA ASOCIACIÓN ATI T `ALA

A cada uno de los miembros del personal y que me han permitido el honor de conocerlos y de enterarme de cuanto aman a nuestro país, por brindarme su amistad, consejos y ser parte del proyecto por mejorar las condiciones de un pequeño gran lugar, San Juan la Laguna, Sololá, y porque juntos hacen la diferencia para una mejor Guatemala.

ÍNDICE GENERAL

0	INTRODUCCIÓN.....	6
---	-------------------	---

CAPÍTULO 1

1	GENERALIDADES.....	10
	1.1 Antecedentes	10
	1.2 Identificación del Problema	12
	1.3 Justificación	13
	1.3.1 Aspecto Profesional	14
	1.3.2 Aspecto Sociocultural	14
	1.4 Objetivos	14
	1.4.1 Objetivo General	14
	1.4.2 Objetivos Específicos	14
	1.5 Delimitación del Tema	15
	1.5.1 Delimitación Tecnológica	15
	1.5.2 Delimitación Geográfica	15
	1.5.3 Delimitación Territorial	15
	1.5.4 Delimitación Poblacional	15
	1.6 Alcance del Proyecto y Estudio	16
	1.7 Metodología de Investigación	16

CAPÍTULO 2

2	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	18
	2.1 Conceptos y Definiciones Generales	18
	2.2 Conceptos y Definiciones Particulares	19
	2.2.1 Medicina Tradicional	19
	2.2.2 Plantas Medicinales	20

2.2.3	Las Plantas y la Salud	20
2.2.4	La Comadrona Tradicional	21
2.3	Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´OMANEEL	22
2.3.1	Valores de Q´OMANEEL	22
2.3.2	Objetivos de Q´OMANEEL	23
2.3.2.1	Objetivo General	23
2.3.2.2	Objetivos Específicos	23
2.3.3	Servicios que brinda Q´OMANEEL	24
2.3.3.1	Elaboración de Productos a través de Plantas Medicinales	24
2.3.3.2	Prestación de Servicios de Salud	24
2.3.3.3	Turismo	24
2.3.4	Instalaciones actuales de Q´omaneel	25
2.4	Salud en San Juan la Laguna	25
2.4.1	Antecedentes de Salud en San Juan la Laguna	25

CAPÍTULO 3

3	MARCO LEGAL	32
3.1	Bases legales para la Constitución de una Organización No Gubernamental o una Asociación Civil	32
3.2	Derecho a la Salud	34

CAPÍTULO 4

4	MARCO REAL	37
4.1	Análisis del Área de Estudio	37
4.1.1	Contexto Nacional	37
4.1.2	Contexto Regional	37
4.1.2.1	Región VI	37
4.1.3	Contexto Departamental	39
4.1.3.1	Localización Geográfica del Departamento	39
4.1.3.2	Localización del Municipio en el Departamento	39

4.1.4	Municipio de San Juan la Laguna	41
4.1.4.1	División Político-Administrativo	41
4.1.4.2	Delimitación Territorial	41
4.1.4.3	Delimitación Poblacional	42
4.1.4.4	Características Físicas y Naturales del Municipio	43
4.1.4.5	Hidrografía	43
4.1.4.6	Clima	43
4.1.4.7	Topografía	44
4.1.4.8	Suelos	44
4.1.4.9	Vías de Comunicación y Acceso	45
4.1.4.9.1	Sistema Vial	45
4.1.4.9.2	Vía Lacustre	45
4.1.4.10	Salud	46
4.1.4.11	Instituciones de Gobierno	46
4.1.4.12	Organizaciones no Gubernamentales	46
4.1.4.13	Organizaciones Privadas	46
4.1.4.14	Características Sociales	46
4.1.4.14.1	Antecedentes Históricos	46
4.1.4.14.2	Etimología	48
4.1.4.14.3	Aspectos Culturales y Deportivos	48
4.1.4.15	Población	49
4.1.4.15.1	Composición según sexo	50
4.1.4.15.2	Composición según edad	51
4.1.4.15.3	Composición según Grupo Étnico	52
4.1.5	Casco Urbano de San Juan la Laguna	53
4.1.5.1	Traza Urbana	53
4.1.5.2	Uso de Suelo	53
4.1.5.3	Servicios Públicos de Infraestructura	53
4.1.5.3.1	Agua	53
4.1.5.3.2	Luz	54
4.1.5.3.3	Drenaje	54
4.1.5.3.4	Basura	54
4.1.5.4	Equipamiento Urbano	54
4.1.6	Condiciones del Sitio	58

4.1.7 Ubicación del Sitio	59
4.1.8 Dimensiones	60
4.1.9 Accesibilidad	61
4.1.10 Topografía	62
4.1.11 Infraestructura Física	63
4.1.12 Aspectos Climáticos	63
4.1.12.1 Viento	63
4.1.12.2 Humedad Relativa	63
4.1.12.3 Precipitación Pluvial	63
4.1.12.4 Altitud	63
4.1.13 Agentes Contaminantes	63

CAPÍTULO 5

5	PREMISAS DE DISEÑO.....	69
5.1	Premisas Ambientales	70
5.2	Premisas Funcionales	71
5.3	Premisas Tecnológicas	72
5.4	Premisas Morfológicas	73

CAPÍTULO 6

6	PREFIGURACIÓN.....	75
6.1	Análisis de Agentes y Usuarios	75
6.1.1	Cuantificación del Usuario	75
6.1.2	Cuantificación del Agente	75
6.2	Programa de Necesidades	75
6.3	Matriz de Diagnóstico	77
6.4	Matrices y Diagrama	81
6.4.1	Conjunto	81
6.4.2	Área Administrativa	81
6.4.3	Área de Producción	82

6.4.4	Área Huerto	83
6.4.5	Área Ventas	83
6.4.6	Área de Capacitaciones	84
6.4.7	Área Atención Médica	84
6.4.8	Área Relajación Maya	85

CAPÍTULO 7

7	PROPUESTA DE ANTEPROYECTO.....	87
	7.1 Presentación del Proyecto	87
	7.1.1 Generalidades	87
	7.1.2 Accesos	87
	7.1.3 Zonificación	87
	7.2 Plantas	89
	7.2.1 Planta de Conjunto	89
	7.2.2 Planta Arquitectónica	91
	7.2.3 Planta Amueblada	92
	7.2.4 Secciones	93
	7.2.5 Elevaciones	96
	7.2.6 Presentación Arquitectónica	99
	7.3 Estimación de Costos	107
	7.4 Cronograma de Ejecución	108
8	CONCLUSIONES.....	109
9	RECOMENDACIONES.....	109
10	BIBLIOGRFÍA.....	110
11	ANEXOS.....	116

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es denominada “Sede de la Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´OMANEEL, San Juan La Laguna, Sololá”.

Como consecuencia de la adquisición del terreno para la materialización del proyecto que se ha diseñado, por parte de la Asociación, es requisito esencial, que la misma adquiera la infraestructura y equipo adecuado para la elaboración de productos, relacionados con el servicio que se presta. También lo que permitirá que el aprendizaje sea efectivo, debido a la tarea delicada de las Comadronas al momento de atender un parto, para que la asistencia cumpla con las normas sanitarias y una atención de calidad. De esta Asociación de Comadronas egresarán un equipo de Comadronas competentes que prestarán sus servicios a la comunidad cercana y a las comunidades aledañas. Esta asistencia se prestará a bajo precio, de esto, se obtendrán ingresos que ayudarán a la consecución de otros proyectos de salud en la comunidad; generando fuentes de trabajo en San Juan La Laguna, y así se podrá invertir en mejorar el nivel de vida de las asociadas y de las familias del Municipio de San Juan La Laguna.

El principal objetivo de la construcción de una sede para la Asociación, es prestar cada día, un mejor servicio de asistencia maternal e incrementar el consumo de sus productos elaborados con plantas medicinales, tales como: te, shampoo, pomada, velas, pashtes, separadores, etc. Además, también ayudar a la transmisión de conocimientos o enseñanza sobre la cultura Tz`utujil en el uso de plantas con propiedades curativas, a toda clase de personas o vecinos de San Juan La Laguna y otros municipios de Sololá, así como toda clase de visitantes o turistas que frecuentan la zona. Además, los servicios que se han prestado por muchos años, serán valorados no sólo desde

el punto de vista de la salud, si no también, desde la perspectiva económica, como fuente de capacitación, para la formación de técnicos de la asistencia en maternidad y que a corto o mediando plazo, mujeres de todas las edades, se constituyan en parte de la actividad productiva en el Municipio de San Juan y comunidades aledañas.

La visión de las integrantes de la asociación es impulsar nuevos métodos para la presencia de Comadronas en el Municipio de San Juan La Laguna, quienes a largo plazo tienen la idea de formar su propia clínica de asistencia social, en la que se preste atención a mujeres embarazadas y a personas con enfermedades que puedan ser curadas con productos elaborados con plantas medicinales y como consecuencia, contribuir a la prevención de enfermedades para todas las personas que son integrantes de las comunidades de San Juan La Laguna y comunidades vecinas, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida local. Es importante mencionar, que con la materialización del proyecto que se ha diseñado, las Comadronas con mayor experiencia, podrán desempeñarse mejor al transmitir los conocimientos ancestrales a mujeres jóvenes, en virtud, que las mismas, se han integrado al proceso de formación o capacitación para constituirse en Comadronas.

El presente trabajo de tesis, es una reseña de las vivencias que se han compartido durante la investigación, a nivel de todas las personas que ejercen el servicio técnico de asistencia en su calidad de Comadronas, en el Municipio de San Juan La Laguna del departamento de Sololá y para plasmar, todas las ideas de forma ordenada, se explicita en el Primer Capítulo, los

antecedentes del Municipio, cultura Maya T'zutujil, la justificación del problema, la delimitación del mismo y metodología a aplicar, para obtener un resultado objetivo y/o real con la intención de que la investigación proporcione el proyecto que ayudará a la Asociación, para cumplir con sus objetivos y fines establecidos en sus Estatutos.

Los métodos de investigación, sobre problemas sociales, obligan a toda persona, a que el estudio que proyecte, tenga una vinculación con el marco teórico, para que de esta manera, se visualice la problemática, por esa razón, en el Segundo Capítulo, se determinaron los conceptos y definiciones, tratando de explicar lo que implica la medicina tradicional; además, se exponen los argumentos necesarios para una breve ilustración del conocimiento ancestral Maya, referente a las plantas y su relación con la salud.

Era importante para los resultados del estudio de tesis, plantear el verdadero significado del servicio técnico de las Comadronas en el Municipio de San Juan La Laguna y por esa circunstancia, en el Segundo Capítulo, se hace referencia al protagonismo de la Fundación Solar, institución que ha valorado y comprendido la naturaleza del servicio que prestan las Comadronas ancestralmente en su comunidad, que es una asistencia verdaderamente representativa de una cultura arraigada a las raíces de sus habitantes, pero que necesitaba la orientación técnica y científica para que dicho servicio sea prestado dentro de los márgenes de seguridad tanto para la madre gestante, como para el nuevo ser. Así es como, se han establecido estudios y el desarrollo de programas de servicio ambiental, además, de la debida protección o análisis y recolección de los conocimientos ancestrales de las plantas medicinales, que constituyen valores culturales, dignos de ser conservados por las nuevas generaciones y conocidos por todos los guatemaltecos. Valoración que motivó el apoyo a la organización de la

Asociación de Comadronas y Educadoras de la Salud Q' omaneel y buscar la ayuda económica para obtener la Personalidad Jurídica, a efecto de mejorar el servicio, lo que llevó a la ponderación de las instalaciones actuales de dicha asociación y mencionar algunos datos estadísticos mediante cuadros específicos vinculados a la salud en el departamento de Sololá.

Como en todos los actos de la vida en sociedad, no puede faltar el aspecto legal y en ese sentido, en el Tercer Capítulo, se incluye una síntesis relacionada con la constitución de las Asociaciones No Gubernamentales - ONG -, consultando las leyes específicas y planteando de manera breve los requisitos a cumplir para que una asociación civil pueda adquirir Personalidad Jurídica y lo concerniente al derecho fundamental a la salud.

En el Cuarto Capítulo del presente estudio de tesis, se establece todo lo relacionado a la ubicación del lugar en que se ha adquirido la propiedad, muy especialmente en el Municipio de San Juan La Laguna y su estudio contextual que incluyen: aspectos generales de ubicación geográfica, clima, infraestructura, cultura, deporte, religión, urbanización y fundamentalmente el enfoque del proyecto a ejecutar para beneficio de la comunidad del referido municipio.

El máximo interés del presente estudio, se encaminó en el quinto capítulo, porque es justamente en el mismo, en el cual producto del análisis, fluyen las ideas arquitectónicas, que marcan las huellas del proyecto y debido a ese sentimiento, de cumplir con las expectativas de las personas que representan a la Asociación de Comadronas y Educadoras de la Salud Q' omaneel, en el referido capítulo, se marcan los parámetros de las premisas del diseño, para la construcción de la sede de la asociación antes identificada, especialmente en criterios ambientales, funcionales, tecnológicos y morfológicos.

A partir de los criterios referidos en el párrafo anterior, se amplía el panorama y en el capítulo sexto; el estudio analiza los agentes y usuarios, para plantear luego, el programa de necesidades, matriz de diagnóstico; asimismo matrices y diagramas.

Por último, con fundamento en los primeros puntos del presente estudio, se arriba al séptimo capítulo y se desarrolla todo lo vinculado a la presentación del proyecto, con las generalidades, acceso, zonificación, estimación de costos y cronograma de ejecución; además, de la respectivas conclusiones y recomendaciones. En tal virtud, se considera que el presente estudio de tesis, se ha fundamentado y es resultado de las experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado impulsado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



CAPITULO 1

Generalidades

1. GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES

El pueblo actual de San Juan La Laguna fue fundado ya en la época colonial, por vecinos del pueblo de Atitlán (hoy Santiago Atitlán), de la etnia Tz'utujil.

Desde la Firma de la Paz, el turismo ha abierto de par en par al mundo las puertas de las bellezas del lago y también a sus carencias, por lo que se ha vuelto vulnerable al sincretismo cultural que supone la simple exposición. Sin embargo, ser Tzutujil se está convirtiendo en la ventaja competitiva de esta región. Los Tzutujiles y en específico las y los San Juaneros saben que rescatar a su cultura es una de las tareas que forman parte de su fortalecimiento como sociedad.

El servicio de salud en San Juan La Laguna, no ha cubierto los requerimientos necesarios de la población, debido que el puesto de salud no cuenta con los insumos, personal y equipo para su buen funcionamiento , y además que los habitantes recurren a métodos de medicina elaborada a base de plantas medicinales, para su bienestar, pues debido a que los habitantes de San Juan La Laguna, por ser una etnia maya tz'utujil, la cual está muy arraigada a sus costumbres, creencias y a la misma religión , les impide utilizar o asistir a un Centro de Salud, ya que conserva gran parte de los valores culturales, la práctica de la espiritualidad maya, el uso del calendario maya, la vestimenta, las costumbres, los

principios y valores mayas , por lo que se enfocan y acuden con curanderos o comadronas presentes dentro de la comunidad.

La Asociación Q´omaneel es un grupo de 20 mujeres tz´utujiles, que inicio actividades en el año de 1998. Dicha asociación nació con finalidades esenciales, que son las de proteger e impulsar los medios adecuados para la salud de las personas , mediante el uso de plantas medicinales que son cultivadas en en las propias instalaciones del inmueble que tienen en arrendamiento, además, dicha actividad tiene otras funciones, como lo es la de contituirse en una fuente de trabajo de sus asociadas y así puedan obtener ingresos económicos y ayudar a sus familias para satisfacer necesidades elementales y rescatar los valores culturales tz'utujiles, tales como el trabajo tradicional en salud como herencia cultural, preservando la memoria comunal sobre medicina natural y prestar auxilio como comadronas sin fines de lucro, para la salud comunitaria en la atención a partos y emergencias; mantener huertos de plantas medicinales y elaborar productos para el cuidado de la salud y la higiene personal para poder darlo a conocer a personas locales o extranjeras que visitan San Juan La Laguna.

Actualmente la Asociación Q´omaneel, cuenta con una sede que consta de un área de tres habitaciones y un espacio abierto en donde se encuentra el huerto de plantas medicinales y otros servicios. Una de las habitaciones del edificio es utilizada para la venta de los productos, la otra habitación para la elaboración de los productos que se venden y la última para el área de oficina. El problema fundamental de dicha asociación, radica en que no es propietaria del inmueble en donde cumple con sus funciones sociales y al no tener derechos de propiedad sobre el mismo, no puede realizar cambios y ajustarlos a sus necesidades, lo que implica que no pueda dar atención a mayor número de personas y aumentar su producción de plantas medicinales para ponerlas a disposición de la comunidad en general.

Debido a la falta de una infraestructura adecuada, no permite que sus productos actualmente en venta no puedan ser elaborados bajo condiciones que cumplan con normas sanitarias, por consiguiente no es posible alcanzar mercados más exigentes y las ventas se limitan a personas de la localidad, visitantes, restaurantes, hoteles de pequeña y mediana capacidad. Dicha situación evita que sus ingresos se incrementen y que por consiguiente no puedan alcanzar los objetivos trazados.

Fundación Solar es una Organización Privada de Desarrollo (OPD) establecida en Guatemala desde 1994. Desde su creación, la Fundación se ha enfocado en la generación de empleos rurales en base al aprovechamiento de los recursos naturales renovables, enfocados en acompañar diversos procesos de desarrollo rural, mediante la ejecución de programas y proyectos vinculados con el estímulo, respeto y desarrollo de las capacidades locales, el fortalecimiento de la organización de base, y la creación de empleos sostenibles y ambientalmente amigables. Se han establecido alianzas institucionales que contribuyen a despertar la conciencia colectiva y que estimulan la gestión y utilización de los recursos naturales renovables, la biodiversidad, el conocimiento ancestral, y la tecnología de punta como una contribución para reducir la pobreza y proteger el patrimonio ambiental y cultural. Entre sus objetivos se menciona:

Ampliar la cobertura de los servicios energéticos por medio del aprovechamiento de los recursos naturales renovables, minimizando el impacto negativo sobre el ambiente. Se proponen modelos, programas y proyectos que permitan la generación y el acceso a una provisión de energía para los usos productivos con eficiencia y equidad.

Aumentar la oferta de servicios ambientales, incorporando a la población local en la generación de ingresos por medio del uso

sostenible de los recursos naturales aprovechando la diversidad cultural y biológica.

Participar en la creación de nuevas políticas para la gestión integral del recurso hídrico y para el sector energético a nivel nacional y regional procurando un vínculo con otras políticas de estado, para la protección de la naturaleza.

Fundación Solar está dividida por Programas orientados desde y hacia la comunidad, uno de ellos es el de Servicios Ambientales, el cual basa su trabajo en los siguientes objetivos:

1. Crear y fortalecer opciones productivas innovadoras que generen beneficios económicos por medio de acceso y control local de los medios y modos de producción que garanticen el uso sostenible de los recursos naturales
2. Propiciar la organización comunitaria y el fortalecimiento institucional por medio de la autogestión y participación de los grupos base para contribuir al desarrollo de la vida democrática y el encadenamiento productivo.
3. Crear mecanismos y herramientas para la protección y uso racional de los recursos naturales por medio de la valorización de servicios ambientales, la gestión y educación ambiental y la transferencia de mejores prácticas agroforestales.
4. Propiciar el desarrollo pleno de la persona por medio de la revalorización cultural y el conocimiento tradicional como herramientas creativas para potenciar las alternativas derivadas del encuentro con tecnologías de punta favoreciendo el sincretismo tecnológico apropiado y apropiable.

En la actualidad los personeros o administradores del Programa de Servicios Ambientales de Fundación Solar, enterados de la problemática patrimonial de la Asociación, han tomado decisiones al respecto y entre los múltiples objetivos de orden social a materializar, lo constituye el desarrollo del proyecto arquitectónico de la sede de la Asociación de Comadronas y

Educadoras de Salud de San Juan La Laguna Q´OMANEEL del Departamento de Sololá, que es prioritario, como consecuencia que es generador de empleo, de ingresos económicos para que la Asociación pueda avanzar y prestar cada día mejores servicios de salud a la población, además, que otras personas puedan interesarse en los estudios de plantas medicinales y con ello puedan incrementarse las visitas al Municipio de San Juan La Laguna del departamento de Sololá y que conjuntamente con la representante de la Fundación Solar y otras instituciones puedan materializar la ayuda a la Asociación en la adquisición de un inmueble en propiedad, lo que redundará en beneficio de la población en general, pues, la Asociación podrá ampliar los espacios o ambientes destinados para los procesos de producción de sus productos utilizando un sincretismo tecnológico (Shampoo, jabones naturales y biodegradables, pomadas, pashtes, piedra pómez, té medicinal y separadores de libros); además, el jardín podrá ser ampliado y utilizado como medio educativo, en el que se podrán llevar a cabo investigaciones con plantas y generar la enseñanza sobre las plantas medicinales que crecen en la región y su uso tradicional dentro de la cultura Maya– Tz´utujil, y que sirven como materia prima para la elaboración de sus productos.

Es importante resaltar que esta obra es fundamental para el desarrollo e impulso de la actividad turística en San Juan La Laguna, representando, no sólo una generación de empleo a nivel local, sino también una generación de ingresos a otros sectores económicos de la población. La propuesta arquitectónica a desarrollar se enmarca en los temas de ciencia y técnica maya así como sincretismo tecnológico, que ayudaran a que no se pierda lo ancestral del pueblo Tz´utujil, hoy San Juan La Laguna.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Asociación Q´OMANEEL desde hace 8 años presta servicios sociales a la comunidad del Municipio de San Juan La Laguna, del departamento de Sololá, proporcionando atención a la población en general, especialmente a la mujer en estado de embarazo y pone a disposición de las comunidad y poblaciones aledaños, diversos tipos de medicamentos naturales , los que tienen un valor económico a bajo costo, además, constituye la fuente de trabajo de muchas personas, las que podrían mejorar los servicios y mejorar la cobertura a mayor número de personas que integran la población .

El problema fundamental que aqueja a la Asociación Q´OMANEEL, lo constituye la falta de una sede social, que pudiera satisfacer las necesidades de salud de las comunidades que se benefician con los servicios y medicamentos naturales a valores mínimos, pero, la entidad social referida, tienen un bien inmueble en propiedad , sin construcción , dicha circunstancia, afecta de manera real u objetiva a la población en general , pues , implica que la atención en servicios de salud , a un mínimo de personas diariamente, cuando bien podría ser que con un mayor de personas capacitadas y supervisadas por personal con experiencia, se podría mejorar la cobertura de la atención , además , en el terreno que se tiene actualmente en propiedad, existe área suficiente para aumentar los cultivos de las plantas medicinales y si a eso aunamos como complemento tecnológico, la adquisición de equipo de laboratorio sofisticado y personal profesional o técnicos auxiliares , se podrá mejorar no solo en calidad , sino también en cantidad.

La construcción del proyecto arquitectónico de la sede de la Asociación Q´OMANEEL, se ha constituido en una necesidad urgente de satisfacer , pues cada día que pasa la población aumenta y con ello las necesidades de prestar servicios de salud , situación que debe tomarse en consideración, se pueda comenzar dicha obra arquitectónica y con ello lograr el desarrollo pleno de los servicios de salud para la población en general , pues , dicha obra no solo tiene alcances de naturaleza social sino también de económica , en virtud que puede constituirse en fuente de empleo permanente , enseñanza técnica o profesional para una buena parte de la población , la que podrá obtener capacitación y hacerla extensiva a otras comunidades aledañas , que se identifican plenamente con los servicios de salud prestados de sus mismas comunidades y aceptando los medicamentos o productos naturales, que son fabricados por personas de la misma etnia, que genera no solo salud en la población , sino también confianza al consumo de los relacionados medicamentos o productos naturales, no sólo por su poder curativo, sino no por su bajo costo y sin duda alguna por las creencias y costumbres que están arraigadas dentro de los pobladores.

En el contexto social , la Asociación Q´OMANEEL, se ha constituido en un generador de fuente de ideas y tomando como base los conocimientos ancestrales , y que ha reflejado la cooperación de diversos sectores de la población , especialmente de personas que se dedican a la difusión de los lugares turísticos , quienes valorando las inquietudes de servicio social de las personas que representan y trabajan para la asociación ,

constantemente llevan personas a la sede de la Asociación , no solo con el propósito de admirar los cultivos de plantas medicinales , cuyos huertos , son sometidos a cuidados de especial naturaleza y sin uso de productos químicos , situación que ha representado una atracción turística digna de elogio, en virtud que , tanto personas de origen nacional o extranjeras, han querido participar en el proceso de cultivo, extracción de la materia prima y elaboración de los productos naturales , de esa cuenta es ingente que la Asociación , cuente con una sede amplia y así poder cooperar con otras Asociaciones de la comunidad y así seguir pasando los conocimientos de sus ancestros a futuras generaciones.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Como consecuencia de la actividad del ejercicio profesional supervisado, implementado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por intermedio de la Facultad de Arquitectura, en la comunidad , que se me asigno, para la práctica, pude observar, las múltiples necesidades de la población, especialmente la de la Asociación Q´OMANEEL y así fue que nació la inquietud en mi calidad de estudiante de proponer un proyecto arquitectónico, que pueda superar la necesidad de dicha Asociación de contar con una sede, la cual posee gran alcance tanto en lo social como en la salud.

En el proceso de existencia de los servicios de salud , utilización de conocimientos ancestrales en materia de medicina natural y elaboración de productos con materia prima del naturismo, constituidos en la Asociación , ha tenido como resultado, que es obligatorio institucionalizar la sede de la referida entidad, en

virtud que durante el lapso de prestación de servicios , la comunidad exige el tratamiento de enfermedades con productos naturales y tomando confianza de todo lo elaborado , situación que implica, que es ingente la necesidad de contar con la sede para ampliar la cobertura de mejores servicios de salud y dotando de medicamentos a bajo valor a toda la población, lo que redundara en mejorar la calidad de las condiciones de vida de toda la población o comunidades aledañas al Municipio de San Juan La Laguna, que implica gran desarrollo económico social de la población en general.

1.3.1 ASPECTO PROFESIONAL:

Con fundamento en una problemática de carencia de una sede social , para el desarrollo institucional, implica para el profesional de la arquitectura , un verdadero reto para que la perspectiva de su ingenio intelectual , pueda presentar una solución arquitectónica que cumpla la misión de institucionalizar un servicio de alcances económicos sociales de incalculables beneficios para la población que tiene ingentes necesidades de satisfacer un derecho inherente a la persona humana como lo es la salud.

Además de que se tomen en cuenta a las principales Comadronas, las cuales darán un apoyo, bastante significativo al desarrollo de este proyecto, ya que compartiendo sus conocimientos, los cuales serán de ayuda para saber qué es lo que necesitan para satisfacer las necesidades de su población.

1.3.2 ASPECTO SOCIOCULTURAL:

De los aspectos más valorados por la población de San Juan La Laguna se encuentran su cultura y sus herencias mayas, a pesar de darse cuenta de que son factores distintivos y únicos, se acepta el hecho de que se estén perdiendo. Lograr que los

valores permanezcan y se fortalezcan es un reto de la sociedad San Juanera que debe visualizar estas características como parte de su ventaja competitiva. Para apoyar cualquier iniciativa de desarrollo no se puede de dejar de lado un análisis que mida el impacto de que ésta pueda tener en la cultura y el equilibrio social que manifiesta San Juan La Laguna.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar una propuesta a nivel de Anteproyecto Arquitectónico de “SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE COMADRONAS Y EDUCADORAS DE SALUD Q´OMANEEL, SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ”.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis de los procesos de producción necesarios para elaborar los productos a base de plantas medicinales, realizado por la Asociación Q´omaneel.
- Crear una infraestructura adecuada a las necesidades de la Asociación.
- Aplicar los conceptos aprendidos de costumbres, creencias y conocimiento ancestral para que se reflejen en la propuesta arquitectónica, incorporándolos con el fin de poder definirla de una forma adecuada.

1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.5.1 DELIMITACIÓN TECNOLÓGICA

San Juan La Laguna , se caracteriza básicamente por dos tipologías constructivas diferentes, una es de tipo tradicional, la cual consiste en una construcción con materiales como adobe, bajareque y cubiertas de lámina o teja; el otro es de tipo popular o urbano, el cual consiste en sistema mixto, muros de block , concreto armado, losas o lamina. Por lo que para determinar qué tipo de tipología constructiva se colocará en la propuesta, ésta no debe romper ya con lo construido dentro del Municipio.

1.5.2 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Para lograr una delimitación geográfica, haremos uso de las características sociales, culturales, políticas, económicas, administrativas, topográficas, físicas y climáticas, urbanas y extraurbanas, del departamento de Sololá, el municipio de San Juan La Laguna y esto nos permitirá tener todos los elementos para determinar todas las condicionantes para obtener un mejor resultado en el diseño final de este proyecto.

1.5.3 DELIMITACIÓN TERRITORIAL

El municipio de San Juan La Laguna y la cuenca Sur del lago de Atitlán, que incluye los municipios de San Pablo La Laguna, San Pedro La Laguna y San Marcos La Laguna, del departamento de Sololá.

1.5.4 DELIMITACIÓN POBLACIONAL

La población de San Juan La Laguna y la Cuenca Sur del lago de Atitlán (San Pablo La Laguna, San Pedro La Laguna, San Marcos La Laguna).

1.5.5 DELIMITACIÓN TEMPORAL

El análisis del anteproyecto de la Sede de la Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´omaneel, tendrá una proyección de vida útil de 15 años.

1.6 ALCANCE DEL PROYECTO Y ESTUDIO

El presente estudio proporcionara la panorámica actual del problema de la Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud, en San Juan La Laguna, en el departamento de Sololá, el cual al ser analizado, permitirá desarrollar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto, para la sede de la Asociación, la cual incluirá: análisis de sitio, premisas de diseño, matrices, diagramas y el diseño adecuado que de como resultado, una sede que cuente con las instalaciones que satisfagan las necesidades de la asociación y del usuario en general.

1.7 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La manera de encarar el proyecto desde el punto de vista estratégico o metodológico demandará varias fases que podrían resumirse en 3:

1. El reconocimiento del objeto de estudio, el cual significará la recopilación de toda la información que sea necesaria para dar inicio al abordaje del proyecto. La recopilación de las teorías, las analogías, los conceptos de nos marquen la pauta de los lineamientos a seguir. Se realizarán trabajos de campo que sean de vital importancia para conocer qué factores influyen directamente en nuestro objeto de estudio.

2. La siguiente etapa será el diagnóstico que se realice de la problemática, en ésta etapa ya se entrará en contacto directo con el objeto. Se buscará un entendimiento físico y palpable. Esto se realizará mediante procesos como levantamientos fotográficos, topográficos (de ser necesarios), arquitectónicos, entrevistas, análisis del entorno, etc.
3. En la tercera etapa se realizará la planificación propiamente dicha, en la que se hará la propuesta de realización del proyecto, partiendo de las fases realizadas anteriormente, que serán las que darán base a la propuesta final que se logre articular.

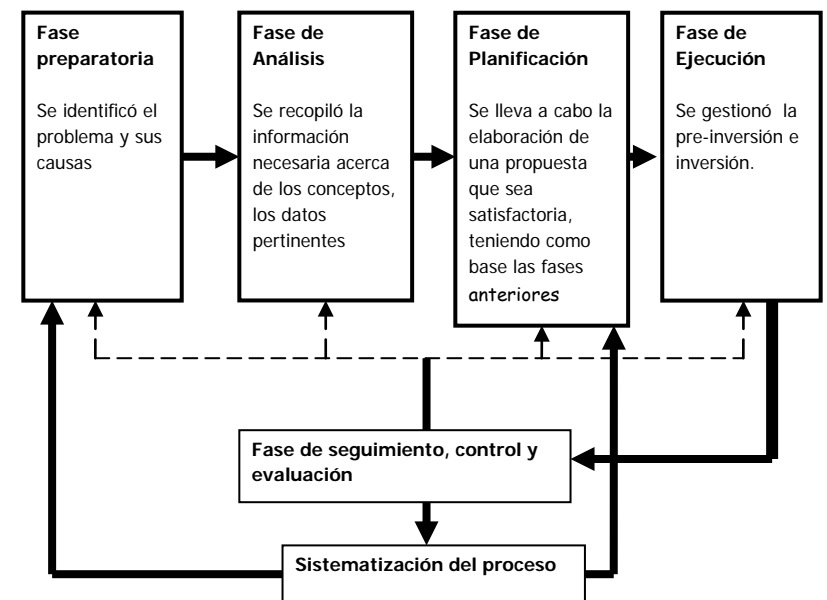


Figura 1. Metodología de Investigación
Fuente: Propia



CAPITULO 2

Marco Teórico Conceptual

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES GENERALES

Previamente a iniciar con el desarrollo del presente estudio se hace necesario definir, con el fin de esclarecer términos propios del proyecto, que ya descritos permitirán una mejor interpretación del tema.

Asociación: Conjunto de los asociados para un mismo fin y, en su caso, persona jurídica por ellos formada.¹

Ancestro: Antepasado. Herencia, rasgos característicos que se transmiten.²

Creencia: Firme asentimiento y conformidad con alguna cosa.³

Costumbre: Conjunto de elementos que caracterizan la conducta de una persona o grupo social según los usos impuestos por las generaciones anteriores.⁴

Cosmovisión: Manera de ver e interpretar el mundo.⁵

Cultura: Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial en una época o grupo social, etc.⁶

¹ Diccionario de la Lengua Española, vigésima primera edición, España 1992.

² Ídem.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.

⁶ Ídem.

Fundación: Persona jurídica dedicada a la beneficencia, ciencia, enseñanza, o piedad, que continúa y cumple la voluntad de quien la erige.⁷

Resiliencia Adaptativa: desde un punto de vista humano y social, como la capacidad, potencial o habilidad de un sujeto, grupo domestico o sistema social de adaptarse, y hacerse superior a la adversidad para continuar su proyecto de vida en el mundo.⁸

Tradicional: Perteneiente o relativo a la tradición, o que se transmite por medio de ella.⁹

Sincretismo: Hace referencia a un sistema integrado por elementos que son fruto de la unión y conciliación de doctrinas distintas. En términos culturales, resalta el carácter de fusión y asimilación en el que se toman elementos prestados de distintas cosmovisiones para hacerlos propios

El sincretismo tecnológico puede ser descrito como la integración de diferentes técnicas (métodos/conocimientos que hablan de la comprensión y transformación del entorno) provenientes de dos o más cosmovisiones que entablan una relación de co-creación equitativa, dando como resultado un nuevo sistema tecnológico funcional y altamente adaptable (Berger, Mónica, 2006: 71).¹⁰

Servicios Ambientales: Sabemos que los ecosistemas poseen funciones ambientales específicas en una región determinada. A su vez, los distintos grupos humanos tienen una forma de comprender su interacción con el medio ambiente: una cosmovisión. Cuando una comunidad o grupo hace un uso sostenible de los recursos dentro de su entorno vital con el fin de generar un beneficio económico, y lo hace utilizando la

⁷ Ídem.

⁸ Fundación Solar, Memoria de Labores 2006-2007

⁹ Diccionario de la Lengua Española, vigésima primera edición, España 1992.

¹⁰ Fundación Solar, Memoria de Labores 2006-2007

creatividad inherente a su cosmovisión, se genera un servicio ambiental.”

La definición de un servicio ambiental hace énfasis en el conocimiento ancestral y los valores culturales como estrategias valiosas en la búsqueda de la sobrevivencia y el bien vivir. Es también una reflexión acerca del carácter local de cada servicio. Quienes habitan una eco-región se consideran autores legítimos de sus procesos de desarrollo. La definición también enfatiza el compromiso transtemporal y transgeneracional, ya que se hace una transformación del entorno de vida a partir de la cosmovisión para ofrecer productos y servicios ambientales que contribuyen a la permanencia de los recursos naturales en el largo plazo.¹¹

Temascal: Significa baño de vapor o caja de vapor y funciona como curativo de enorme efectividad en muchos padecimientos, "es un baño relajante para el cual se prepara una infusión de plantas medicinales y esa infusión se deposita sobre piedras calientes"; es una antigua tradición indígena, el lugar es una pequeña cúpula que asemeja el vientre la mujer o de la Tierra, en cuyo interior se crea un espacio circular perfectamente sellado del exterior, excepto por la puerta.

¹¹ Fundación Solar, Memoria de Labores 2006-2007

2.2 CONCEPTOS Y DEFINICIONES PARTICUALES

2.2.1. Medicina Tradicional:

Son aquellas prácticas médicas que han tenido su origen en los espacios geográficos y sociales de los pueblos indígenas, y que surgieron antes de la colonia, cuyos conceptos, metodologías terapéuticas se basan en la histórica, la cosmovisión y la identidad cultural indígena. Lo cual significa que no se hayan modificado en el tiempo, incorporando elementos conceptuales, médicos y terapéuticos de las diferentes sociedades que los han dominado. Lejos de desaparecer, la medicina indígena ha surgido en la actual era, y está ganando su lugar. Las curas tradicionales de hierbas u los tratamientos espirituales varían dependiendo del pueblo indígena, pero también existen muchos parecidos. La mayoría de ellos han sido desarrollados a lo largo de los siglos y son prescritos y utilizados con mucha confianza por su población.

Los pueblos indígenas han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con los demás seres humanos, con la naturaleza y con los seres espirituales, muy complejo y bien estructurado en sus contenidos y en su lógica interna. Mucha de la fuerza y capacidad de sobrevivencia de los pueblos indígenas se debe a la eficacia de sus sistemas de salud tradicionales, cuyo eje conceptual o cosmovisión se basa en el equilibrio, la armonía y la integridad.¹²

¹² Padrón Cáceres, L. y Pérez Viñas, M. 2003. Integración de las Prácticas de la Medicina Tradicional y Natural al Sistema de Salud. Costa Rica. Disponible www.undp.org.

2.2.2 Plantas Medicinales

Los pueblos indígenas hicieron aportes a la medicina convencional, los casos del aprovechamiento de la quinina, del curare, la zarzaparrilla, el guayaco, la coca, entre otras sustancias y plantas medicinales. Los sistemas de salud convencionales se han beneficiado de esos conocimientos.

Se considera plantas medicinales a aquellas especies vegetales cuya calidad y cantidad de principios activos tienen propiedades terapéuticas comprobadas empíricamente o científicamente en beneficio de la salud humana. En general existen formas de preparar las plantas medicinales, por ejemplo en zumo, jugos, ungüentos, cocción, maceración, emplastos, compresas y otros. También mezcladas, serenadas, hervidas, reposadas, asadas, etc. Igualmente, existe un conocimiento extenso de los componentes de la planta que se emplean como medicina, como lo es el conocimiento específico de las horas, condiciones y los procedimientos rituales para la recolección. Hay terapeutas que dialogan con las plantas, otros por medio de cantos, rezos y plegarias durante la colecta; como también otros celebran rituales largos continuos durante todo el proceso de curación y preparación de medicamentos.¹³

2.2.3 Las Plantas y La Salud

Los inicios de la medicina tradicional se remontan desde el comienzo mismo de la humanidad. No existe documentación escrita para determinar desde cuando el hombre utiliza plantas con funciones medicamentosas, pero resulta evidente que fue desde etapas muy tempranas de la evolución, por tanto el uso de

¹³ Padrón Cáceres, L. y Pérez Viñas, M. 2003. Integración de las Prácticas de la Medicina Tradicional y Natural al Sistema de Salud. Costa Rica. Disponible www.undp.org.

plantas como herramienta para restablecer la salud no es nada nuevo. Por el contrario, todas las culturas a lo largo y ancho de este mundo y en todos los tiempos han usado las plantas medicinales con base en la medicina, han dispuesto de una flora medicinal particular a partir de la cual fabricar sus remedios. La diversidad de plantas disponibles varía según las regiones, dependiendo del ecosistema de cada zona, pero todas tienen en común el combatir problemas idénticos.¹⁴

Hasta hace relativamente poco tiempo, la planta medicinales eran el único recurso del que disponían los médicos. En realidad, la medicina se fundamenta en el uso de plantas medicinales. Hace unos 50 años, la mayoría de los medicamentos que figuraban en las farmacopeas se fabricaban a partir de plantas. Desde el momento en que empezaban a desarrollarse las técnicas de síntesis química, se inició un descenso aparente en el uso de plantas, bien la mayoría de las drogas seguían teniendo un origen vegetal. A principios del siglo XX, el desarrollo de la química y el descubrimiento de complejos procesos de síntesis orgánica desembocaron en la puesta en marcha, por parte de la industria farmacéutica, de medicamentos fabricados en los laboratorios a partir de procesos sintéticos, lo que mermó la utilización de plantas medicinales.

Sin embargo, actualmente la popularidad de las plantas medicinales va en aumento, con el transcurso del tiempo y la experiencia adquirida en el cada vez mayor problema de las complicaciones y efectos adversos de los medicamentos de síntesis ha comenzado a resurgir por la utilización de

¹⁴ Boloix, I. 1999. 1000 Plantas Medicinales, Aromáticas y culinarias. España, Ediciones Servilibro. 348 p.

medicamentos naturales. Existe cada día más gente que descubre en la fitoterapia o medicina a base de plantas una forma eficaz, y comparativamente mas barata, de cuidar su salud. Principalmente les seduce el hecho de que solo se utilicen productos naturales y de que sean productos útiles para curar y prevenir enfermedades.¹⁵¹⁶

2.2.4 LA COMADRONA TRADICIONAL

“Las comadronas son responsables de la atención a la mujer, generalmente a partir de que contrae matrimonio o bien al momento de su primer embarazo, para el diagnóstico, pronóstico y atención del parto y pos parto. Algunas de ellas igualmente son terapeutas o curanderas de niños especialmente recién nacidos y de corta edad. Son especialistas en atender la epidemiología cultural infantil, mal de ojo, susto, mollera caída, enfermedades, diarreas por efecto del calor o frío, etc.”¹⁷

En la realidad cotidiana las comadronas dentro de la comunidad juegan los siguientes roles:

1. Atención pre y post natal.
2. Atención al momento del parto.
3. Atención personalizada de la madre después del parto, así como del neonato.
4. Guía y consejera familiar.
5. Líder natural de la comunidad.

¹⁵ Boloix, I. 1999. 1000 Plantas Medicinales, Aromáticas y culinarias. España, Ediciones Servilibro. 348 p.

¹⁶ Gottlieb, B. 2003 Alternative Cures. Estados Unidos de América. Rodale. Inc. 762p.

¹⁷ Villatoro, OMS: 2001

6. Centro de referencia dentro de las comunidades.
7. Curanderas
8. Capacitadoras
9. Previenen enfermedades
10. Guías espirituales

2.2.4.1 SU CONOCIMIENTO

Un conocimiento con bases de más de 5,000 años, transmitido de generación en Generación.

El Proceso de Enseñanza Aprendizaje: esto se da por toda una vida, el aprendiz debe tener el don y haber nacido en un día del calendario maya, que tenga relación con la atención de cualquier especialidad en salud según la cosmovisión maya, el estudiante por lo regular inicia sus estudios con el maestro desde niño, quien lo orienta y aprueba cuando inicia su función como aq'omanel (occidentalmente se diría como médico).

Son señoras que por transmisión cultural, ejercen el trabajo de atención al embarazo, parto y puerperio. En comunidades rurales e indígenas el 90 % de los partos son atendidos por comadronas. 50% en áreas urbanas.

Juegan un rol importante en la atención materno infantil, fomentan su cultura y el liderazgo comunitario.¹⁸

¹⁸ Experiencia de Trabajo con el Pueblo Guatemala, Asociación de servicios comunitarios de salud, ASECSA.

2.3 ASOCIACIÓN DE COMADRONAS Y EDUCADORAS DE SALUD Q´OMANEEL

La Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´omaneel es una Sociedad Civil, conformada por 25 mujeres Tz´utujiles, de las cuales 18 están activas y se deben reunir todos los miércoles, fundada en 1998 y dedicada a la elaboración de productos a base de plantas medicinales, así como a transmitir el conocimiento acerca de su cultura y el uso de las plantas que ellas cosechan en el jardín de la Asociación, además de prestar servicios como comadronas.

La medicina tradicional y el uso de plantas para elaboración de productos naturales representan un atractivo turístico interesante que la asociación ofrece a los turistas y visitantes en general. En estos tiempos existen pocos lugares legalmente establecidos y con respaldo de instituciones acreditadas internacionalmente como lo es esta la Asociación. Este respaldo brinda un valor agregado de seguridad al cliente en cuanto a la naturaleza de los productos y su elaboración.

El conocimiento ancestral, transmitido de generación en generación, constituye el principal factor de atracción de clientela en búsqueda de salud, confort, relajamiento e información cultural, además de interacción con las personas de la región.

Por lo que están estableciendo un Plan Estratégico Para Negocios, el cual deberá de ser implementado para establecer los pasos a seguir a partir de ahora, para incrementar los ingresos de las asociadas y del pueblo en general y presentar un producto que muestre al mundo parte de la cultura Tz´utujil.

La Visión de Q´omaneel, es ser una Asociación de producción artesanal, eficiente, que ofrezca artículos naturales para consumo humano y servicios de salud, buscando colaborar con el bienestar de la población y el desarrollo de la misma.

La Misión de Q´omaneel es ser una asociación de desarrollo, conformada por mujeres de San Juan La Laguna, que se dedican a la elaboración de productos hechos a base de plantas que tienen en el Jardín de la de lo que actualmente es su sede. Respetan el proceso de producción, las técnicas ancestrales que les han sido delegadas. Y con lo anterior poder proporcionar a la Comunidad respuestas accesibles a las necesidades de salud. Además de poder dar a conocer a los visitantes parte de la riqueza de su cultura.

2.3.1 VALORES DE Q´OMANEEL

Los valores de la asociación son:

Justicia: Especialmente en la forma de compensar a cada persona que participa en nuestros procesos.

Integridad: En nuestro proceder con toda la gente. Con nuestros productos. Con el pueblo de San Juan La Laguna.

Honestidad y honradez: En el desempeño de las funciones, en la elaboración de los productos, en el manejo de los recursos, en la atención al cliente.

Amor al prójimo: Con solidaridad hacia las compañeras asociadas y sus familias y para con la comunidad San Juanera en general,

así como para con el cliente que es quien dará vida a la parte comercial de la Asociación.

Eficiencia, eficacia y calidad: En el manejo de los procesos administrativos y operativos para la producción de bienes que beneficien y satisfagan al cliente.

Responsabilidad: En el cuidado del medio ambiente, el trato social y el beneficio brindado.

Voluntad: Participando activamente, con una cuota de sacrificio suficiente para guiar a la asociación hacia el éxito.

2.3.2 OBJETIVOS DE Q´OMANEEL

2.3.2.1 Objetivo General

Mejorar el nivel de vida de las asociadas y de San Juan la Laguna, generando ingresos, fuentes de trabajo, servicios y productos de calidad, para atender especialmente al mercado del turismo nacional e internacional.

2.3.2.2 Objetivos Específicos

Estos Objetivos Específicos están basados en el pensamiento de las Asociadas, plasmado en la Visión y Misión de su asociación y en una serie de objetivos auto impuestos por ellas y establecen el por qué de la existencia de la Asociación.

Los Objetivos Específicos, son complementados con Objetivos Estratégicos Secundarios que les ayudan a aclarar y simplificar su sentido, y son:

1. Incrementar los Ingresos
 - a. Publicidad y Mercadeo
 - b. Administración Eficiente
 - c. Calidad
2. Terreno Propio para establecer el local y las hortalizas
 - a. Diseño e Implementación
3. Productos y Servicios de la mejor calidad cumpliendo con las normas y certificando procesos y productos
 - a. Productos a base de plantas
 - b. Perfeccionar los procesos de elaboración
 - c. Estandarizar los procesos
 - d. Educación
 - e. Diversificación de Productos
 - i. Spa
 - ii. Atención Médica
4. Capacitación
 - a. Atención al cliente
 - b. Salud
 - c. Calidad

2.3.3 SERVICIOS QUE BRINDA Q´OMANEEL

2.3.3.1 Elaboración de productos a través de Plantas Medicinales

La primera línea de negocios que se define en la Asociación es la de la elaboración de todos los productos medicinales y de higiene a base de plantas cultivadas en los patios de la Asociación o en los campos de la Región.

Cada proceso establecido en la Asociación, ya sea para la elaboración de productos, los servicios y la información al público, ha sido transmitido oralmente de generación en generación, está siendo actualmente documentado y su cumplimiento estricto, permite conservar la pureza cultural Maya.

El mantenimiento adecuado del huerto y los jardines en general, en cuanto a su calidad y estética, es un punto principal para la elaboración de los productos, para poder brindar al cliente en general una agradable estancia y motivación para adquirir los productos o atenciones que ofrecen.

Los productos elaborados en la Asociación, además de ser beneficiosos al público por sus condiciones medicinales o de higiene, son ecológicos, ya que por ser elaborados a base de ingredientes 100% naturales, son biodegradables.

2.3.3.2 Prestación de Servicios de Salud

El equipamiento de las asociadas para servicios de comadrona, el acondicionamiento del local o la sede para poder prestar adecuadamente los servicios mencionados, entre otros, y la capacitación de ellas son de alta prioridad en el orden de pasos a seguir para el beneficio de la Asociación.

Establecer una clínica y/o un spa que brinde a las personas que se acerquen la oportunidad de experimentar personalmente las bondades de los productos elaborados de las plantas medicinales y los tratamientos tradicionales que ancestralmente se han practicado, es el objetivo más importante para la asociación.

Contar con un local propio, con sembradillos de las plantas medicinales dispuestos estéticamente para ser recorridos, con una sala de ventas adecuada y atractiva, con un área para degustar platillos sanos y bebidas típicas del lugar y con áreas para realizar masajes, baños sauna, exámenes y cualquier actividad de relajación, restauración o tratamiento médico, así como de transmisión de conocimientos, es otro objetivo ideal para la atracción de turistas que generará más ingresos.

2.3.3.3 Turismo

Como parte del circuito cultural de San Juan La Laguna, de otra de las Asociaciones que ayuda Fundación Solar , la Asociación debe de estar altamente capacitada, preparada y calificada para brindar al turista una experiencia especial, ilustrativa y placentera, en cuanto a la riqueza y calidad de cada recurso presentado, ya sea educativo, estético, medicinal o relajante, que proporciona cada uno de los productos que se ofrecen.

2.3.4 INSTALACIONES ACTUALES DE Q´OMANEEL

La Sede actual de la Asociación no cuenta con los espacios necesarios para la realización de sus actividades, tomando en cuenta que donde están ubicadas sus instalaciones, es alquilado, por lo que los ambientes están adecuados a tres cuartos que están alineados, los que funcionan de la siguiente manera:

- Sala de Ventas (Foto No. 1)
- Oficina Administrador/Bodega (Foto No. 2)
- Área Estar Exterior Huerto (Foto No. 3)
- Área de Lavado y Secado de Materia Prima (Foto No. 4)
- Elaboración de Productos/Capacitaciones (Foto No. 5)
- Huerto (Foto No. 6)

En dichos espacios, realizan todo lo relacionado con la elaboración de productos, capacitaciones, venta de productos, clínica, reuniones administrativas, asambleas; por lo que relativamente les queda muy reducido el espacio, pues actualmente se tienen 18 socias activas, tomando en cuenta que son en total 25 socias.



Foto No. 1



Foto No. 2



Foto No. 3



Foto No. 4



Foto No. 5



Foto No. 6

Figura 3. Fotografías Sede Actual Q´omaneel.

Fuente: Susana Toledo

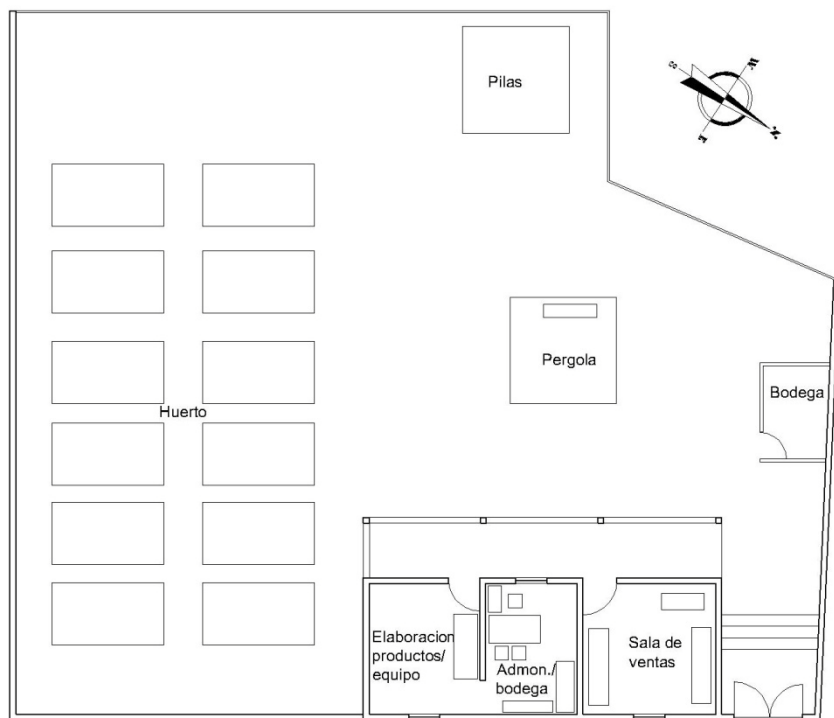


Figura 4. Planta Sede Actual Q´omaneel.

Fuente: Elaboración propia

2.4 SALUD EN SAN JUAN LA LAGUNA

2.4.1 ANTECEDENTES DE SALUD EN SAN JUAN LA LAGUNA

La salud se entiende a la relación entre el nivel de desarrollo de un País y las condiciones de vida de la población, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes el bienestar físico, mental y social.

El servicio de salud en este Municipio, no ha cubierto los requerimientos necesarios de la población, debido a que el puesto de salud no cuenta con los insumos, personal y equipo para su buen funcionamiento, lo que provoca una deficiencia en el mismo y que los habitantes recurran a municipios aledaños para cubrir esa necesidad.

A continuación, se presenta una serie histórica de causas de morbilidad general.

CUADRO NO. 1
Municipio de San Juan la Laguna – Sololá
Principales causas de morbilidad general
Años: 1994 al 2006

Causa de morbilidad	1994 Casos Totales	2001 Casos Totales	2002 Casos Totales	2003 Casos Totales	2004 Casos Totales	2005 Casos Totales	2006 Casos Totales
Traumatismo	268		38				7
Resfriado común		288	185	243	384	486	299
Otitis media aguda	171				49	56	25
Neumonía		227	344	239	171	208	112
Nabarro							59
Infecciones de garganta	105	1,127	1,070	923	649	1,026	512
Infección intestinal	318	145			71	279	70
Anemia	221	243	257	210			100
Amigdalitis aguda							316
Amebiasis	72	80	215	254	169	138	
Artritis reumatoidea				52			
Conjuntivitis	51			102		76	
D.L.A.				283	253		
Dermatomicosis		370	493		70	198	
Desintería		121	176	216		194	
Enfermedad peptica	148	179	258	209			
Infección tracto urinario		192	290		16	107	
Sarcoptiosis					16		
TOTALES	1,354	2,972	3,326	2,731	1,848	2,768	1,500

Elaboración:

Propia

Fuente:

Con base en datos del Reporte Estadístico, Indicadores Básicos y Análisis de Situación de Salud, del Puesto de Salud de San Juan la Laguna, Sololá 2006.

Se observa en el cuadro anterior que la situación del año 1994 en relación al 2006 ha cambiado, debido a que dentro de las 10 enfermedades de mayor frecuencia atendidas por el puesto de salud, para el año 1994 destacan del sistema digestivo y la tasa de cobertura es del 22%, lo cual se puede interpretar como efecto de las condiciones de insalubridad que presentan los centros poblados al carecer de agua potable, instalaciones sanitarias domiciliarias y las condiciones de alimentación, que son precarias.

La primera causa de morbilidad general son las infecciones de garganta, que para el año 2001 representaban el 38% del total de los casos reportados y para el 2006 el 34%. La causa de este resultado se deriva a la falta de programas de salud que promuevan la medicina preventiva, así como el estado de las viviendas de los pobladores, las cuales no les permiten un resguardo adecuado de las inclemencias del clima, además de la falta de una dieta alimenticia balanceada.

En el siguiente cuadro, se presenta una serie histórica de causas de mortalidad general, se observa que el promedio de muertes durante el período del 2000 al 2005, se ha mantenido en 33 casos por año.

La primera causa de mortalidad general es la senectud que para el año 2000 representaba el 25% del total de casos reportados y para el 2005.

CUADRO No. 2
Municipio de San Juan La Laguna – Sololá
Principales causas de mortalidad general
Años: 2000 al 2005

Causa de mortalidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Senectud	8	12	7	11	8	11
Bronco-neumonía	4	8	6	10	7	6
Desnutrición crónica del adulto	5	5	4			3
Síndrome diarreico agudo	7	2	3			3
Politraumatismo hipovolemico	1			1	4	2
Cáncer pulmonar		1		2		2
Cáncer cérvix						1
Cirrosis hepática						1
Traumatismo						1
Asfixia bronco pulmonar					3	1
Asfixia peri natal					1	
Asfixia por inmersión	1					
Asfixia por obstrucción				2		
Asfixia por suspensión					2	
Cáncer del hígado			4			
Deshidratación severa endémica		1				
Diabetes				1		
Diarrea hidroeléctrico					5	
Fiebre					3	
Fiebre de etiología a determinar				2		
Hemorragia post-parto			1			
Hepatitis			2			
Infarto agudo cardiaco	1			1	5	
Intoxicación		1				
Intoxicación alcohólica			2		1	
Intoxicación por carbonato				2		
Miocardio infarto			1			
Parasitismo intestinal	1					
Prematuras	1	2		1		
Trauma craneoencefálico		2				
Úlcera gástrica	2	2	1			
Resto de causas		6	8	3	6	11
TOTALES	31	36	31	33	39	31

Elaboración: Propia

Fuente: Reporte estadístico, Indicadores Básicos y Análisis de Situación de Salud, del Puesto de Salud de San Juan La Laguna, Sololá 2006.

En el año 1994, la salubridad se encontraba a cargo del Puesto de Salud, ubicado en la Cabecera Municipal, el cual estaba integrado por una enfermera, un técnico en salud, un inspector de saneamiento ambiental; adicionalmente otra enfermera, un odontólogo y un trabajador social, patrocinados por la organización "Vivamos Mejor". Asimismo, funcionaba una clínica médica particular con el apoyo de la organización internacional "Visión Mundial". Cabe indicar que para ese entonces el área rural no contaba con servicio de salud, instituciones antes mencionadas en coordinación con los encargados del Puesto de Salud del Municipio.

Para el año 2006, el Puesto de Salud es atendido por un paramédico (enfermero) responsable del servicio, un técnico en salud rural, responsable de las tres aldeas y un inspector de saneamiento ambiental. Asimismo, cuenta con 12 vigilantes de salud, cuyo trabajo es orientar a la comunidad en saneamiento y con un equipo de comadronas, de las cuales 15 brindan asistencia en la Cabecera Municipal y cinco en las aldeas.

La cobertura de atención a la población para el año 1994 fue del 22.01% significa que solamente se prestó el servicio a 1,354 personas de un total de 6,149 habitantes, para el 2006 fue del 15.69% en los primeros seis meses, con una cobertura de 1,500 de 9,560 habitantes, la diferencia de porcentajes se debe al crecimiento poblacional y a la poca cobertura del sector salud en el Municipio.

El Puesto de Salud de San Juan La Laguna depende del centro de Salud del municipio de San Pedro, lo cual refleja la poca inversión

pública en este sector, debido a que el departamento de Sololá es uno de los de menor gasto público per cápita en salud.

En los centros poblados del Municipio se cuenta únicamente con vigilantes de salud, que son los encargados de velar por los habitantes. Para el año 1999, esta situación se compensó con la implementación del Sistema de Atención Integral en Salud –SIAS - a cargo de la ONG "Vivamos Mejor", el cual contaba con un promotor de salud en cada aldea, que con el apoyo de los vigilantes, brindaba atención básica a los pobladores, además un médico les hacía consultas a bajo costo, una o dos veces al mes en cada comunidad. Este servicio se realizaba en los locales ubicados en los Centros de Convergencia del área rural, los cuales no eran propios ni contaban con equipo médico.

Para el año 2006, en la Cabecera Municipal la ONG "Visión Mundial", desarrolla un programa de salud y nutrición dirigido a niños apadrinados por la tía, además funciona la clínica "Rixin Tinamit", la atención es brindada por un médico, el cual llega dos días a la semana, una enfermera auxiliar y un promotor de salud.

Con relación al acceso de medicina, en la cabecera municipal existen farmacias privadas, que venden medicamentos químicos. Además existe la Asociación Q´omaneel, quienes fabrican y venden productos naturales, a base de plantas medicinales, especialmente las comadronas las cuales utilizan plantas medicinales para tratar diferentes enfermedades.

El siguiente cuadro muestra el total de personas que prestan el servicio de salud al Municipio:

CUADRO No. 3

Municipio de San Juan la Laguna- Sololá
Personal de servicio de Salud
Año: 2006

Puesto	Cantidad 1994	Cantidad 2006
Paramédicos (Auxiliar de Enfermería)	1	1
Técnico de salud rural	1	1
Inspector de Saneamiento ambiental	1	1
Vigilantes de salud	6	12
Comadronas	8	20
TOTAL	17	35

Elaboración: Propia
Fuente: Con base a los Datos del Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá 1994 y 2006.

El cuadro anterior establece que para el año de 1994 por cada 362 habitantes hay una persona que presta servicios de salud, se estima que para ese entonces la población era de 6,149 habitantes; mientras que para el año 2006 se determinó que dicho factor es por cada 268 habitantes; si se toma en cuenta que la población ascendió a 9,560 habitantes en el 2006, por lo que el personal de servicio de salud cubre menos del 1%.

Así mismo se observa que a la fecha de investigación persiste la escasez de personal para atender a la población de San Juan La Laguna, que supera los 9,000 habitantes, si se considera que dentro del total de personal asignado para atender a la población, se encuentra 20 comadronas aproximadamente que su especialidad es el atender partos y curar enfermedades y 15 personas asignadas con conocimientos en materia de salud.¹⁹

¹⁹ Diagnóstico del Municipio de San Juan la Laguna, Sololá 1994 y 2006.



CAPITULO 3

Marco Legal

3. MARCO LEGAL

3.1 BASES LEGALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL O UNA ASOCIACIÓN CIVIL

De conformidad con las reflexiones jurídicas o doctrinarias, la Asociación constituye una persona jurídica y también se le conoce como personas ficticias, abstractas, incorporales, morales, colectivas o sociales, y se designa a aquellas entidades formadas para las realizaciones de los fines colectivos y durables de los hombres, a las que el derecho objetivo reconoce capacidad para adquirir derechos y obligaciones.

El ilustre jurista Ruggiero, acertadamente expresa al referirse a la Asociación, que: “no es ya toda reunión de personas o todo conjunto de bienes destinados a un fin - sino una unión tal que dé vida a una unidad orgánica, a un ente en el que el Estado reconoce una individualidad propia, distinta de las individualidades de las personas que componen el cuerpo colectivo o lo administran o a las cuales son destinados los bienes”. Cuando una necesidad humana, un fin de carácter permanente o duradero, que no puede conseguirse fácilmente con las riquezas y actividades de uno solo, determina a varios a unirse y cooperar o impulsar a alguien a destinar para su realización de modo permanente un conjunto de bienes, se origina con la intervención del estado un nuevo sujeto de derecho que, como la persona física, resulta centro de una serie de relaciones jurídicas. Para que exista persona jurídica es indispensable: 1^o. Que aparezca una entidad independiente de sus elementos componentes, incluso de

los individuos humanos que la constituyen. 2^o. Que a esa entidad le sean reconocidos derechos u obligaciones que no sean derechos u obligaciones de los elementos o miembros componentes.”²⁰

El derecho de Asociación está reconocido como un derecho fundamental, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, en virtud que no puede realizarse el ideal del ser humano libre en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales.²¹

El artículo 22 incisos 1 y 2 del Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, establecen claramente que: “1. Toda persona tiene derecho a Asociarse libremente con otras incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos, para la protección de sus intereses ”; y “2. El ejercicio de tal derecho solo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en intereses de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás...”²²

El artículo 16 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece en los incisos 1 y 2, lo que para el efecto indica: “1. Todas las personas tienen derecho a asociarse

²⁰ Págs. 381,382,383,384,385 ,José Castan Tobeñas , Derecho Civil Español, Común y Foral, Tomo Primero Volumen 2 Duodécima Edición, Editorial Reus,s.a., Madrid 1978.

²¹ Pág. 5 Preámbulo Pacto Internacional De Derechos Civiles Y Políticos.

²² Pág. 16 Pacto Internacional De Derechos Civiles Y Políticos.

libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos, o de cualquier otra índole”; y “2. El ejercicio de tal derecho solo puede estar sujeto a la restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás”.²³

Nuestra carta magna, en la disposición normativa del artículo 34 preceptúa que “Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de auto-defensa o similares. Se exceptúan el caso de la colegiación profesional”.²⁴

Conforme al contenido normativo de las disposiciones legales del artículo 15 inciso 3°. y 4°. del Código Civil, que copiados en su parte conducente, establecen que: “Son personas jurídicas: 3°. Las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus interés sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva...”; y “... Las asociaciones no lucrativas a que se refiere el inciso tercero podrán establecerse con la autorización del Estado, en forma accionada, sin que, por ese solo hecho, sean consideradas como empresas mercantiles”.

El artículo 16 del código civil, establece claramente que: “ La persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados ; puede ejercitar todos los

derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley , las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social “.

La disposición contenida en el artículo 24 del Código Civil, preceptúa que: “Las personas jurídicas son civilmente responsables de los actos que sus representantes que en el ejercicio de sus funciones perjudiquen a terceros o cuando violen la ley o no la cumplan quedando a salvo la acción que proceda contra los autores del daño”.

Conforme al contenido del artículo 25 del Código civil: “Las asociaciones podrán disolverse por la voluntad de la mayoría de sus miembros y por las causas que determinen sus estatutos. También puede disolverse por acuerdo de la autoridad respectiva, a pedido del Ministerio Publico, cuando se compruebe que sus actividades son contrarias a la ley y al orden público”. Además, la norma del Artículo 26 del Código Civil, establece que: “Disuelta una asociación los bienes que le pertenezcan tendrán el destino previsto en sus estatutos y si nada se hubiere dispuesto serán considerados como bienes vacantes y aplicados a los objetos que determine la autoridad que acuerde la disolución”.

La norma del Artículo 27 del Código Civil, considera que: “ La extinción de la persona jurídica no la exime de las responsabilidades que hubiere dejado pendientes; y no cesara la representación de las personas que la hayan tenido, sino hasta

²³ Pág. 37 Libertad de Asociación, Convención Americana de Derechos Humanos.

²⁴ Pág. 16, Constitución Política de la República de Guatemala.

que estén fenecidos los asuntos relacionados con dicha persona jurídica".²⁵

Las organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles, deberán constituirse por medio de Escritura pública y por el acto de su inscripción, adquieren personalidad jurídica propia y distinta de sus asociados. Las organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles, deberán incluir en su denominación las siglas ONG, y por las obligaciones que contraigan responderá únicamente su patrimonio, dichos requisitos legales, son convalidados, conforme a las disposiciones de los artículos 5 y 6 del Decreto 02-2003 de El Congreso de la República de Guatemala.²⁶

Para su inscripción definitiva como persona jurídica, los personeros de las asociaciones civiles u organizaciones no gubernamentales, deben de cumplir con su registro ante el Ministerio de Gobernación, de conformidad con el Decreto 90-2005 de El Congreso de la República, que establece que queda a cargo del Ministerio de Gobernación, la Inscripción y registro de las personas jurídicas reguladas en los artículos 438 al 440 del Código civil, y otras leyes, el que deberá recabar la información de los diferentes registros civiles de la república, debiendo para el efecto implementar los mecanismos y procedimientos para su inscripción, registro, archivo, así como regular todo lo concerniente a su funcionamiento.

²⁵ Págs. 3,4y 5 del Código Civil

²⁶ Decreto 02-2003 del Congreso de La República de Guatemala, Págs. 7 y 8

Como consecuencia de lo anterior y basado en lo regulado en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República, el Ministerio de Gobernación creó el Registro de las personas jurídicas a cargo del Ministerio de Gobernación, de conformidad con el artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. 649-2006 de fecha 24 de Mayo de 2006.

3.2 DERECHO A LA SALUD

Los derechos humanos pueden definirse de manera general como los derechos que son intrínsecos a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos.

Como consecuencia de lo anterior, la declaración universal de los derechos humanos, establece en su artículo 25 que:

1. "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios;....".
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.²⁷

El protocolo adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San salvador, reafirman el propósito de

²⁷ ONU. 1989 Enseñanza De Los Derechos Humanos, Declaración Universal De Derechos Humanos, pág. 27

la vigencia de los derechos humanos en un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos humanos esenciales del hombre, considera y establece en el artículo 10, como un derecho fundamental, el derecho a la salud, regulándolo de la manera siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a la salud entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social.²⁸

El Derecho a la Salud es también regulado en nuestra Constitución Política de la República de Guatemala, la que establece en su artículo 93, lo que copiado literalmente dice: "Derecho a la Salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna."²⁹

La disposición del artículo 1 del código de salud, decreto no. 90-97 del Congreso de la República establece claramente que: "Todos los habitantes de la República tienen Derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud sin discriminación alguna".³⁰

De conformidad con lo previa mente expuesto, la salud es un derecho fundamental y debe ser debidamente protegido y garantizado por cualquier estado, pues la salud se considera como un estado de condiciones físicas en que se encuentra un

organismo en un momento determinado y también es considerado como un bien público o el derecho de libertad a la salud que tiene todo ser humano.

²⁸ Protocolo Adicional A La Convención Americana Sobre Derechos Humanos En Materia De Derechos Económicos , Sociales y Culturales, "Protocolo De San Salvador" Pág. 87, Documentos Básicos En Materia De Derechos Humanos En El Sistema Interamericano, Julio 2003

²⁹ Pág. 27 Constitución Política De La República De Guatemala y Leyes De Desarrollo Social, Guate. Nov 2008.

³⁰ Código De Salud , Decreto No. 90.97 Pág. 2 Litografía Delgado S.A.



CAPITULO 4

Marco Real

4. MARCO REAL

4.1 ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO

4.1.1 CONTEXTO NACIONAL

La República de Guatemala cuenta con una extensión territorial de 10,889km²., con una población de 12,293,545 habitantes.³¹

El territorio está dividido políticamente en 22 departamentos y estos a su vez en 331 municipios. El Decreto 70-86 del congreso de la República del 17 de noviembre de 1986 les agrupa en ocho regiones clasificadas por su homogeneidad con características de clima producción y etimología.³²

Guatemala está integrada por una sociedad dividida en grupos sociales y culturales distintos: ladinos e indígenas.³³

4.1.2 CONTEXTO REGIONAL

4.1.2.1 Región VI (Sur-Occidente)

El departamento de Sololá, al igual que San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez y Retalhuleu, pertenece a la Región VI del país, denominada Sur-Occidente.

³¹ Documento informativo INE, Proyección de Población a Nivel Nacional, 2006.

³² Diccionario Geográfico Nacional, Guatemala, Editorial del Ejército 1985.

³³ Documento informativo INE, Proyección de Población a Nivel Municipal 176 aniversario, 2002.

Esta región tiene una extensión de 12,230 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 11% del territorio nacional; según el XI Censo Nacional de Población de 2002.

Cuenta con una población de 2,711,938 habitantes, que representan el 24.13% de la población total del país.

De acuerdo con las estimaciones de SEGEPLAN para 1992, el 67% de la población vivía en las áreas rurales y el 61% pertenecía a los siguientes grupos étnicos:

- Tzútuiles.
- Qichés
- Kaqchikeles
- Mames

Los municipios que agrupan los seis departamentos que conforma la región son 139.³⁴

³⁴ Documento informativo INE, Proyección de Población a Nivel Municipal 176 aniversario, 2002.

CUADRO 4.
REGIONALIZACIÓN

	REGIÓN	CONFORMACIÓN
I	Metropolitana	Guatemala
II	Verapaces	Alta Verapaz Baja Verapaz
III	Nor-Oriente	Izabal Zacapa
IV	Sur-Oriente	Jutiapa Jalapa Santa Rosa
V	Central	Chimaltenango Sacatepéquez Escuintla
VI	Sur-Occidente	Sololá San Marcos Quetzaltenango Totonicapán Suchitepéquez Retalhuleu
VII	Nor-Occidente	Huehuetenango Quiche
VII	Petén	Petén



Figura 5. División Regional de la República de Guatemala.

Fuente: MAGA



Figura 6. Región VI o Sur-Occidente
Fuente: MAGA

4.1.3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL

4.1.3.1 Localización Geográfica del Departamento

El departamento de Sololá tiene una extensión de 1,061 kilómetros cuadrados. El lago de Atitlán ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados, equivalente a 11.8% del territorio del departamento, siendo el segundo lago más grande del país.² Este lago tiene desagüe subterráneo, el cual se supone que se dirige hacia el río Madre Vieja, en el departamento de Suchitepéquez.

El departamento colinda con: Al Norte: Departamentos del Quiché y Totonicapán. Al Este: Departamento de Quetzaltenango. Al Oeste: Departamento de Chimaltenango (Región I Centro) Al Sur: Departamento de Suchitepéquez.

4.1.3.2 Localización del Municipio en el Departamento

El departamento de Sololá está integrado por 19 municipios denominados así:

Cuadro No. 5

Municipios del Departamento de Sololá

No.	MUNICIPIO
1	Sololá
2	San José Chacayá
3	Santa María Visitación
4	Santa Lucía Uatlán
5	Nahuala
6	Santa Catarina Ixtahuacán
7	Santa Clara La Laguna
8	Concepción
9	San Andrés Semetebaj
10	Panajachel
11	Santa Catarina Palopó
12	San Antonio Palopó
13	San Lucas Tolimán
14	Santa Cruz La Laguna
15	San Pablo La Laguna
16	San Marcos La Laguna
17	San Juan a Laguna
18	San Pedro La Laguna
19	Santiago Atitlán



Figura 7. Departamento de Sololá
Fuente: MAGA

Elaboración: Propia
Fuente: MAGA

4.1.4 MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA

4.1.4.1 División Político-Administrativo

San Juan La Laguna está representada por un organigrama estructural, debido a que la toma de decisiones se rige por medio del Consejo Municipal, el Alcalde es la máxima autoridad del Municipio y los Mandos Medios son los responsables de ejecutar las actividades ediles bajo la supervisión del consejo municipal y Alcalde del Municipio. La relación entre vecinos y autoridades se ha dado tradicionalmente, a través de los Alcaldes Auxiliares y por medio de los Comités de Desarrollo COCODES. La estructura administrativa de la Municipalidad está integrada por siete miembros titulares: Un Alcalde, dos Síndicos y cuatro Concejales, también cuenta con un Síndico y Concejales suplente. Además está organizada internamente en Comisiones Obligatorias según el código Municipal, integradas por: Finanzas, Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Protección al Medio Ambiente y Patrimonio Cultural, Urbanismo y Desarrollo Urbano, Rural y Probidad, cada comisión está integrada por dos miembros de dicha Municipalidad.³⁵

³⁵ Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

4.1.4.2 Delimitación Territorial

San Juan La Laguna es uno de los doce pueblos que se encuentra a la orilla del Lago Atitlán en el departamento de Sololá. Tiene una extensión territorial de 36 kilómetros cuadrados y una altitud de 1585 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna, al Este con San Pedro La Laguna y el Lago de Atitlán, al Sur con Chicacao (Suchitepéquez) y al Oeste con Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Clara La Laguna y está 137 kilómetros de la ciudad capital. San Juan La Laguna está situado a escasos 52 kilómetros de la cabecera departamental de Sololá, está semiculta en los cafetales en una planicie en el extremo Sur-Oeste del lago. Sus habitantes pertenecen a la etnia tz'utuhil. Cuenta con un pueblo: la cabecera municipal San Juan La Laguna, 3 aldeas y 1 caserío. En la parte este son bañadas sus riberas por las aguas cristalinas del Lago de Atitlán, además de contar con la presencia de los ríos Guaxaquichab y Yatzá, y los riachuelos Cua y Pachimayá. Este municipio se encuentra en un valle rodeado por las montañas Chuacachom, Chuicapoj, Pachali, Paquichom, Parbeytem y Patziac. Además por los cerros Chuacacabaj, El Cristalino, Pachico y Patzulí.³⁶

³⁶ Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

4.1.4.3 Delimitación Poblacional

El planteamiento del proyecto pretende abarcar a la población urbana y rural del municipio de San Juan La Laguna, Población total del municipio para el año 2004 es de 10,177 habitantes de los cuales el 55.27% viven en la cabecera municipal y el 44.73% en el área rural, dividiéndose en las tres aldeas; Panyebar, Palestina y Pasajquim. (Según, Diagnostico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004). Los principales demandantes de este proyecto serán los turistas nacionales y extranjeros que visitan la región del Altiplano de Guatemala, la cual posee una gran diversidad cultural y paisajista.³⁷

Cuadro No. 6

Aldeas del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá

No.	ALDEA	CATEGORIA	No. DE HABITANTES
1	San Juan La Laguna	Cabecera	5,625
2	Palestina	Aldea	984
3	Panyebar	Aldea	2228
4	Pasajquim	Aldea	1340

Elaboración:

Propia

Fuente:

Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

³⁷ Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

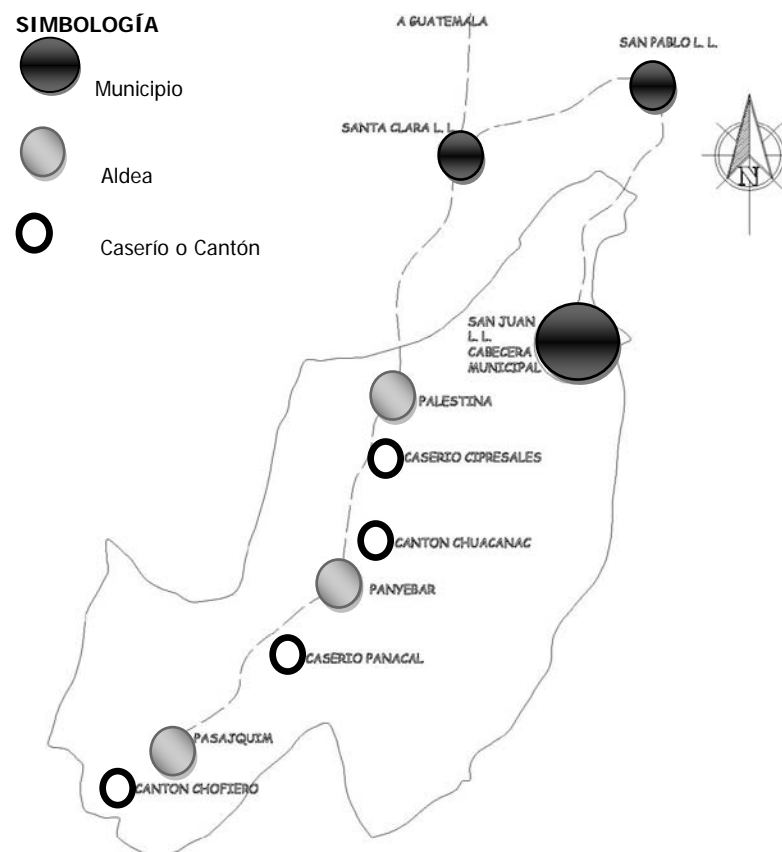


Figura 8. Municipio San Juan La Laguna, División territorial.

Fuente: MAGA

4.1.4.4 Características Físicas y Naturales del Municipio

El área aproximada del Municipio de San Juan La Laguna es de 36 Km² el cual limita al Norte con Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna, al este con San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán, al Sur con Chicacao, Suchitepéquez y al oeste con Santa Catarina Ixtahuacan.

El Municipio de San Juan La Laguna se encuentra a una distancia de 174 km al oeste de la ciudad capital por la carretera Interamericana CA-1 y de la cabecera departamental de Sololá a 52 km. Se ubica en la parte occidental de la Cuenca del Lago de Atitlán, existen 3 vías de acceso a San Juan La Laguna; por el lago de Atitlán por el embarcadero de Panajachel, la segunda vía terrestre por la carretera Interamericana, se desvía hacia la izquierda por el km. 148 y se atraviesan los poblados de Santa María Uatitlán, Santa María Visitación, Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna, y la tercera también terrestre por San Lucas Tolima, vía Santiago Atitlán.

4.1.4.5 Hidrografía

En relación al recurso hídrico, de San Juan La Laguna, en 1994 contaba con ríos, nacimiento y el lago de Atitlán, este último que utilizaban como vía de transporte y riego de los cultivos cercanos de hortalizas, mediante bombeo de agua. Para el año 2006 cuenta con los recursos de mayor relevancia como los siguientes:

- Lago de Atitlán
- Río Yatza
- Río Panan

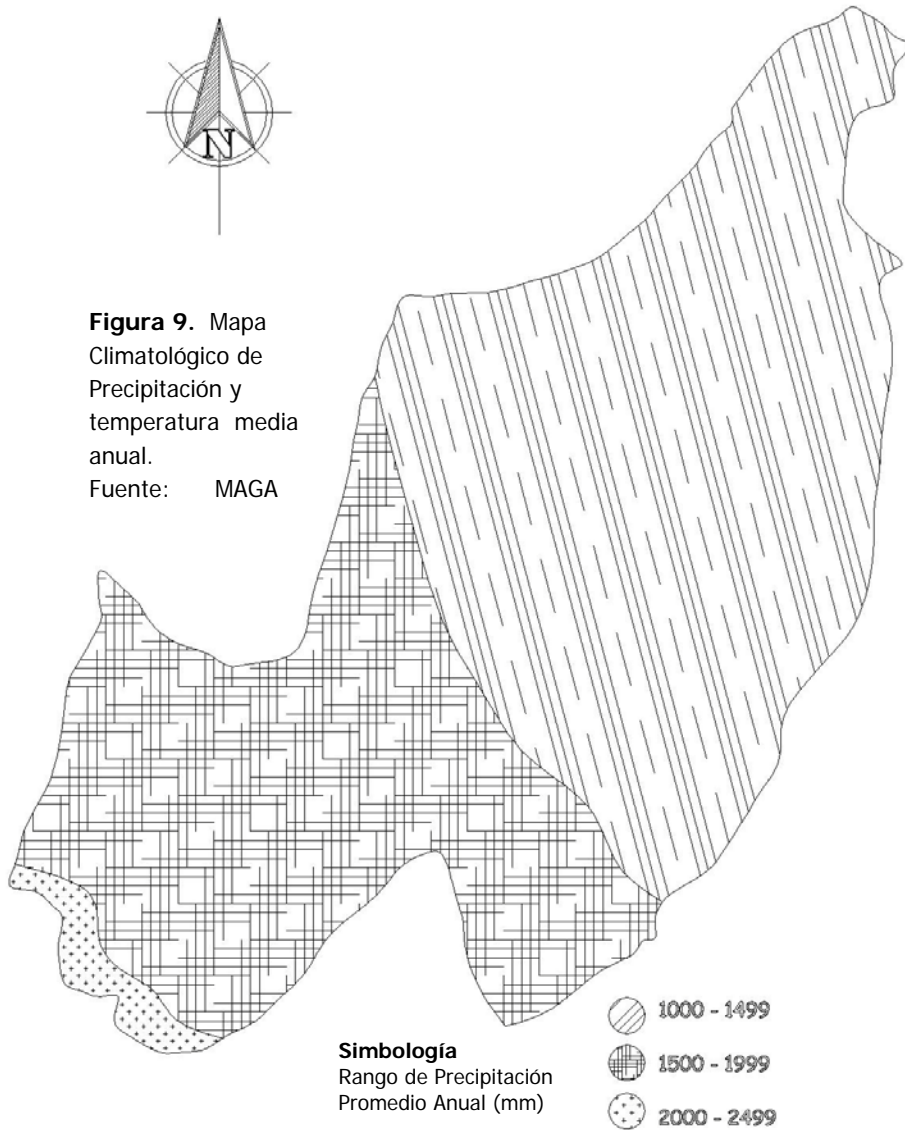
4.1.4.6 Clima

El municipio de San Juan La Laguna, pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas, colinas y conos con una unidad bioclimática, bosque húmedo montano bajo subtropical-BHMBS-. Por lo general, esta unidad se da en lugares que se encuentran entre 1,500 y 2,400 metros sobre el nivel del mar, como es el caso del Municipio, sus precipitaciones pluviales anuales oscilan entre los 1,400 y 2,000 milímetros y las temperaturas promedio se encuentran entre 18 y 25 grados centígrados. En la Cabecera hay poco viento por causa de la deforestación existente, lo que crea un clima cálido especialmente en verano, caso contrario sucede en las aldeas en donde existen bosques como el Panam en donde todavía se respira aire puro y fresco.³⁸

³⁸ Diagnostico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.



Figura 9. Mapa Climatológico de Precipitación y temperatura media anual.
Fuente: MAGA



4.1.4.7 Topografía

La situación del departamento sobre la cordillera hace a su suelo muy accidentado, presentando alturas de consideración relativa, desde las cuales se observan panoramas sorprendentes, estando enclavado casi en el centro del departamento el lago de Atitlán y en sus inmediaciones los volcanes de Atitlán, San Pedro y Tolimán. Con variedad de clima debido a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos conforme a la elevación.³⁹

4.1.4.8 Suelos

Es la capa superficial y laborable de la tierra, compuesta por la infinita cantidad de materias orgánicas, inorgánicas y minerales, que sirven de base y sustento a los vegetales y animales que viven en ella. El suelo es uno de los recursos más importantes para el ser humano, por cuanto constituye el medio por el cual, las plantas así como los animales, nacen, crecen, se reproducen, viven y mueren. Es a partir de este elemento que la vida orgánica se desarrolla y se reproduce.

Según investigaciones de campo los suelos del municipio de San Juan La Laguna están clasificados en dos grupos de la siguiente manera:

³⁹ Diagnostico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

- a. Suelos de la Altiplanicie Central: Se caracteriza por pendientes escarpadas, suelos menos profundos, la erosión es seria y los rendimientos son extremadamente bajos, gran parte está ligeramente poblada, en esta clasificación se encuentra el Tolima y Camancha.
- b. Suelos de Declive del Pacífico: Estos son de gran importancia económica considerable, en ellos se producen el café, el área es demasiado inclinada o está en altitudes muy elevadas para el cultivo económico.

En general, el suelo del Municipio es de vocación agrícola y forestal con énfasis en los cultivos permanentes como el café, y anuales como el maíz, frijol, entre otros. El área boscosa se encuentra ubicada principalmente en las aldeas Panyebar, Pasajquím y Palestina y en menor escala en la Cabecera Municipal.

El suelo no ha sido utilizado adecuadamente y se debe fundamentalmente a la forma tradicional de cultivar, por lo que el mismo se ha degradado, especialmente en extensiones de tierra circundantes a las áreas montañosas, que fueron afectadas por deslaves e inundaciones provocadas por la tormenta Stan en noviembre del 2005.⁴⁰

⁴⁰ Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

4.1.4.9 Vías De Comunicación y Acceso

Por encontrarse a orillas del lago de Atitlán, el Municipio cuenta con dos medios de comunicación y acceso, como el sistema vial y el lacustre.

4.1.4.9.1 Sistema Vial

La vía principal de acceso al municipio de San Juan La Laguna, se encuentra en el kilómetro 148 de la carretera interamericana, la cual es montañosa, une la Ciudad Capital y el centro del País al Altiplano Occidental, pasa por la jurisdicción de los municipios de Santa Lucía Utatlán, Santa María Visitación, Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna, antes de llegar a la Cabecera Municipal, en total son 26km. Del cruce de la carretera interamericana al municipio de San Juan La Laguna. Otra vía de acceso es por la costa Sur, la que es asfaltada y llega a Santiago Atitlán, en donde empieza un tramo de terracería con una distancia de 22 kilómetros, posteriormente a San Pedro La Laguna y de allí se dirige hacia el municipio de San Juan La Laguna.

4.1.4.9.2 Vía Lacustre

La otra vía de acceso al municipio de San Juan La Laguna es por el lago de Atitlán, a través de lanchas, las que vienen de San Pedro La Laguna y Panajachel. La distancia que recorre en el lago de Atitlán para llegar al Municipio es de 14 kilómetros, y se utiliza el muelle como único acceso de ingreso, lo cual beneficia el incremento de afluencia de turista y por consiguiente en municipio obtiene ingresos económicos por medio de esta vía.

4.1.4.10 Salud

La Salud se entiende a la relación entre el nivel de desarrollo de un País y las condiciones de vida de la población, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar los habitantes el bienestar físico, mental y social.

El servicio de salud en este Municipio, no ha cubierto los requerimientos necesarios de la población, debido a que el puesto de salud no cuenta con los insumos, personal y equipo para su funcionamiento, lo que provoca deficiencia en el mismo y que los habitantes recurran a municipios aledaños para cubrir es necesidad.⁴¹

4.1.4.11 Instituciones de Gobierno

Dentro de la investigación de campo realizada se determino que existen entidades gubernamentales, tales como:

- Municipalidad
- Policía Nacional Civil
- Bomberos Voluntarios
- Juzgado de Paz
- Tribunal Supremo Electoral
- Puesto de Salud y centros de convergencia
- Comité de Alfabetización – CONALFA –

Las instituciones mencionadas anteriormente, con excepción de los Bomberos Voluntarios y Policía Nacional ya existían en el año 1994.

⁴¹ Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

4.1.4.12 Organizaciones No Gubernamentales –ONG -

Sabemos que estas están constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro.

Las ONG se detectaron en la investigación de campo, ayudan a la realización de diferentes obras o proyectos en beneficio de la población, las cuales se detallan a continuación:

- CEMADEC
- Visión Mundial
- Clínica Rxin Tinaamit
- Fundación Solar

4.1.4.13 Organizaciones Privadas

Estas son instituciones que pertenecen a personas particulares y funcionan con capital mixto, dentro de las detectadas están:

- Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL)
- EL Correo de Guatemala, S.A.

4.1.4.14 Características Sociales

4.1.4.14.1 Antecedentes Históricos

El pueblo de San Juan La Laguna, fue fundado en la época de la colonia por vecino del pueblo de Atitlán (hoy Santiago Atitlán), según indica el documento de Tasación Listado de Tributación de Santiago Atitlán y sus estancias, del año de 1623, en donde se le

da el nombre de pueblo nuevo de San Juan. Fue fundado como pueblo, con su propio cabildo, entre 1618 y 1623.

Para el año de 1640, los habitantes de San Juan Atitlán, sostuvieron un litigio con el pueblo vecino de Santa Clara La Laguna, por la posesión de varios terrenos. El tribunal acordó dividirla tierras por mitad entre dos pueblos, la cual termino con el conflicto. En 1643, Pedro Núñez de Barahona y Loayza, tomo posesión de la encomienda que había pertenecido inicialmente a Pedro de Alvarado, esta incluía entre sus pueblos al de San Juan. En la "Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala", entre 1768 y 1770, se indica que San Juan tenía 174 habitantes y que era un pueblo anexo a la parroquia de San Pedro La Laguna. Es aproximadamente en esa época (final del siglo XVIII) cuando se formaron los centros poblados que constituyen el área rural del municipio, los cuales son Palestina, Panyebar y Pasajquím. Sus pobladores son K'iche's, originarios en su mayoría de Totonicapán. Luego de la independencia, San Juan pertenece al departamento de Suchitepéquez -Sololá. Después de la segregación de Suchitepéquez en 1849 y la creación del departamento de El Quiché en 1872, San Juan La Laguna aparece en los 21 municipios pertenecientes en la jurisdicción de Sololá.

Cabe señalar que los primeros habitantes del municipio de San Juan La Laguna poseían grandes cantidades de tierras, muchos las perdieron por la necesidad de emigrar hacia la Costa Sur, fueron vendidas a los habitantes del pueblo vecino de San Pedro La Laguna y algunos terrenos fueron invadidos.

Del año 1915 a 1920, los habitantes de San Juan La Laguna intercambiaban con los vecinos de San Pedro La Laguna, de una a dos cuerdas de terreno por cada quintal de maíz, lo cual se dio a la situación de pobreza y bajos recursos económicos imperantes en ese período.

De 1930 a 1944 durante el gobierno de Jorge Ubico, los habitantes de San Juan La Laguna fueron obligados a trabajar en las fincas de la costa Sur, como jornaleros en los cultivos de algodón de lo que no recibían pago alguno. En esa época se inicio a sembrar cebolla, hasta llegar al cultivo a gran escala y los pobladores del Municipio recuperan sus tierras.

En 1950 se recupero la economía en San Juan La Laguna, por el auge de la siembra de café. El crecimiento económico coadyuvó a mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio. Se desarrolló el cultivo de café con 300 caficultores.

San Juan La Laguna, fue declarado zona arqueológica y artística del periodo prehispánico, por medio del acuerdo del Ministerio de Educación en 1970.

En 2005 San Juan La Laguna fue afectado por la tormenta Stan, la cual provoco daños en cultivos y viviendas por deslaves provocados por las constantes lluvias, los pobladores no contaban con un plan de emergencia para ese tipo de fenómenos, situación que origino que la Municipalidad iniciara un análisis de riesgos, el cual identifico zonas de alto peligro en el casco urbano y rural.

4.1.4.14.2 Etimología

La palabra Tz´utujil, proviene de la palabra Tz´utujil, que significa: Flor de milpa; también existen otros datos históricos y lingüísticos en el caso de los idiomas, en el caso del Tz´utujil se dividió del Quiché en la rama oriental hace diez siglos aproximadamente.

El lugar poblado era llamado “Chuwi tinaamit. Con la llegada de los invasores se traslado a donde se ubica actualmente.

Aspectos lingüísticos: predomina el uso oral del idioma Tz´utujil, no así el nivel escrito, por lo que se hacen esfuerzos de su promoción en las escuelas, a través de un proyecto denominado CEIMTZ´ (Centros de enseñanza del idioma Maya Tz´utujil) del Programa de Educación, Promoción y Difusión de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG- entre rectora de los idiomas Mayas, y el proceso de Reforma Educativa, especialmente el eje de transformación y otros.

También se habla el idioma Español en menor escala en los diferentes centros poblados, en las aldeas el idioma predominante es el Quiché´.

4.1.4.14.3 Aspectos Culturales y Deportivos

4.1.4.14.3.1 Aspectos Culturales

Existen varias actividades culturales que desde tiempos remotos se realizan en San Juan La Laguna, muchas están vinculadas con la religión católica, así como cuatro cofradías que celebran cada año su santo, la mas importantes de San Juan Bautista, patrono del Municipio la cual se celebra el 24 de junio, las otras son las de

la Virgen María y María Magdalena, la de Santo Domingo de Guzmán y la Sagrada Familia. Además, otra cofradía no reconocida por la iglesia y que celebra su festividad en honor a San Simón o Maximón, personaje de leyenda del pueblo, todas las cofradías sirven para sus celebraciones Atol Maatz´, bebida propia de San Juan que se compone de maíz, ceniza y anís.

Otras actividades no están directamente relacionadas con la religión, últimamente el convite, organizado por ADEJUA con ocasión en las fiestas patronales, en las mismas fechas se realiza el Baile de la conquista.

La elección de la Reina Ru Kotz´i´j Tinaamit (flor del pueblo, en Tz´utujil), se realiza a finales de mayo, previo a la feria, compiten representantes de diferentes organizaciones locales, donde se incluyen las tres aldeas. Por otra parte, actores voluntarios de San Juan representan el jueves Santo el Martirio de Jesucristo, y a finales de agosto la vida y Martirio de San Juan Bautista.

En el campo artístico, además de las artesanías textiles (fabricación de prendas típicas, para comercio local e internacional). El área que cuenta con más exponentes es la pintura, su campo la representan las actividades tradicionales de la población sanjuanera (con paisajes de fondo). En cuanto a música, existe una marimba orquesta (Sonora Juanera) y un grupo de niños marimbístico, así como un grupo Folklorico que ejecutan el tambor y la melodiosa chirimía en actividades religiosas y culturales.

Asimismo, la Asociación Xe´Kuku´Aab´aj, fundada en 1999, organiza una vez al año, una presentación teatral con grupos invitados, provenientes de otros departamentos, así como

conciertos de marimba, bailes folklóricos y concursos de pinturas, todos vinculados a la cultura indígena.

4.1.4.14.3.2 Aspectos Deportivos

En el Municipio funcionan dos juntas municipales deportivas, una de football y otra de basketball, que organizan campeonatos de dichos deportes. Además existe un club con proyección más allá del Municipio, donde practican el ciclismo. En el área rural, se practica el football y el basketball de manera informal. La infraestructura disponible para la práctica de estos deportes es limitada, para el football se cuenta un estadio (con graderío) en el casco urbano, un campo formal en la aldea Palestina y un predio prestado para este uso en la aldea Pasajquim. Para el juego de basketball hay tres canchas en la Cabecera Municipal, una comunal, del Colegio Parroquial y otra del Colegio Evangélico Nuevo Amanecer, las tres están abiertas al público, además existen canchas escolares en las tres aldeas.

4.1.4.15 Población

Es la variable que sirve como fuente de información para el análisis del conjunto de personas que habitan y desarrollan sus actividades dentro del Municipio.

El siguiente cuadro presenta la población total del Municipio de San Juan La Laguna, por centros poblados de acuerdo con los censos de población de los años 1994 y 2002, y la proyección al 2006 del Instituto Nacional de Estadística – INE -.

Municipio de San Juan La Laguna – Sololá
Población total por centros poblados
Años: 1994, 2002 y 2006

CENTRO POBLADO	CENSO 1994	CENSO 2002	PROYECCIÓN 2006	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2024
Área Urbana	3,107	4,179	4,852	5,482	9,043
Aldea Panyebar	1,255	1,687	1,981	2,238	3,692
Aldea Pasajquim	944	1,130	1,372	1,550	2,557
Aldea Palestina	750	919	1,077	1,217	2,007
Caserío Panacal	84	176	198	224	369
Caserío Pocona	0	34	0	38	63
Caserío Cipresales	0	0	22	26	43
Cantón Xacal	0	0	24	28	46
Cantón Chuacanac	0	0	20	21	35
Cantón Chofiero	0	0	14	15	25
Finca Pacaybal	9	3	0	4	7
Paraje San Simón	0	21	0	23	38
TOTAL	6,149	8,149	9,560	10,866	17,925

Elaboración: Propia

Fuente: No hay información de población por caseríos y cantones, únicamente por área rural y urbana. Para la proyección de los censos se utilizó una fórmula, con base en datos del X Censo Población y V de Habitación, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, y Proyecciones 2006 del Instituto Nacional de Estadística – INE -.

CUADRO No. 7

4.1.4.15.1 Composición según sexo

Para este análisis se tomó como base los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, clasificados según sexo por centro poblado, así como los resultados obtenidos de la muestra efectuada en el año 2006, según datos de la encuesta.

CUADRO No. 8
Municipio de San Juan La Laguna – Sololá
Población por sexo por centros poblados
Años: 1994, 2002, 2006, 2009 y 2024

Centro poblado	CENSO 1994			CENSO 2002			CENSO 2006			Proyección 2009			Proyección 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Área urbana															
Cabecera municipal	1,575	1,532	3,017	2,126	2,053	4,179	2,495	2,381	4,876	2,819	2,690	5,509	4,649	4,437	9,086
Subtotal	1,575	1,532	3,017	2,126	2,053	4,179	2,495	2,381	4,876	2,819	2,690	5,509	4,649	4,437	9,086
Área rural															
Aldea panyebar	674	665	1,339	938	925	1,863	1,104	1,095	2,199	1,247	1,237	2,484	2,057	2,040	4,097
Aldea Pasajquim	475	478	953	564	624	1,188	672	714	1,386	759	806	1,565	1,252	1,329	2,581
Aldea palestina	362	388	750	453	466	919	528	571	1,099	596	645	1,241	983	1,064	2,047
Subtotal	1,511	1,531	3,042	1,955	2,015	3,970	2,304	2,380	4,684	2,603	2,688	5,291	4,292	4,433	8,725
Total	3,086	3,063	6,149	4,081	4,068	8,149	4,799	4,761	9,560	5,422	5,378	10,800	8,941	8,870	17,811

Elaboración: Propia

Fuente: Base según datos del X Censo Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, y Proyecciones 2006 del Instituto Nacional de Estadística –

4.1.4.15.2 Composición según edad

Mediante el estudio de la población por grupo de edad se analiza composición, para valorar el potencial de los recursos humanos, disponibilidad futura de mano de obra y necesidades de servicios básicos como educación y salud entre otros. El siguiente cuadro detalla el total de la población, por edad y centro poblado de censos 1994, 2002 y muestra del año 2006.

CUADRO No. 9
Municipio de San Juan La Laguna – Sololá
Población por edad y centros poblados
Años: 1994, 2002 y 2006

Área	Centro poblado	Rango de edad	Censo 1994						
			Población	%	Población	%			
Urbana	Cabecera Municipal								
		0 – 9	739	24	1,086	26	345	16	
		10 – 14	773	25	614	15	268	12	
		15 – 64	1,481	48	2,305	55	1,319	61	
		65 y mas	114	4	174	4	223	10	
	Total	3,107	100	4,179	100	2,155	100		
Rural	Aldea								
		Palestina	0 – 9	181	6	293	7	85	5
			10 – 14	192	6	136	3	61	3
			15 – 64	351	12	451	11	170	10
			65 y mas	26	1	39	1	29	2
		Panyeabar	0 – 9	338	11	650	16	240	13
			10 – 14	339	11	281	7	153	9
			15 – 64	624	21	865	22	489	27
		Pasajquim	65 y mas	38	1	67	2	62	3
			0 – 9	256	8	390	10	117	7
			10 – 14	222	7	167	4	58	3
			15 – 64	445	15	590	15	273	15
			65 y mas	30	1	41	1	45	3
	Total	3,042	100	3,970	100	1,782	100		

Elaboración: Propia

Fuente: Base en datos del X Censo Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, y Proyecciones 2006 del Instituto Nacional de Estadística – INE -.

4.1.4.15.3 Composición según Grupo Étnico

Con este indicador se obtiene la distribución de la población de acuerdo con el grupo étnico al que pertenece. En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población indígena y no indígena, con base al censo poblacional 1994 y 2002, efectuados por el Instituto Nacional de Estadística – INE -.

CUADRO No. 10
Población indígena y no indígena
Años: 1994y 2002

Grupo étnico	CENSO 1994			CENSO 2002			CENSO 2006		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Indígena	2,969	2,981	5,950	4,163	3,958	8,121	2,104	1,782	3,886
%			0.99			0.99			0.99
No indígena	27	24	51	16	12	28	51	0	51
%			0.01			0.01			0.01
Totales	2,996	3,005	6,001	4,179	3,970	8,149	2,155	1,782	3,937

Elaboración: Propia
Fuente: Base según datos del X Censo Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, y Proyecciones 2006 del Instituto Nacional de Estadística – INE -.

Como se puede observar en el cuadro anterior, en los censos 1994 y 2002 y datos según muestra, la población se conformo en un 99% como indígenas y el 1% de no indígenas (ladinos), nacidos en el Municipio, así como de inmigrantes provenientes de los departamentos de Quetzaltenango, Suchitepéquez y Totonicapán. De la población indígena del municipio de San Juan La Laguna; el 58% hablan lengua T´zujil y el 41% K´iché. Es preciso indicar que le T´zujil es practicado en el área urbana por el 96% de la población, y K´iché en un 98% de los pobladores del área rural, según datos obtenidos en el trabajo de campo 2008.

4.1.5 CASCO URBANO DE SAN JUAN LA LAGUNA

4.1.5.1 Traza Urbana

La cabecera municipal de San Juan La Laguna está formada por calles un tanto irregulares, y aunque prevalecen calles y avenidas existe también un sin número de callejones que no precisamente coinciden con las vías de intersección.

A pesar de las características de ubicación del municipio dentro del territorio guatemalteco, a orillas del lago de Atitlán y rodeado de áreas montañosas, la población logra colocarse en un área casi plana por lo que sus calles cuentan con mucha pendiente a excepción de las que se dirigen al muelle o a la orilla de la playa cuyas pendientes si son pronunciadas. Las avenidas están parcialmente orientadas hacia el Norte, existen 8 avenidas principales y alrededor de 14 avenidas secundarias; 8 calles principales y 11 secundarias; una diagonal y varios callejones.⁴²

4.1.5.2 Uso de Suelo

Uno de los principales objetivos de la Municipalidad y de Organizaciones No Gubernamentales es hacer que el pueblo de San Juan La Laguna se dé a conocer, mejorar su imagen y hacer que crezca su nivel económico. Por la ubicación del municipio a orillas del Lago de Atitlán, este

tiende a ser visitado por turistas, siendo esta una posible fuente de ingresos, por lo que poco a poco se han venido creando pequeños negocios que ayudan al desarrollo económico del pueblo y sus habitantes. En el casco urbano el uso del suelo predominante es el sector vivienda, lo que tienen negocios como hospedajes, hoteles, comedores, cafeterías, restaurantes, tiendas, galerías de arte, etc. Generalmente son también los hogares de familias sanjuaneras por lo que en muchos casos un inmueble cumple ambas funciones. Estos comercios (hoteles, tiendas de artesanía, galerías de arte, tiendas de conveniencia, etc.) de servicio al turista nacionales y extranjeros comienza a ubicarse en el sector más cercano a la orilla del Lago, y en la parte más céntrica y plana se ubican los otros comercios para prestar servicio a turistas y pobladores locales.

4.1.5.3 Servicios Públicos de Infraestructura

4.1.5.3.1 Agua

Para la distribución del agua potable en la cabecera municipal, la mecánica de distribución es por gravedad y bombeo. Existen 3 tanques de captación que reciben el agua directamente de nacimientos ubicados al noreste en el área de cultivos de San Juan La Laguna; de los tanques se envía a un tanque de distribución donde es tratada con sistema de cloración. En las viviendas la conexión es con

⁴² Propuesta de Ordenamiento Urbano y Nomenclatura en el Municipio de San Juan La Laguna, Sololá, Tesis.

tubería directa a cada área desde el circuito principal; no existen conectores, por lo que el cobro del vital líquido es mínimo y general.

4.1.5.3.2 Luz

El servicio de energía eléctrica lo presta la empresa DEOGSA de UNION FENOSA, las calles y avenidas principales cuentan con alumbrado público, y la mayoría de viviendas en el centro del casco urbano reciben el servicio.

4.1.5.3.3 Drenaje

En la cabecera municipal no se cuenta con una red de drenajes municipal, en el caso de las aguas pluviales; aunque las calles en su mayoría cuentan con pendientes que dirigen las aguas hacia los costados o al centro de las mismas, no existe alcantarillado para su evacuación, la mayoría de las corrientes buscan su camino y generalmente desembocan en el lago.

Las aguas negras de todas las viviendas no tienen a donde dirigir sus desechos, por lo que muchas viviendas hacen uso de pozos ciegos y algunas familias cuentan con fosa séptica.

4.1.5.3.4 Basura

En relación a desechos sólidos, existe en la cabecera municipal un vertedero autorizado en cual se encuentra en la salida de la cabecera hacia la capital, en este vertedero se deposita la basura recolectada por un pick-up contratado dos días a la semana por la Municipalidad, contando ya con el programa del Tren de Aseo, el cual permite ver que todo el casco urbano permanezca siempre limpio, libre de basura, ya que alrededor de las calles y avenidas se colocaron basureros.

4.1.5.4 Equipamiento Urbano

El municipio cuenta con los siguientes edificios:

- Municipalidad (Foto No. 1)
- Estación de Policía Nacional Civil (Foto No. 2)
- Estación de Bomberos Voluntarios (Foto No. 3)
- Cancha Municipal (Foto No. 4)
- Mercado municipal (Foto No. 5)
- Iglesia católica (Foto No. 6)
- Biblioteca Municipal (Foto No. 7)
- Parque municipal (Foto No. 8)
- Estadio municipal (Foto No. 9)
- Correos (Foto No. 10)
- Banrural (Foto No. 11)
- Cementerio General (Foto No. 12)
- Centro de Salud (Foto No. 13)
- Muelle Municipal (Foto No. 14)
- Sede Actual Q´omaneel (Foto No. 15)



Foto No. 1



Foto No. 2



Foto No. 3



Foto No. 4



Foto No. 5



Foto No. 6



Foto No. 7



Foto No. 8



Foto No. 9

FIGURA 10. Equipamiento Urbano, San Juan la Laguna, Sololá.
Fuente: Susana Toledo



Foto No. 10



Foto No. 11



Foto No. 12

- Terreno propuesto (Foto No. 16)
- Ingreso principal (Foto No. 17)
- Ingreso secundario (Foto No. 18)



Foto No. 13



Foto No. 14



Foto No. 15



Foto No. 16

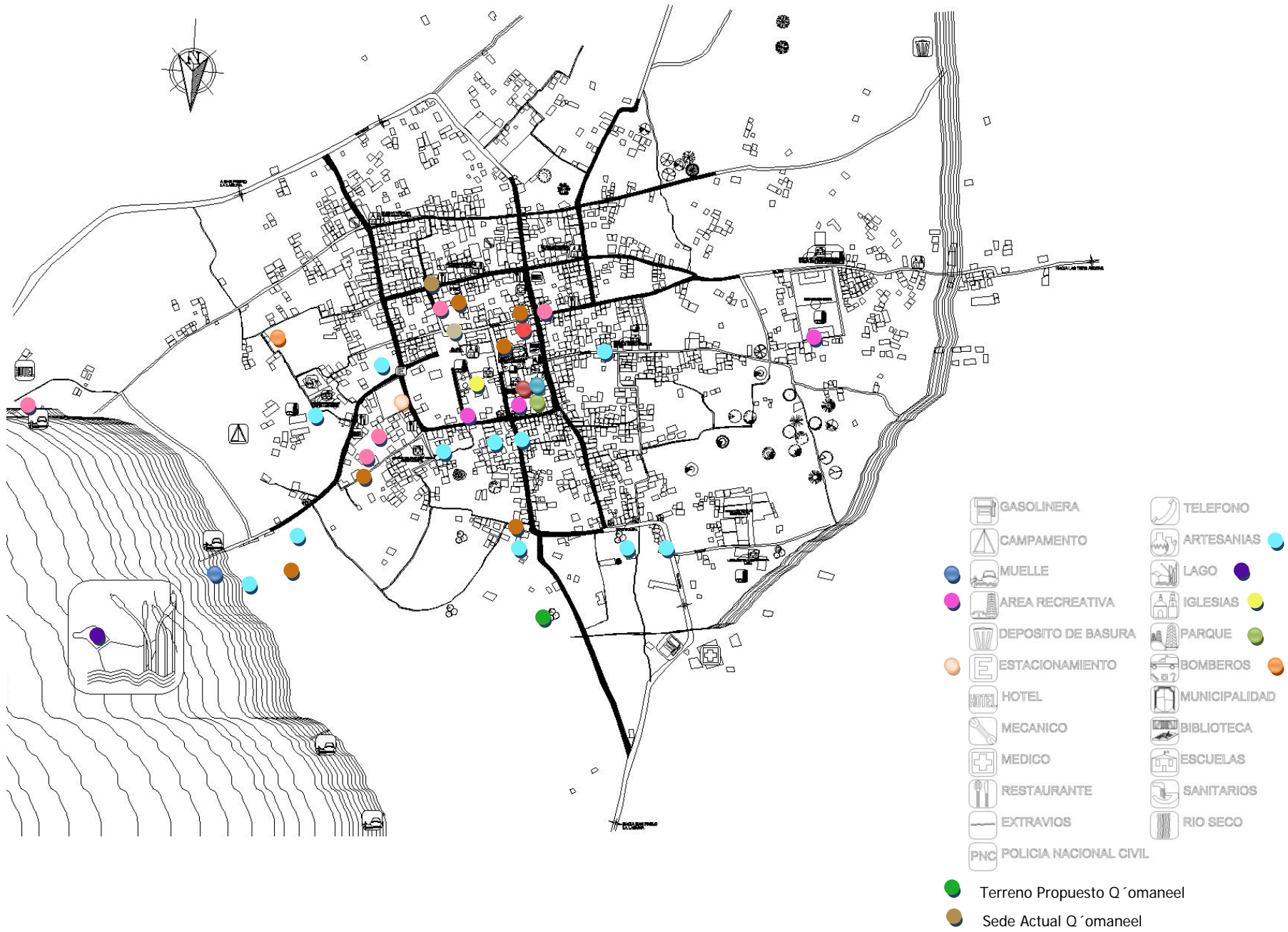


Foto No. 17



Foto No. 18

FIGURA 11. Equipamiento Urbano, San Juan La Laguna, Sololá.
Fuente: Susana Toledo



4.1.6 CONDICIONES DEL SITIO

Para realizar la propuesta de diseño de **Sede de la Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´OMANEEL**, San Juan La Laguna, Sololá, se cuenta con un terreno el cual fue dado por Fundación Solar, el cual está ubicado en la parte Nor-Este de la cabecera Municipal dentro del casco urbano, a la orilla de la carretera que conduce a San Pablo La Laguna.

La Asociación Q´OMANEEL, cuenta únicamente con un terreno para la propuesta de diseño para su sede, por lo que se presenta el siguiente cuadro que servirá para la evaluación del sitio, con el propósito de establecer las características tanto positivas como negativas.

Condiciones que nos servirán para determinar algunas premisas de diseño, y son con las que cuenta actualmente el terreno, las cuales se aprovecharán para realizar el proyecto:

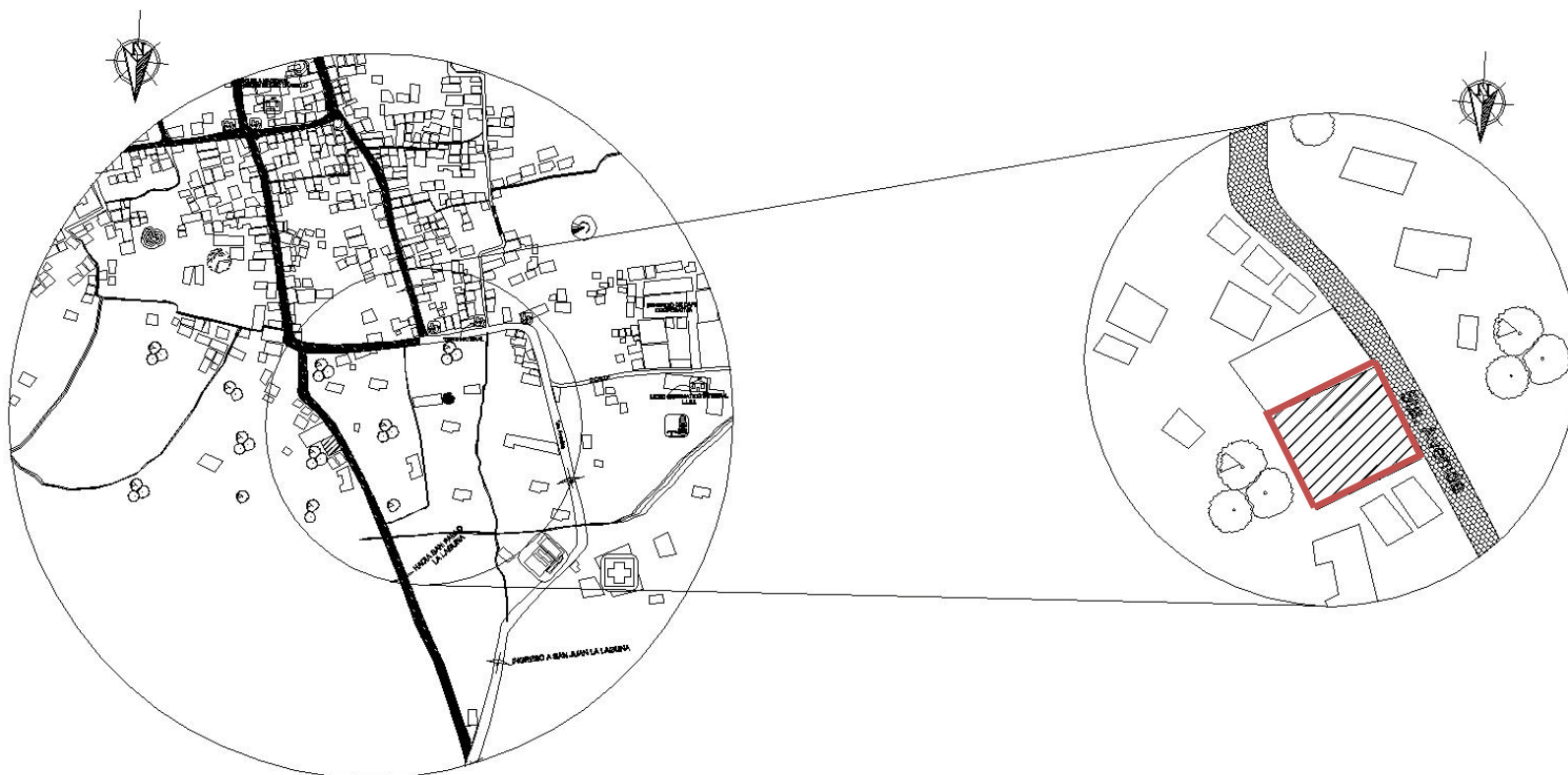
CUADRO No. 11
Evaluación del terreno

CARACTERÍSTICAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
Ubicación	Se encuentra dentro del casco urbano. Se encuentra a orillas de la carretera que conduce a San Pablo La Laguna.	Contaminación auditiva debido a su cercanía con la carretera.
Topografía	Cuenta con un 5% de pendiente.	
Utilización actual	Cultivo de café y maíz.	
Acceso vehicular y peatonal	Carretera que conduce a la salida del Municipio Cuenta con adoquinamiento.	No cuenta un paso peatonal definido, sino en la carretera se camina.
Servicios básicos	Cuenta con servicio de luz y agua.	No cuenta con drenaje todo el casco urbano.
Aspectos legales	Terreno propio de Q´omaneel, dado por Fundación Solar.	
Vegetación	Cuenta con plantas de café y maíz.	

4.1.7 UBICACIÓN DEL SITIO

El terreno destinado para el proyecto, fue dado por Fundación Solar, a través de la gestión con Instituciones Internacionales, las cuales facilitaron los fondos para la compra del mismo. Está ubicado a orillas de la carretera que conduce a la Salida del Municipio, la cual conecta con la carretera principal, que nos comunica a San Pablo La Laguna.

UBICACIÓN DE TERRENO



4.1.8 DIMENSIONES

El terreno propuesto para la realización del proyecto, cuenta con un área de 458.98 metros cuadrados dentro del cual se desarrollara el proyecto de la Sede de la Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´omaneel, San Juan La Laguna, Sololá.

Cuadro No. 12
Dimensiones del Terreno

De	A	Distancia
1	2	29.00 mts.
2	3	32.90 mts.
3	4	29.68 mts.
4	1	32.89 mts.

Área: 964.23 m²

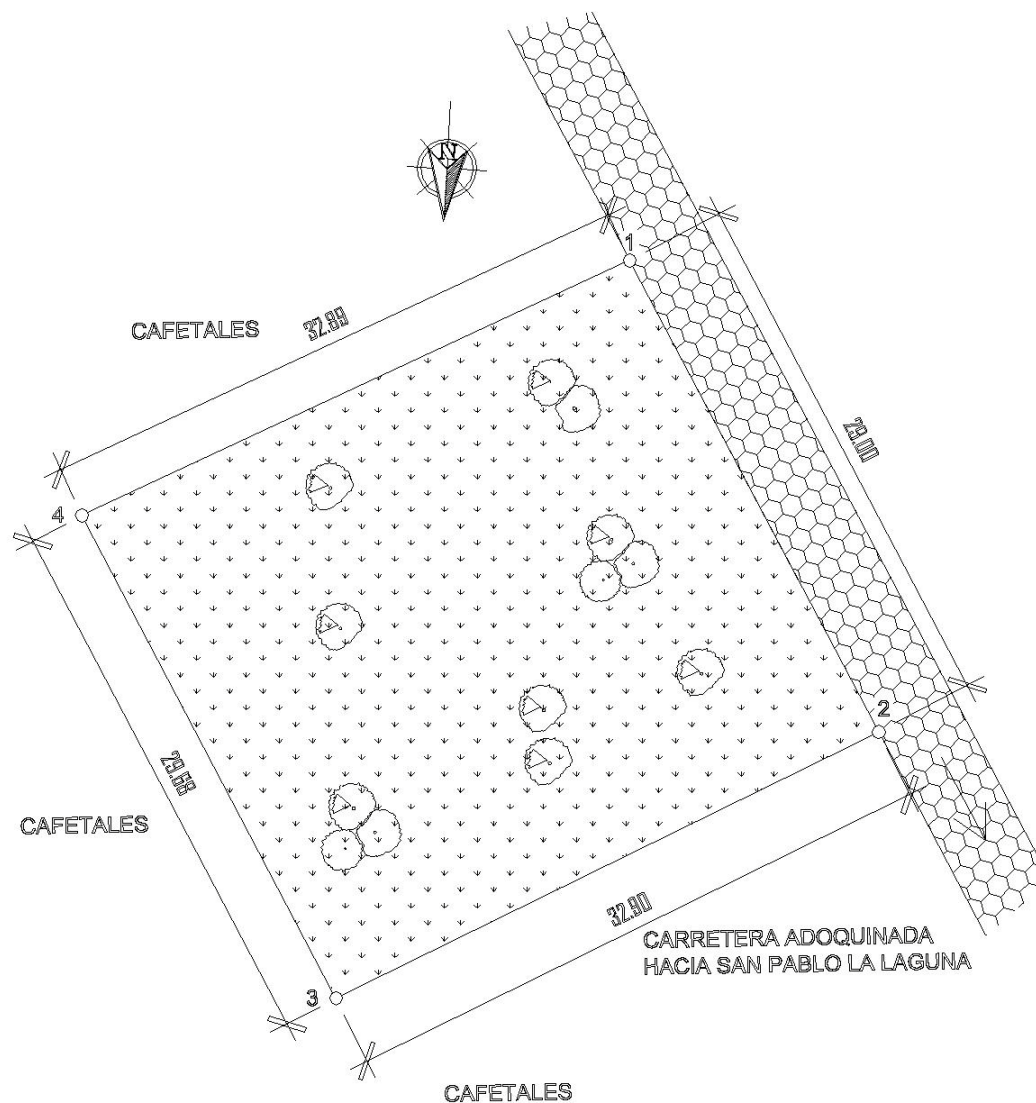


FIGURA 14. Dimensiones de Terreno Propuesto

4.1.9 ACCESIBILIDAD

Para acceder al terreno se cuenta con una sola vía, la cual es la 5ta. Avenida de la zona 1 del Casco Urbano del Municipio de San Juan La Laguna, la cual se conduce desde la carretera principal y la 1ra. Calle, siempre de la misma zona.

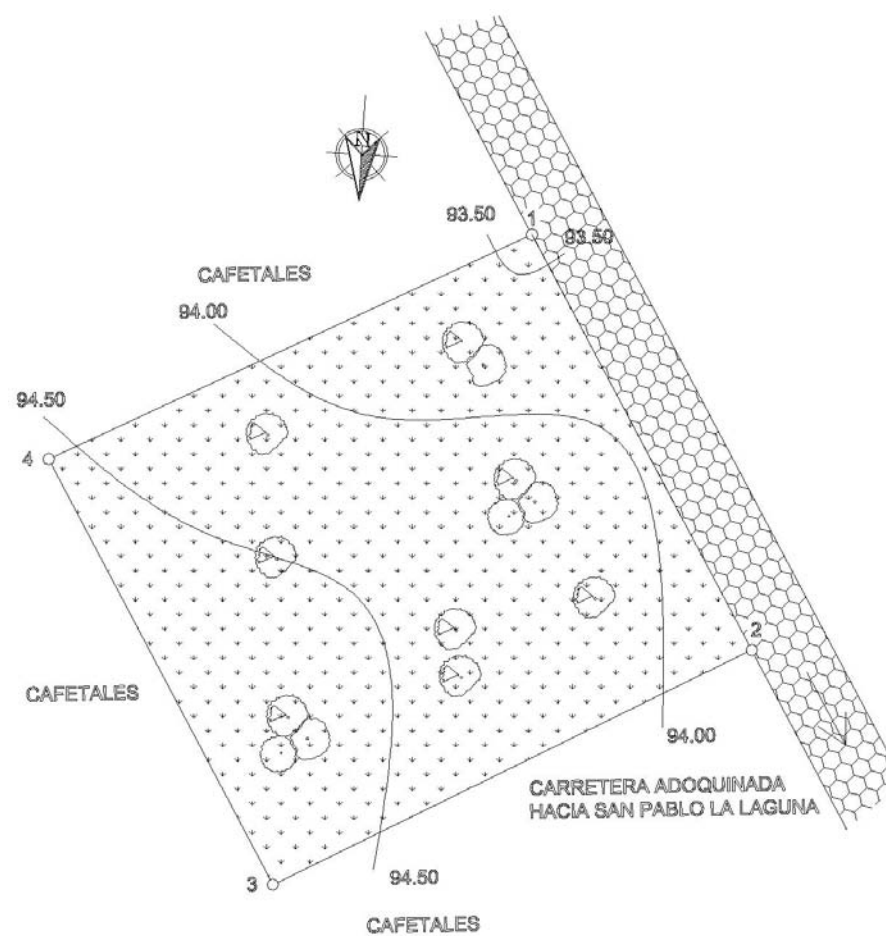


Simbología

Acceso al Terreno — — —

4.1.1 FIGURA 15. Accesibilidad al Terreno Propuesto

El terreno presenta una topografía prácticamente plana, pues según el levantamiento topográfico realizado, únicamente lo atraviesan dos curvas de nivel.



4.1.11 **FIGURA 16.** Topografía del Terreno Propuesto Q´omaneel.

EL terreno para el desarrollo del proyecto cuenta con los servicios básicos siguientes:

- Agua potable
- Energía eléctrica
- Telecomunicaciones

Con el único servicio que no cuenta es con Drenajes, ya que todo el Casco Urbano del Municipio, no cuenta con el mismo, por lo que se tomara en cuenta para la propuesta del proyecto.

4.1.12 ASPECTOS CLIMÁTICOS

El clima incide en gran parte en el proceso de diseño, porque se estudian ciertas características:

4.1.12.1 Viento

El viento predominante en esta área es de Nor-Este a Sur-oeste, con una velocidad aproximada de 11 kilómetros por hora, el cual va en aumento debido a la deforestación que se tiene en el sector.

4.1.12.2 Humedad Relativa

El municipio de San Juan La Laguna, pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas, colinas y conos con una unidad bioclimática, bosque húmedo montano bajo subtropical-BHMBS. El promedio de la temperatura media fluctuó de 19.0 grados centígrados la máxima y mínima de 13.6 grados centígrados anuales.

4.1.12.3 Precipitación Pluvial

Los meses más lluviosos del área son desde mayo a octubre y alcanzan un promedio de 1443 mm.

4.1.12.4 Altitud

San Juan La Laguna pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas, colinas y conos con una unidad bioclimática, por lo general estas unidades se encuentran entre 1500 a 2400 metros sobre el nivel del mar.

4.1.13 AGENTES CONTAMINANTES

Cuenta con un tren de Aseo, lo que hace que el municipio se mantenga siempre limpio, sin duda alguna con lo que no cuentan es con una planta de desechos sólidos, sino que la basura recolectada se deja en un vertedero autorizado, pero día con día está creciendo y no hay suficiente espacio.

La única contaminación que existe es la auditiva, ya que los buses extraurbanos a su ingreso y egreso al Municipio, tocan la bocina.

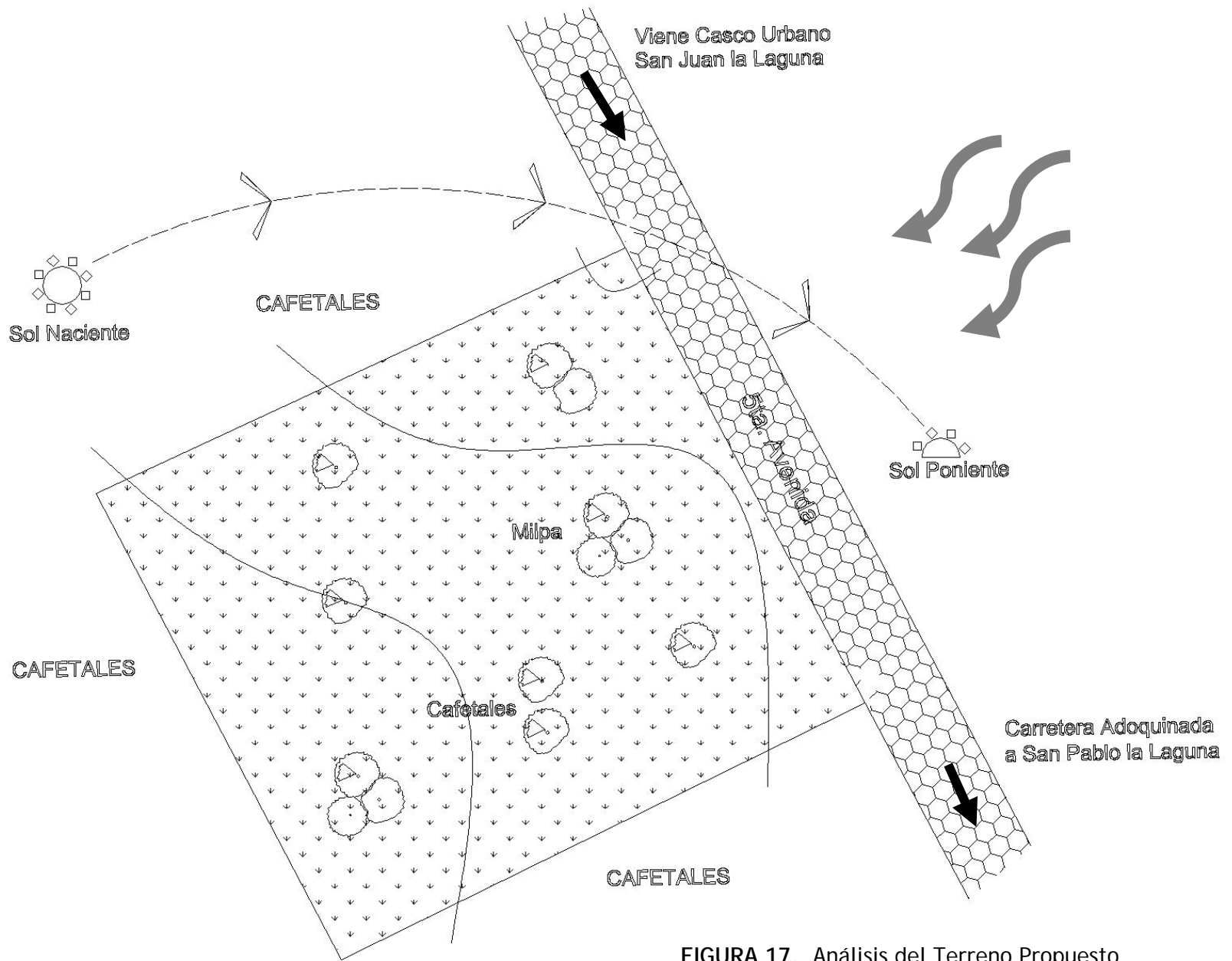


FIGURA 17. Análisis del Terreno Propuesto

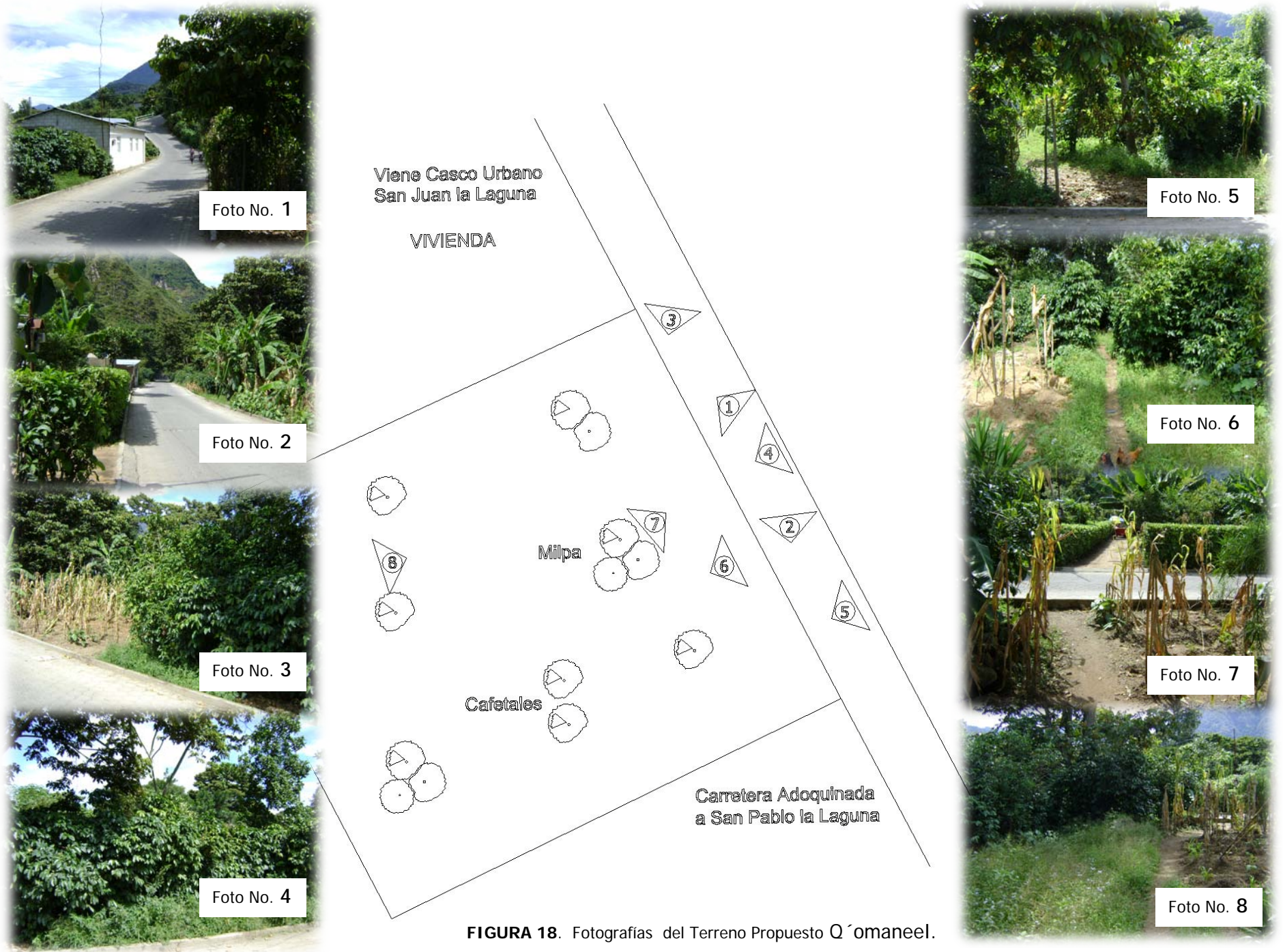


FIGURA 18. Fotografías del Terreno Propuesto Q´omaneel.

Después de fundamentar la investigación en una base teórica que permitió conocer la situación actual de la Asociación Q´omaneel, es posible mencionar que la creación de un espacio físico que unifique los servicios necesarios para la misma, dará un mejor servicio a los usuarios.

En Guatemala no existe un parámetro que brinde los lineamientos sobre este tipo de asociaciones, pero se puede tomar como reseña el diagnóstico socioeconómico de San Juan La Laguna, realizado por la facultad de Ciencias económicas, en la que se da como referencia la afluencia de usuarios en este tipo de establecimiento.

De esta manera se propone la creación de la Sede de la Asociación de Comadronas y educadoras de salud Q´omaneel, San Juan La Laguna, la cual consistirá en un espacio físico donde se concentraran los servicios necesarios para ofrecer a sus visitantes como a sus asociadas, garantizándoles un espacio amplio, digno y confortable.

La asociación atenderá a personas tanto de la comunidad como del extranjero, quienes visitan el lugar con el afán de conocer un poco más de la cultura, cosmovisión y las creencias del lugar, experimentando la utilización de la medicina natural como parte del mejoramiento de su salud.

Los visitantes serán siempre atendidos por la persona que administra la asociación, así como parte de las asociadas, quienes estarán realizando la elaboración de sus productos, las cuales siempre están en capacitaciones, lo que ayuda a mejorar la atención de sus visitantes.

La sede de la Asociación servirá para mejorar la salud del lugar, contara con todas las áreas para cumplir con las necesidades de los usuarios y de las asociadas, permitiendo brindar a cada una de las personas un servicio más ágil, dinámico en comparación al que reciben actualmente.

4.1.15 DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

San Juan La Laguna, se caracteriza por ser un municipio diferente a los del departamento de Sololá, en su objetivo de rector su cultura y la arquitectura de la región, la Municipalidad, realiza un Cambio de imagen urbana en las calles principales del casco urbano, contemplando la arquitectura vernácula, lo cual nos da un referente, de que el municipio seguirá atrayendo a mas turistas, por lo que tendré que integrar el proyecto, a la arquitectura actual del mismo.

4.1.16 CONTEXTO FÍSICO

Otro factor determinante al momento de desarrollar el proyecto es el tipo de arquitectura del entorno o imagen urbana, la cual incluye formas, colores, materiales, etc. Que dan origen a las diferentes formas arquitectónicas propias del lugar por lo que se hace necesario reconocer y clasificar el tipo de arquitectura dentro del municipio de San Juan La Laguna, del departamento de Sololá.

Existen en el casco urbano de San Juan La Laguna, principalmente dos tipos de arquitectura, los cuales

mantienen viviendas y edificaciones con elementos constructivos vernáculos y tradicionales.

En lo que respecta a edificios públicos la arquitectura utilizada ha sido la tradicional, ahora en lo residencial se cuenta con dos tipos de arquitectura:

- Vernácula: Estilo de arquitectura que ejemplifica más corrientes basadas en las formas y materiales de una región, tales como cañas, adobe, piedra, madera.
- Tradicional: Construcción sencilla del lugar, clara, fácil de entender, integrada con el paisaje, con materiales fáciles de encontrar en el lugar, como block, lámina, losa de concreto.

El alcalde municipal de San Juan La Laguna en el afán de atraer más al turista y principalmente de tener un mejor pueblo, diferenciado de los demás de la cuenca Sur del Lago de Atitlán, ha realizado un proyecto para el cambio de la imagen urbana del lugar, comenzando por las calle principales del casco urbano, utilizando una arquitectura colonial con arquitectura vernácula, en toda las viviendas que ese encuentran en ambos lados de la calle.



CAPITULO 5

Premisas de Diseño

5. PREMISAS DE DISEÑO

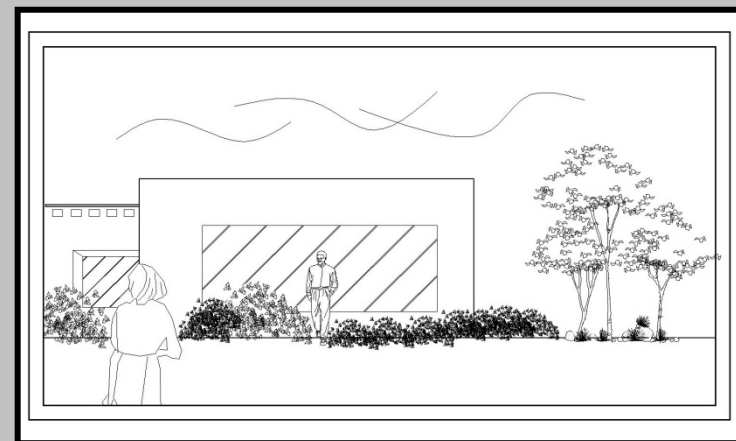
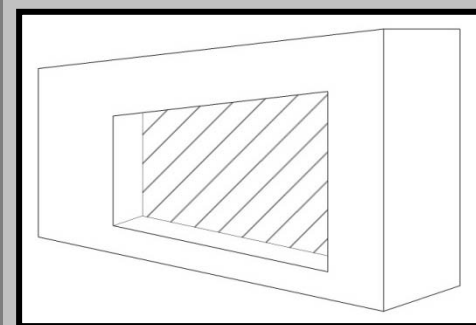
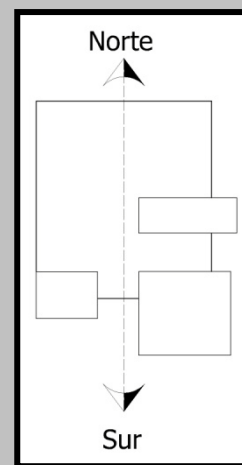
Las premisas de diseño constituyen las ideas o parámetros que se toman de base para obtener los criterios ambientales, funcionales, tecnológicos y tomar criterios para la Sede de la Asociación de Comadrona y Educadoras de Salud Q'OMANEEL, San Juan la Laguna, Sololá, son las siguientes:

5.1 PREMISAS AMBIENTALES

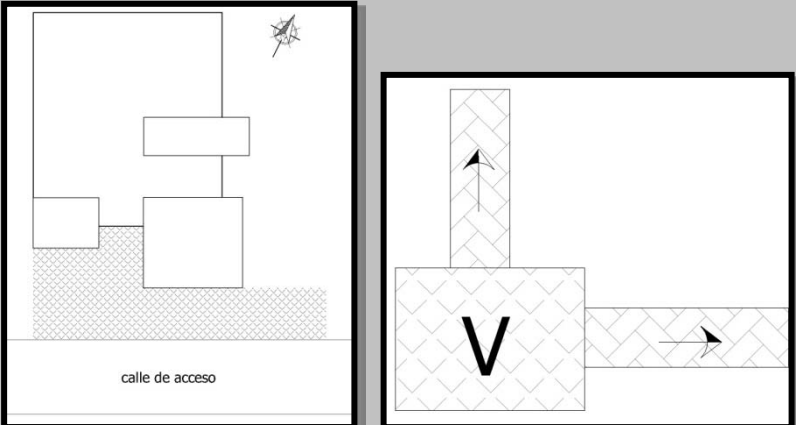
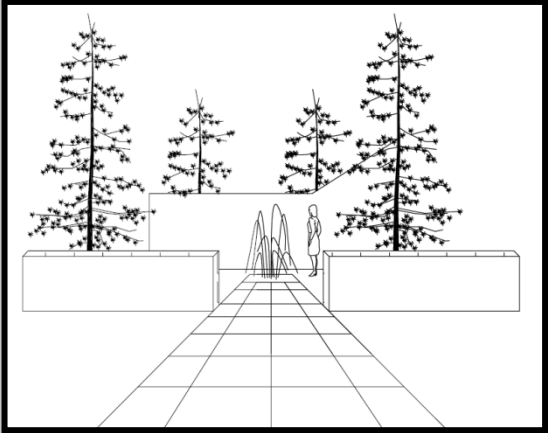
PREMISA

- La orientación de la mayoría de los ambientes de la sede será Norte-Sur, ya que esto permite aprovechar la mejor luz, para evitar la incidencia solar en los mismos.
- En los ambientes con orientación Oeste-Este se trabajarán ventanas profundizadas, pérgolas o barreras de vegetación para la protección de los mismos.
- Las ventanas de los ambientes contarán con el 20% como mínimo del área de piso, lo cual permitirá una buena iluminación y ventilación, y con la orientación adecuada para aprovechar al máximo la dirección de los vientos predominantes, principalmente en los ambientes donde se reúnen mayor número de personas; dependiendo de la necesidad de cada ambiente.
- Los vestíbulos o pasillos que comunican el acceso con el proyecto, se encontrarán techadas para lograr que en época de invierno sean transitadas sin problemas.
- Las inclinaciones de los techos tendrán la pendiente necesaria para el desfogue del agua en una canal.
- Los desechos sólidos serán evacuados hacia una fosa séptica, pasando luego por un pozo de absorción.
- Se conservarán la mayoría de los arboles existentes en el terreno, además se utilizará vegetación pequeño de carácter local y barreras de vegetación, para evitar el soleamientos de los ambientes, así como barreras visuales en las áreas necesarias.
- La vegetación podrá complementarse con áreas de estar integrándolas con bancas, jardineras, etc., para logras áreas de estar agradables.

GRÁFICA





5.2 PREMISAS FUNCIONALES

PREMISA	GRÁFICA
<ul style="list-style-type: none"> La ubicación del proyecto dentro del terreno se encuentra determinada por varios factores, como la orientación Norte-Sur para evitar soleamiento en los ambientes, la ubicación de la calle que permite el acceso hacia el proyecto y la visual de la fachada principal. 	
<ul style="list-style-type: none"> Las diferentes áreas del proyecto se ubicaran en el primer nivel para permitir el acceso práctico a todos los ambientes y por la visita de personas discapacitadas para que tengan acceso a todos los ambientes. 	
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto contara con dos accesos peatonales el principal para los visitantes y un secundario para el área de ingreso de asociadas y recepción de cualquier tipo de materias y productos. 	
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto contará con una plaza de ingreso principal para el ingreso al mismo, contara con espacios amplios, materiales resistentes y de fácil mantenimiento, además se combinarán con abundante vegetación. 	
<ul style="list-style-type: none"> Los caminamientos conectarán con la plaza principal del proyecto, su tamaño estará en proporción del flujo de peatones (no menor de 1.00 metro), de materiales resistentes y de fácil mantenimiento y brindaran al peatón una visión clara del destino del mismo, tendrán vegetación para su integración. 	
<ul style="list-style-type: none"> La vestibulación del proyecto contara con un punto central a partir del cual se puede lograr el acceso directo a los diferentes ambientes, contará con buena ventilación e iluminación por la cantidad de personas que se encontrarán circulando. 	
<ul style="list-style-type: none"> Los ambientes contarán con las medidas adecuadas según las actividades destinadas a realizar y del número de personas conglomeradas, proporcionando espacios amplios, confortables y agradables, con una iluminación y ventilación adecuada a cada ambiente, integrándolos con las áreas exteriores. 	

5.3 PREMISAS TECNOLÓGICAS

PREMISAS	GRÁFICA
<ul style="list-style-type: none"> La cimentación consistirá en cimiento corrido y zapatas de concreto armado. Las dimensiones estarán determinadas por las diferentes cargas soportadas en las diferentes áreas del proyecto, cumpliendo con las normas de seguridad y resistencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> Para espacios semi-abiertos se utilizarán pérgolas de madera tratada o de concreto, con láminas de policarbonato translúcidas o plexiglás, que permiten cubrir luces grandes con pocos apoyos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Los materiales de las diferentes instalaciones, corresponderán al tipo de instalación a efectuar, bien sean hidráulicas, drenajes, eléctricos, pluviales y especiales, la mismas serán con materiales resistentes y con las dimensiones requeridas según los cálculos de los mismos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Para los acabados se utilizarán materiales de fácil mantenimiento según las diferentes actividades. Los mismos serán en diversidad de colores y texturas para obtener ambientes y fachadas agradables a la vista de los visitantes. 	
<ul style="list-style-type: none"> Los pisos en el exterior deberán ser de materiales resistentes y contar con la pendiente necesaria hacia las reposaderas con rejillas para evitar inundaciones que obstaculicen la circulación peatonal. 	
<ul style="list-style-type: none"> Los muros deberán de proporcionar seguridad y de alguna manera deberán ser susceptibles a cambios, pudiendo utilizar materiales como madera, block, ladrillo, piedra, adobe, etc. 	
<ul style="list-style-type: none"> La cubierta al igual que en los muros deberán proporcionar seguridad, respetando en toda medida de lo posible los requerimientos de materiales del lugar. Los materiales que se podrán utilizar son artesanados de madera tallados con cubierta de teja, terraza española y se pueden combinar con terrazas fundidas. 	

5.4 PREMISAS MORFOLÓGICAS

PREMISA	GRÁFICA
<ul style="list-style-type: none">• Para lograr una buena integración se desarrollará una tipología arquitectónica funcional y con elementos y materiales que se integren a la región, principalmente al casco urbano donde se cuentan con tendencias tradicionales y vernáculas pero modernas, predominando en las fachadas diversidad de texturas, colores y materiales.	
<ul style="list-style-type: none">• Se utilizará la vegetación que se da en la región, integrándola al proyecto principalmente en los caminamientos, plazas y áreas al aire libre para crear espacios confortables y agradables.	
<ul style="list-style-type: none">• La solución a nivel de conjunto cuenta con formas básicas las cuales permiten una buena distribución de las áreas, aprovechamiento de la luz solar y los vientos, así como del terreno y las áreas verdes.	
<ul style="list-style-type: none">• La solución volumétrica la formas a utilizar serán según parámetro de diseño, tales como ritmo, repetición, jerarquía, basándose en la tendencia de arquitectura vernácula contemporánea, basada en la utilización de materiales de la región o algunos que provienen de la naturaleza, materiales naturales del entorno próximo, como barro, troncos de árboles, piedras, bambú, ladrillos, adobe, etc., que armonicen con el paisaje, que forma parte del lugar.	



CAPITULO 6

Prefiguración

6. PREFIGURACIÓN

6.1 ANÁLISIS DE AGENTES Y USUARIOS

6.1.1 CUANTIFICACIÓN DEL USUARIO

Se define como usuario a toda aquella persona que busca en una entidad determinada, el recibir los diferentes servicios que ella presta, según sus necesidades.

Respecto a la cuantificación de usuarios para la Sede de Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´OMANEEL, San Juan la Laguna, Sololá, se tomará como referencia, el estudio realizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual se denomina “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión 2008”, en el cual se da una reseña en cuanto al tema de salud, que los habitantes del municipio y municipios aledaños, por las condiciones de los puestos de salud recurren a utilizar métodos naturales para su saneamiento, recurriendo así a dicha asociación, atendiendo un 57% de la población.

Así como el 80% de los extranjeros, que visitan el municipio de San Juan La Laguna, hacen uso de la misma en busca de conocer un poco más de la historia del conocimiento ancestral maya tz´utujil, en el saneamiento por medio de métodos naturales.

6.1.2 CUANTIFICACIÓN DEL AGENTE

Se define como agente a toda aquella persona que presta sus servicios en determinadas situaciones.

En el caso de la Sede de la Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´OMANEEL, San Juan la Laguna, Sololá, son todas las asociadas que prestan sus servicios para la atención de los usuarios, capacitándose continuamente, para la elaboración de todos los productos medicinales y no medicinales que tienen a la venta en la misma.

6.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

Para que la Sede de Comadronas y Educadoras de Salud Q´OMANEEL, satisfaga las necesidades de sus usuarios, deben considerarse prioritarias las siguientes áreas:

ÁREA ADMINISTRATIVA

Recepción/secretaría
Oficina de administrador
Oficina de contabilidad
Sala de reuniones
Servicio sanitario

ÁREA PRODUCCIÓN

Recepción de materia prima
Bodega de materia prima
Área de pesado
Área de lavado
Área de producción en caliente
Área de producción en frío
Área de secado/reposo
Área de empaque
Bodega de equipo/producto
Área de vestidores
Servicio sanitario socias

ÁREA HUERTO

Vivero
Área estar interior
Área estar exterior
Cafetería

ÁREA DE VENTAS

Atención al cliente/caja
Exposición de producto

Bodega de productos
Servicio Sanitario visitantes

ÁREA CAPACITACIONES

Salón multiusos
Bodega de equipo/material
Servicio sanitario

ÁREA ATENCIÓN MÉDICA

Clínica atención embarazada
Bodega de equipo/material
Servicio sanitario

ÁREA DE RELAJACIÓN MAYA

Masajes (2)
Temascal 4 personas
Servicio sanitario/vestidor

6.3 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

ÁREA TOTAL	364.23 METROS 2
-------------------	-----------------

Área	Ambiente	Actividad	Mobiliario	Cantidad Agentes	Área	Área Total
Área Administrativa	Recepción/Secretaria	Atender, Escribir, Archivar, Llamar.	1 escritorio, 1 silla, 1 archivo.	1	7.50 mts.	44.87 mts.
	Oficina de Administrador	Apoyo Al Personal, Atender.	1 escritorio, 3 sillas, 1 librera	3	12.25 mts.	
	Oficina de Contabilidad	Redactar, Auditar, Informar.	1 escritorio, 3 sillas, 1 archivo	3	7.50 mts.	
	Sala de Reuniones	Exponer, Reunir, Capacitar.	1 mesa, 6 sillas	6	15.00 mts.	
	Servicio Sanitario	Necesidades Fisiológicas	1retrete, 1 lavamanos	1	2.625 mts.	

Área	Ambiente	Actividad	Mobiliario/ Equipo	Cantidad Agentes	Área M2	Área Total M2
Área Producción	Recepción de materia prima	Atender, Recibir.	1 escritorio, 1 silla,	2	3.00 mts.	54.76 mts.
	Bodega de materia prima	Almacenar, Guardar.	1 estantería	2	3.50 mts.	
	Área de pesado	Pesar, Medir, Separar	1 mesa 2 sillas 1 pesa	2	4.00 mts.	
	Área de lavado	Lavar, Separar, Cortar.	1 lavatrastos 1 mesa 1 pila	1	5.04 mts.	
	Área de producción en caliente	Calentar, Cocer, Hornear	1 estufa 1 horno 1 mesa	2	4.95 mts.	
	Área de producción en frío	Batir, Mezclar, Moldear.	2 mesas	2	10.80 mts.	
	Área de secado/ reposo	Secar, Reposar, Guardar.	2 estanterías	2	3.20 mts.	
	Área de empaque	Seleccionar, Empacar, Guardar.	1 mesa	2	2.70 mts.	
	Bodega de equipo/producto	Guardar, Almacenar.	2 estanterías	2	4.37 mts.	
	Área de vestidores	Vestirse	6 locker 2 bancas	6	10.58 mts.	
Servicio Sanitario	Necesidades Fisiológicas	1retrete 1 lavamanos	1	2.625 mts.		

Área	Ambiente	Actividad	Mobiliario	Cantidad Usuarios	Área	Área Total
Área Huerto	Vivero	Sembrar, Cultivar, Observar.			80.00 mts.	119.50 mts.
	Área estar interior	Descansar, Observar, Caminar.			12.25 mts.	
	Área estar exterior	Redactar, Auditar, Informar.			12.25 mts.	
	Cafetería	Degustar, Estar.	3 mesas 8 sillas 1 barra	10	15.00 mts.	

Área	Ambiente	Actividad	Mobiliario	Cantidad Agentes/ Usuarios	Área	Área Total
Área Ventas	Atención al cliente/caja	Atender, Cobrar, Informar.	1 escritorio, 1 silla,	1	6.25 mts.	44.87 mts.
	Exposición de productos	Exponer, Comprar, Observar.	2 stands 2 mostradores	10	38.50 mts.	
	Bodega de productos	Guardar, Almacenar.	2 estanterías	2	4.37 mts.	
	Servicio sanitario visitantes	Necesidades Fisiológicas	1 retrete 1 lavamanos	1	2.625 mts.	

Área	Ambiente	Actividad	Mobiliario	Cantidad Agentes/ Usuarios	Área	Área Total
Área Capacitaciones	Salón multiusos	Capacitar, Producir, Dif. actividades	5 mesas 20 sillas 1 estantería	20	28.37 mts.	35.36 mts.
	Bodega equipo/material	Guardar, Almacenar.	2 estanterías	2	4.37 mts.	
	Servicio sanitario	Necesidades Fisiológicas	1retrete 1 lavamanos	1	2.625 mts.	

Área	Ambiente	Actividad	Mobiliario	Cantidad Agentes/ Usuarios	Área	Área Total
Área Atención Médica	Clinica atención embarazadas	Atender, Revisar,	1 camilla, 1 estantería 1 silla	2	7.50 mts.	14.50 mts.
	Bodega equipo/material	Guardar, Almacenar.	2 estanterías	2	4.37 mts.	
	Servicio sanitario	Necesidades Fisiológicas	1retrete 1 lavamanos	1	2.625 mts.	

Área	Ambiente	Actividad	Mobiliario	Cantidad Agentes/ Usuarios	Área	Área Total
Área Relajación Maya	Masajes (2)	Relajarse, Acostarse,	2 camillas 2 estantería	4	25.00 mts.	50.37 mts.
	Temascal	Relajarse, Acostarse,	1 temascal	4	12.25 mts.	
	Servicio sanitario/vestidor	N. Fisiológicas Asearse	1retrete, 1 lav. 2 ducha, 2 vest.	2	13.12 mts.	

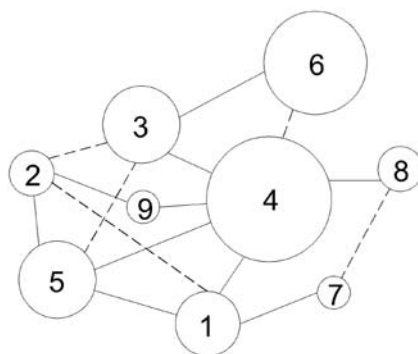
6.4 MATRICES Y DIAGRAMAS

6.4.1 CONJUNTO

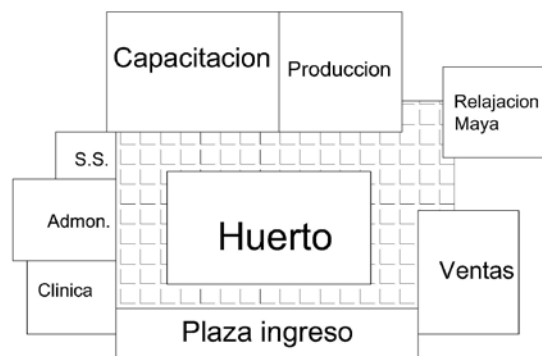
6.4.1.1 Matriz de relaciones

1	Plaza de Ingreso
2	Area Administrativa
3	Area Produccion
4	Area Huerto
5	Area de Ventas
6	Area de Capacitacion
7	Area Atencion Medica
8	Area Relajacion Maya
9	Servicio Sanitario

6.4.1.2 Diagrama de relaciones



6.4.1.3 Diagrama de Bloques

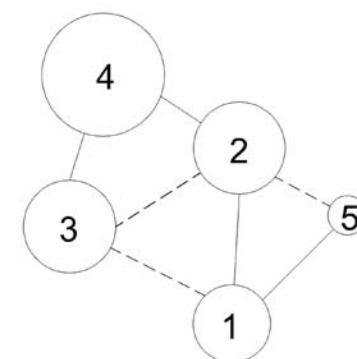


6.4.2 ÁREA ADMINISTRATIVA

6.4.2.1 Matriz de relaciones

1	Recepcion/secretaria
2	Oficia Administrador
3	Oficina Contabilidad
4	Sala de Reuniones
5	Servicio Sanitario

6.4.2.2 Diagrama de relaciones



6.4.1.3 Diagrama de Bloques

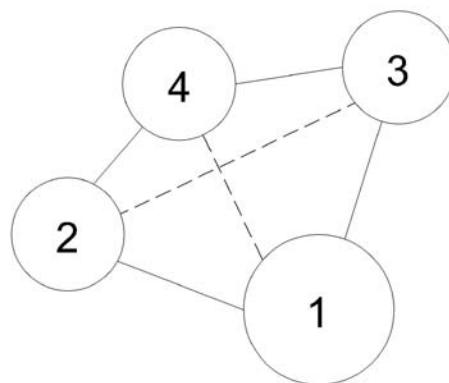


6.4.4 ÁREA HUERTO

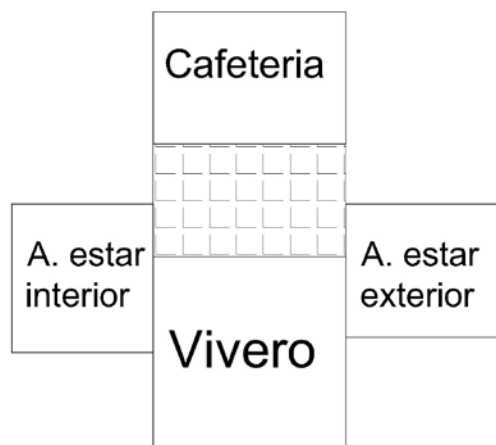
6.4.4.1 Matriz de relaciones

1	Vivero	●	●	●	●
2	Area estar interior	●	●	○	○
3	Area estar exterior	●	●	○	○
4	Cafeteria	●	●	○	○

6.4.4.2 Diagrama de relaciones



6.4.3.3 Diagrama de Bloques

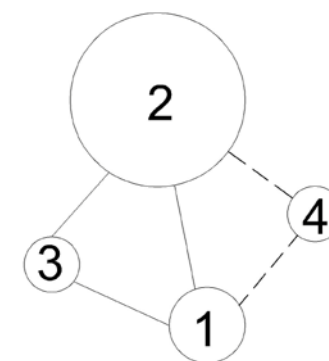


6.4.5 AREA VENTAS

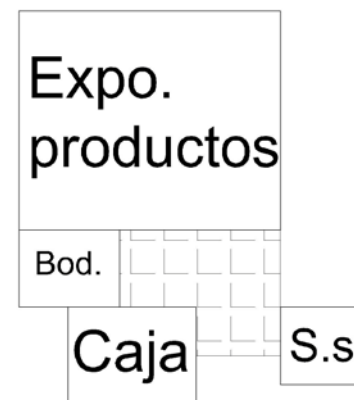
6.4.5.1 Matriz de relaciones

1	Atencion al cliente/caja	●	●	●	●
2	Exposicion de producto	●	●	○	○
3	Bodega de productos	●	●	○	○
4	Servicio Sanitario visitantes	●	●	○	○

6.4.5.2 Diagrama de relaciones



6.4.5.3 Diagrama de Bloques

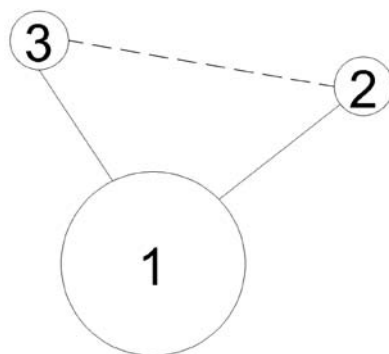


6.4.6 AREA DE CAPACITACIONES

6.4.6.1 Matriz de relaciones

1	Salon multiusos	●	●	●
2	Bodega de productos	●	●	●
3	Servicio Sanitario visitantes	○	○	○

6.4.6.2 Diagrama de relaciones



6.4.6.3 Diagrama de Bloques

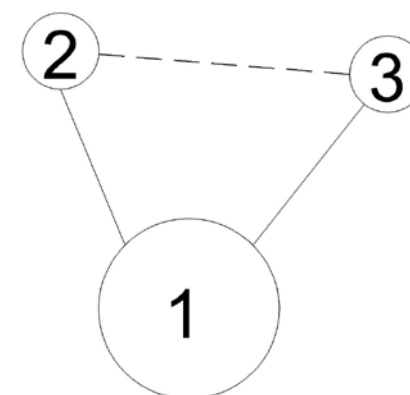


6.4.7 ÁREA ATENCIÓN MÉDICA

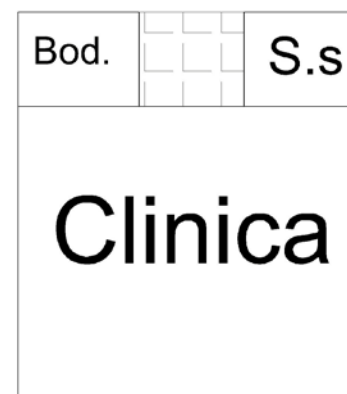
6.4.7.1 Matriz de relaciones

1	Clinica	●	●	●
2	Bodega equipo/material	●	●	●
3	Servicio Sanitario	○	○	○

6.4.7.2 Diagrama de relaciones



6.4.7.3 Diagrama de Bloques

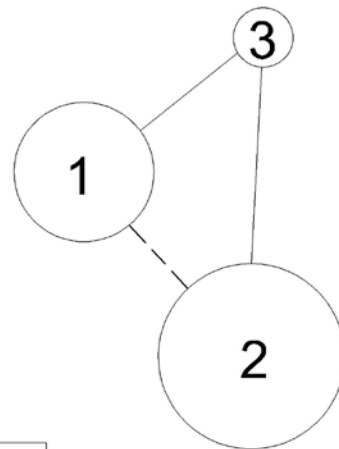


6.4.8 ÁREA RELAJACIÓN MAYA

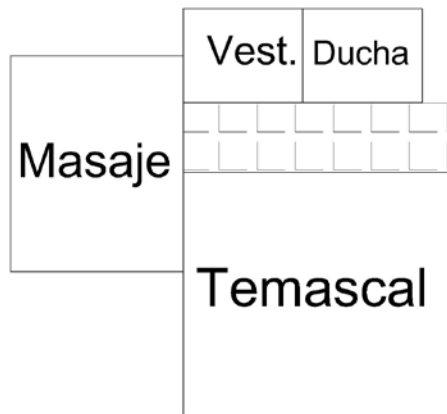
6.4.8.1 Matriz de relaciones

1	Masaje (1)	●
2	Temascal	○
3	Vestidor/Ducha	●

6.4.8.2 Diagrama de relaciones



6.4.8.3 Diagrama de Bloques



SIMBOLOGÍA

Relación Directa ————— ●

Relación Indirecta - - - - - ○



CAPITULO 7

Propuesta de Anteproyecto

7. PROPUESTA DE ANTEPROYECTO

7.1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

7.1.1 Generalidades

El anteproyecto "Sede de la Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud, San Juan la Laguna, Sololá" se ha diseñado basándose principalmente en las necesidades de las socias como de sus visitantes, aprovechando las diferentes condiciones que presenta el terreno ofrece a sus usuarios espacios confortables, agradables, integrados con la naturaleza, lo cual permitirá una mejor atención al turista y un mejor desempeño en la elaboración de sus productos, en las ventas de los mismos , así como la transmisión de conocimientos ancestrales mayas t'zutujiles.

7.1.2 Accesos

El proyecto cuenta con un solo acceso, el peatonal, el cual se encuentra próximo a la plaza de ingreso, lo que permite al peatón un acceso fácil al edificio.

El presente proyecto no contiene un espacio físico para vehículos, pero por la vida útil del proyecto, el espacio está definido, para que al momento de necesitarlo poder realizarlo.

Así mismo el Municipio de San Juan La laguna, en el casco urbano, se cuenta con dos espacios para parqueo de buses y carros livianos, uno de ellos esta frente a la Municipalidad

y el otro en el sótano del Mercado Municipal, ya que todas las personas que visitan el lugar, prefieren caminar para conocer parte de lo turístico con lo que cuenta el mismo.

7.1.3 Zonificación

La ubicación de cada uno de los ambientes que corresponden a la función que desempeñan dentro del proyecto, de esta manera al momento de estar en la plaza principal , la misma, nos dirige a uno de los ambientes principales del proyecto, el área de atención a embarazadas, luego se encuentra próxima al ingreso, el área de recepción y atención al cliente, la cual nos permite observar desde ya parte de los ambientes que regocijan la sede, si empezamos nuestro recorrido por el lado izquierdo encontraremos el área administrativa, para seguir con el área de servicios sanitarios , pasando luego por el área de capacitaciones, seguidamente encontramos el área de producción en la cual se elaboran los productos a base de las plantas medicinales que son cultivadas en el huerto de la sede el cual podemos observar en la parte central , al hacer el recorrido dentro del edificio, así mismo para disfrutar de del sabor de las plantas medicinales por medio de té, refrescos naturales, utilizando la plantas del huerto, el cual nos permite hacer un recorrido por la parte exterior del proyecto, permitiéndonos conocer un poco más de la plantas que son cultivadas por las socias, en la parte exterior también encontramos lo que es un área de relajación maya, la que permitirá disfrutar de un ambiente agradable, con aromas diferentes que permitan apreciar una sensación diferente al estar dentro del temascal o al

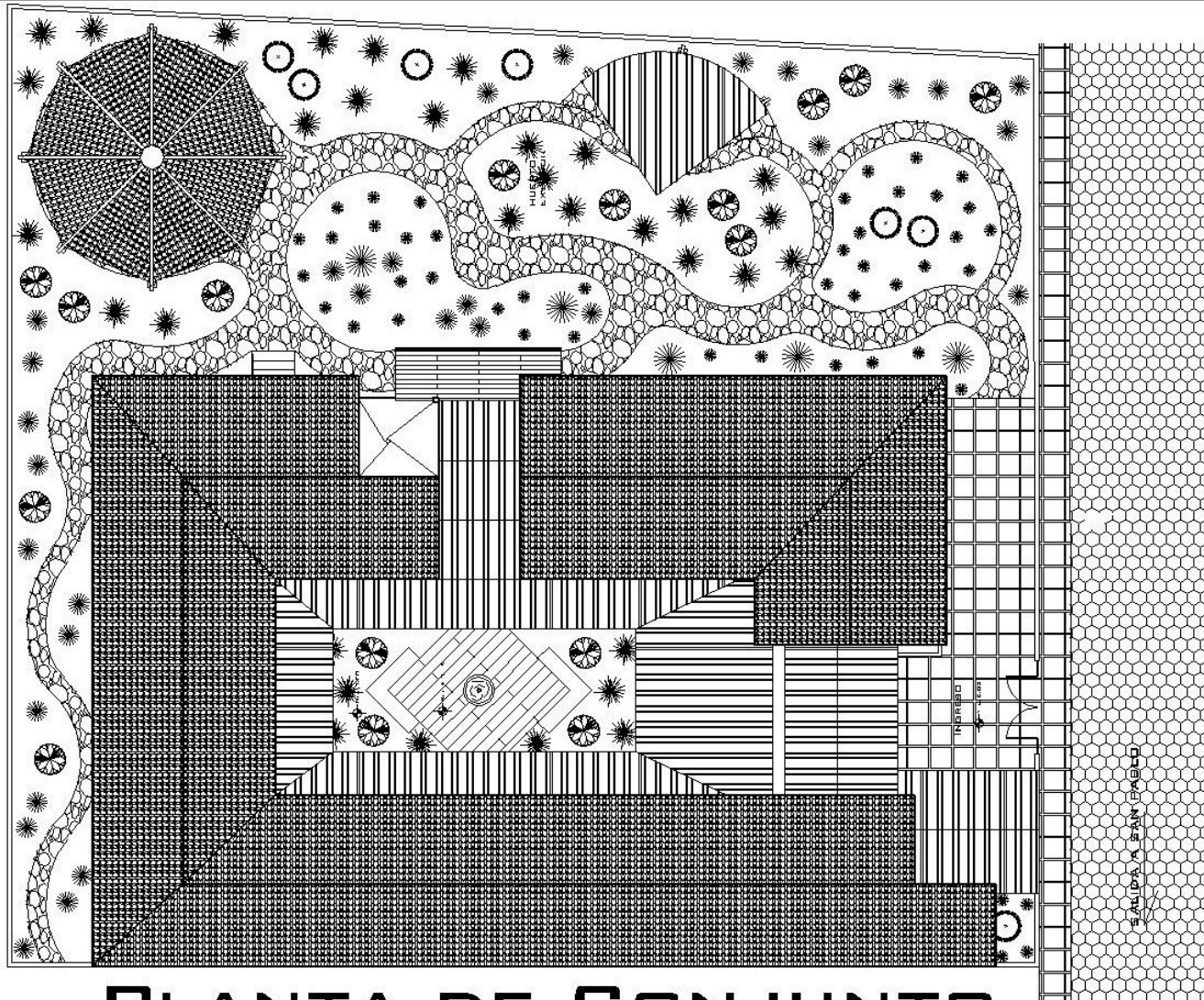
momento de un masaje, terminando nuestro recorrido y no por ser menos importante, encontramos lo que es el área de ventas, donde las socias nos ofrecen varios de los productos elaborados por ellas mismas, como lo son pomadas, shampoo, tés, pashtes, jabones, separadores de libros, etc., lo que nos permitió encontrarnos con otro tipo de conocimientos, al realizar el recorrido por el proyecto.

7.2 PLANTAS

7.2.1 PLANTA DE CONJUNTO



- 1 Plaza de Ingreso
- 2 Área Administrativa
- 3 Área de Producción
- 4 Área de Huerto (interior/exterior)
- 5 Área de Ventas
- 6 Área de Capacitación
- 7 Área de Atención Médica
- 8 Área Relajación Maya
- 9 Servicio Sanitario



PLANTA DE CONJUNTO

USAC



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

PROYECTO TESIS:

SEDE DE LA ASOCIACION DE COMADRONAS
Y EDUCADORAS DE SALUD Q'OMANEEL,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ

PRESENTADO POR:

SUSANA MAGALY TOLEDO SÁNCHEZ

CONTENIDO:

**PLANTA DE
CONJUNTO**

FECHA:

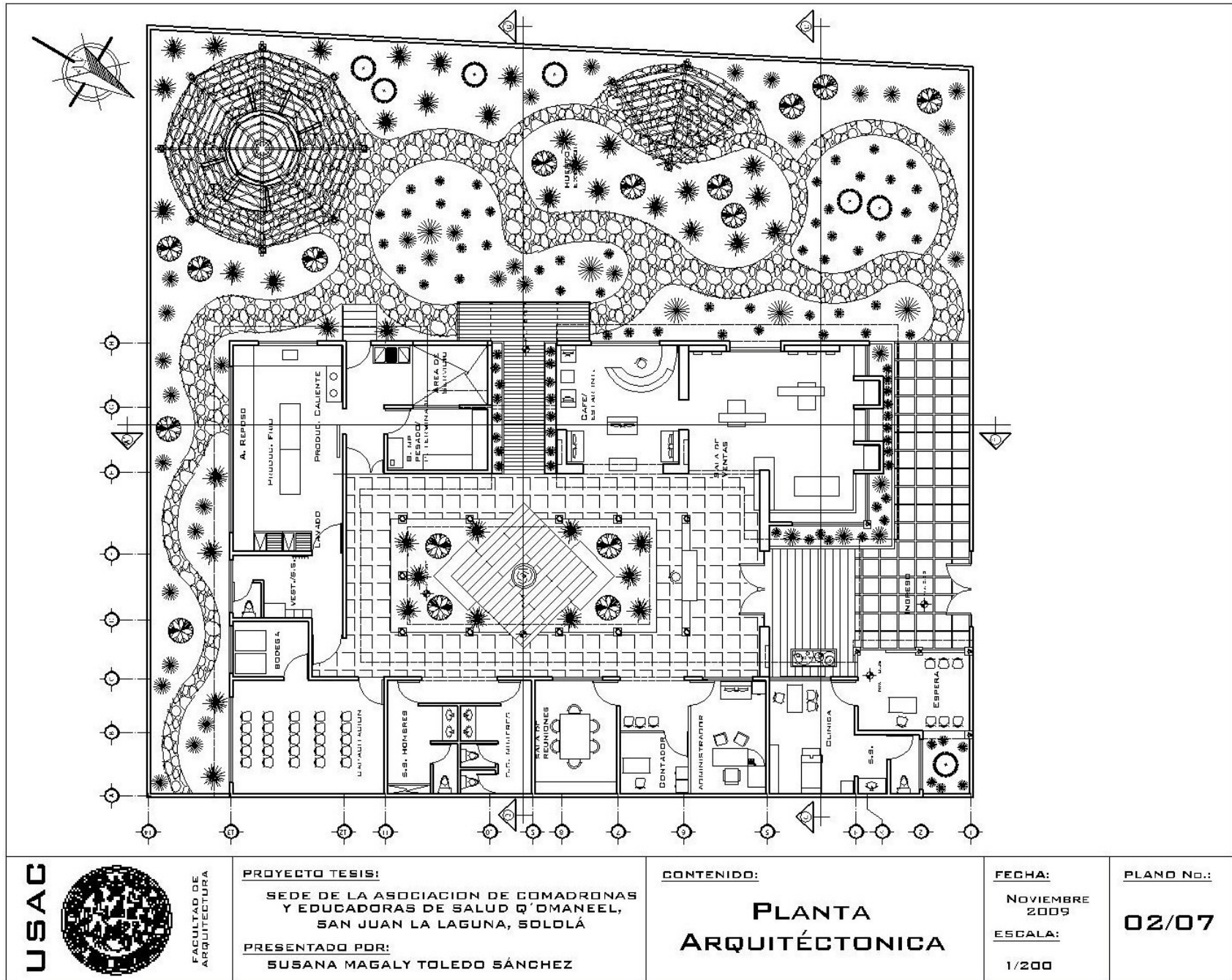
NOVIEMBRE
2009

ESCALA:

1/200

PLANO No.:

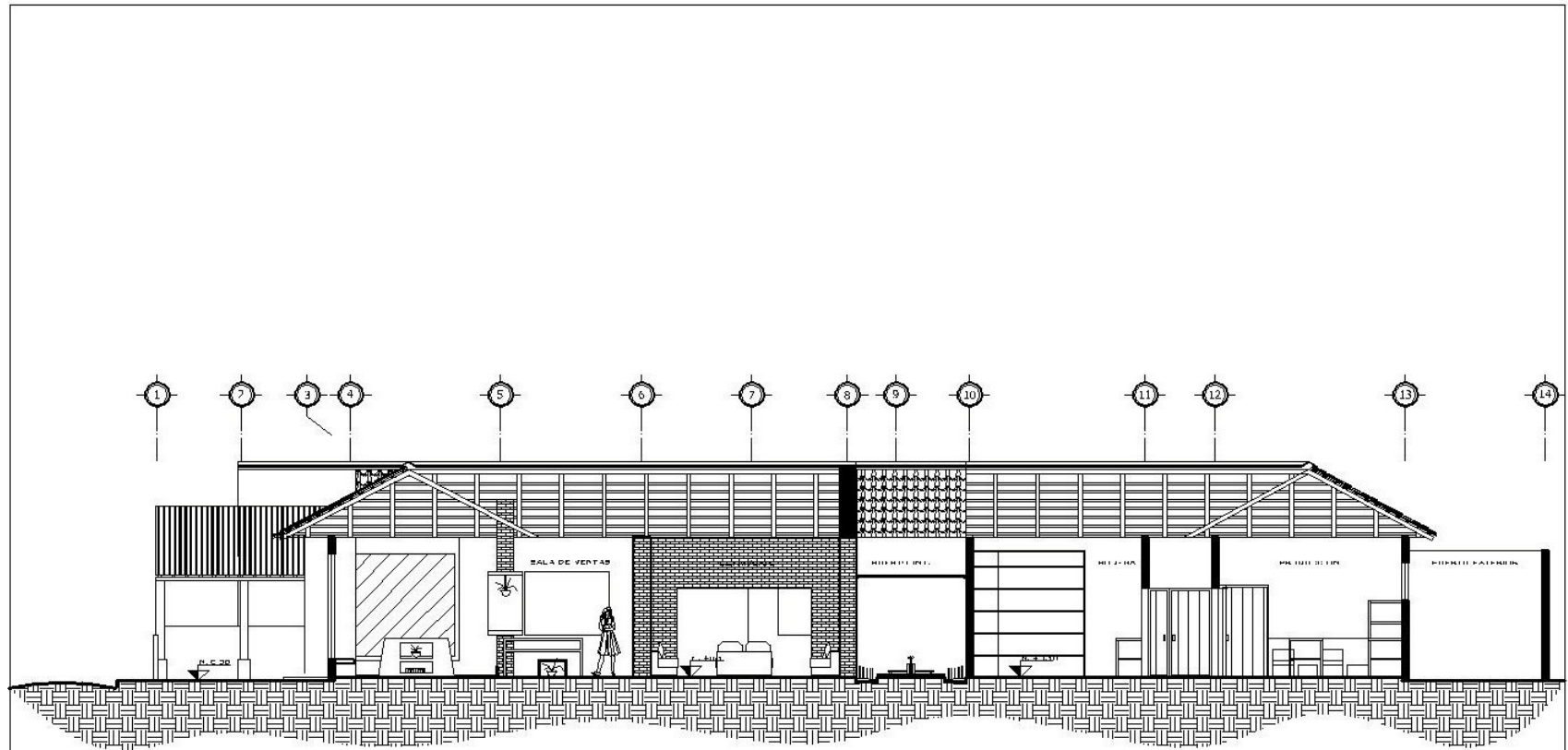
01/07



7.2.3 PLANTA AMUEBLADA

- 1 Plaza de Ingreso
- 2 Área Administrativa
- 3 Área de Elaboración de productos
- 4 Área de Huerto Interior (estar área de café)
- 5 Área de Huerto Exterior (área de estar)
- 6 Área de Ventas
- 7 Área de Vestidores y S.s. socias
- 8 Área de Atención Médica
- 9 Área de espera Atención Medica
- 10 Área Masaje
- 11 Área de Temascal (sauna)
- 12 Área de café
- 13 Bodega/ Lavandería
- 14 Área de Capacitación /Bodega
- 15 Servicio Sanitario (mujeres/hombres)





SECCIÓN A-A'

USAC



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

PROYECTO TESIS:

SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE COMADRONAS
Y EDUCADORAS DE SALUD Q'OMANEEL,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ

PRESENTADO POR:

SUSANA MAGALY TOLEDO SÁNCHEZ

CONTENIDO:

SECCIÓN A-A'

FECHA:

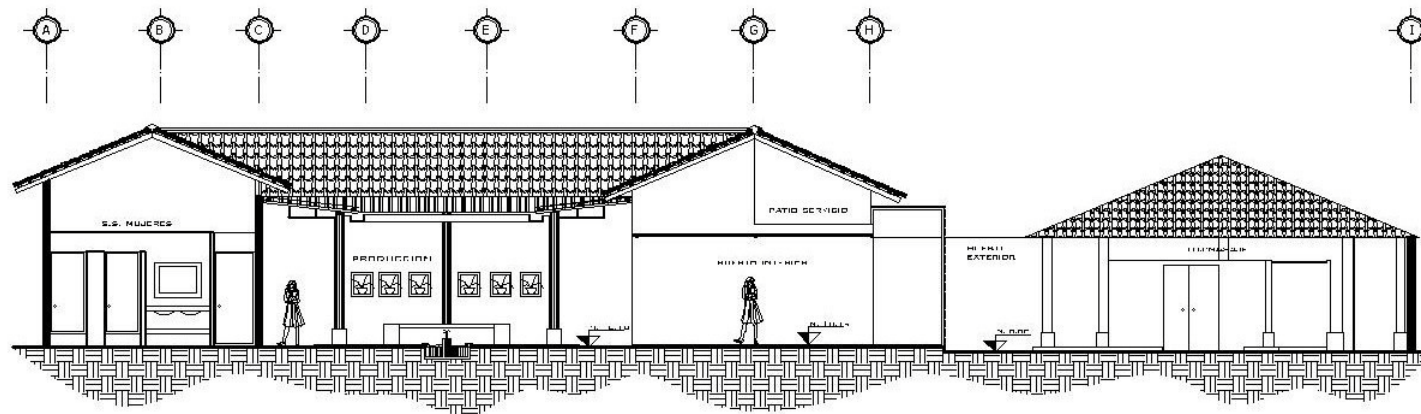
NOVIEMBRE
2009

ESCALA:

1/150

PLANO No.:

03/07



SECCIÓN B-B'

USAC



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

PROYECTO TESIS:

SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE COMADRONAS
Y EDUCADORAS DE SALUD Q'OMANEEL,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ

PRESENTADO POR:

SUSANA MAGALY TOLEDO SÁNCHEZ

CONTENIDO:

SECCIÓN B-B'

FECHA:

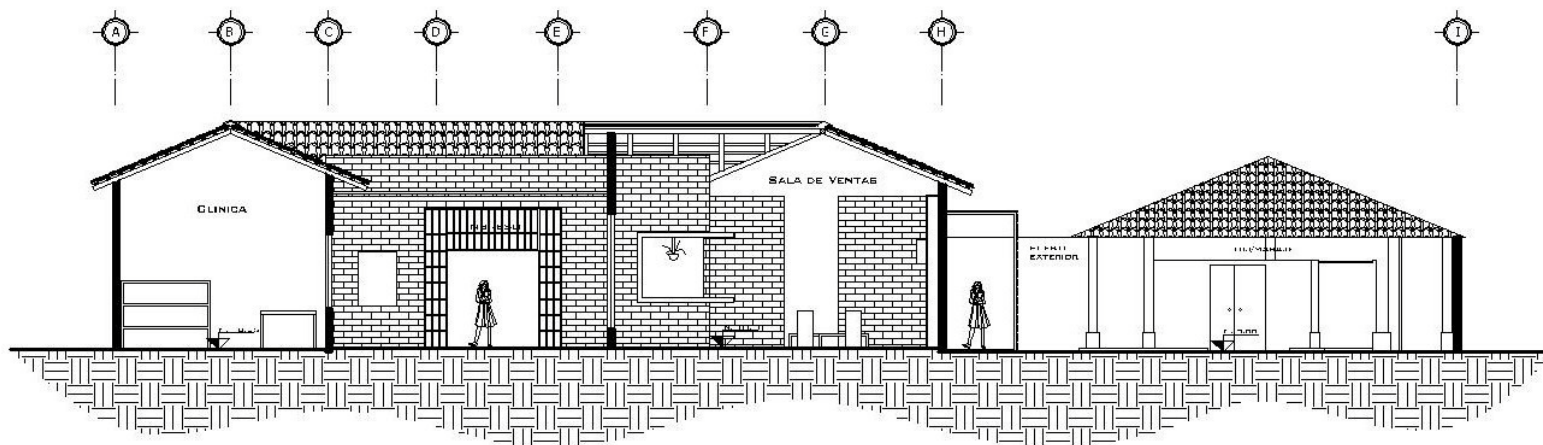
NOVIEMBRE
2009

ESCALA:

1/150

PLANO No.:

04/07



SECCIÓN C-C'

USAC



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

PROYECTO TESIS:

SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE COMADRONAS
Y EDUCADORAS DE SALUD Q'OMANEEL,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ

PRESENTADO POR:

SUSANA MAGALY TOLEDO SÁNCHEZ

CONTENIDO:

SECCIÓN C-C'

FECHA:

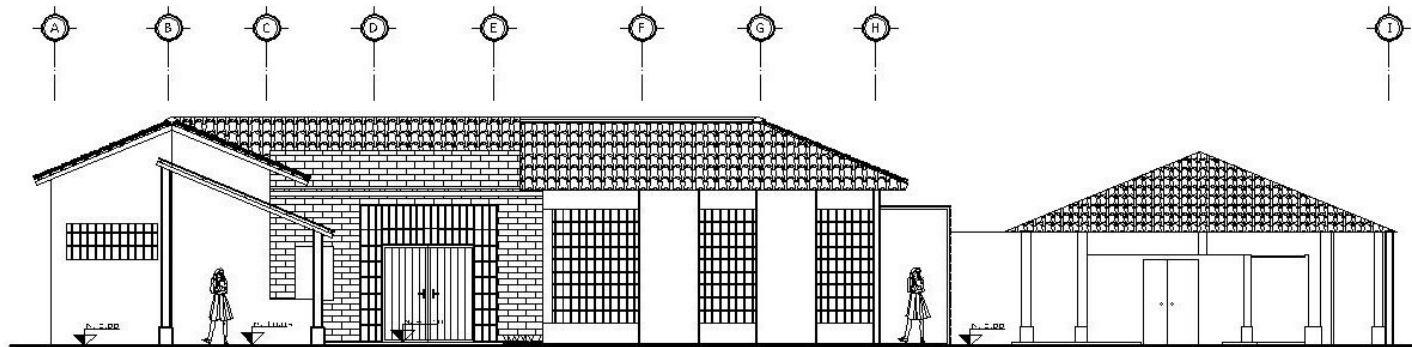
NOVIEMBRE
2009

ESCALA:

1/150

PLANO No.:

05/07



ELEVACIÓN NOR-OESTE

USAC



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

PROYECTO TESIS:

SEDE DE LA ASOCIACION DE COMADRONAS
Y EDUCADORAS DE SALUD Q'OMANEEL,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ

PRESENTADO POR:

SUSANA MAGALY TOLEDO SÁNCHEZ

CONTENIDO:

**ELEVACIÓN
NOR-OESTE**

FECHA:

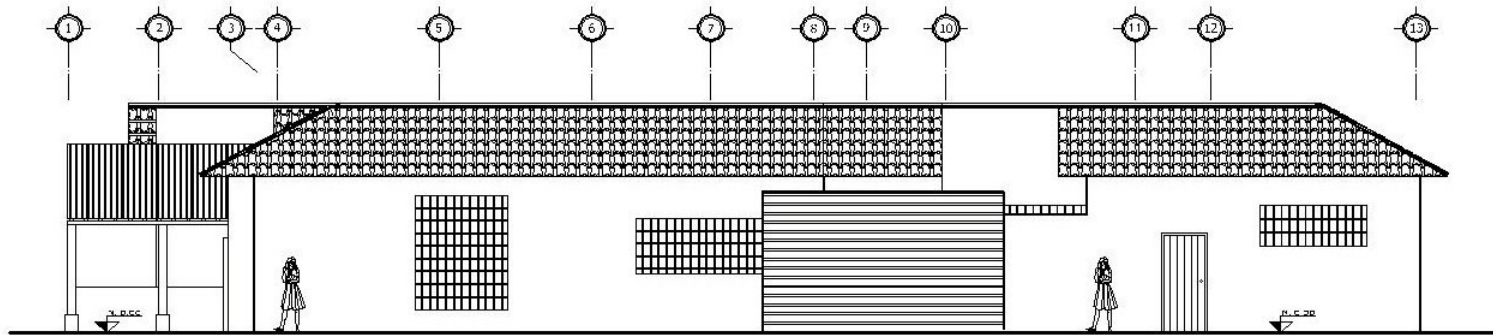
NOVIEMBRE
2009

ESCALA:

1/1500

PLANO No.:

06/07



ELEVACIÓN SUR-OESTE

USAC



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

PROYECTO TESIS:

SEDE DE LA ASOCIACION DE COMADRONAS
Y EDUCADORAS DE SALUD Q'OMANEEL,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ

PRESENTADO POR:

SUSANA MAGALY TOLEDO SÁNCHEZ

CONTENIDO:

**ELEVACIÓN
SUR-OESTE**

FECHA:

NOVIEMBRE
2009

ESCALA:

1/150

PLANO No.:

07/07

7.2.5 ELEVACIONES



ELEVACIÓN NOR-OESTE



ELEVACIÓN SUR-OESTE

7.2.6 PRESENTACIÓN ARQUITÉCTONICA



PLAZA PRINCIPAL



ÁREA DE ESPERA CLÍNICA



ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA



ÁREA ADMINISTRATIVA



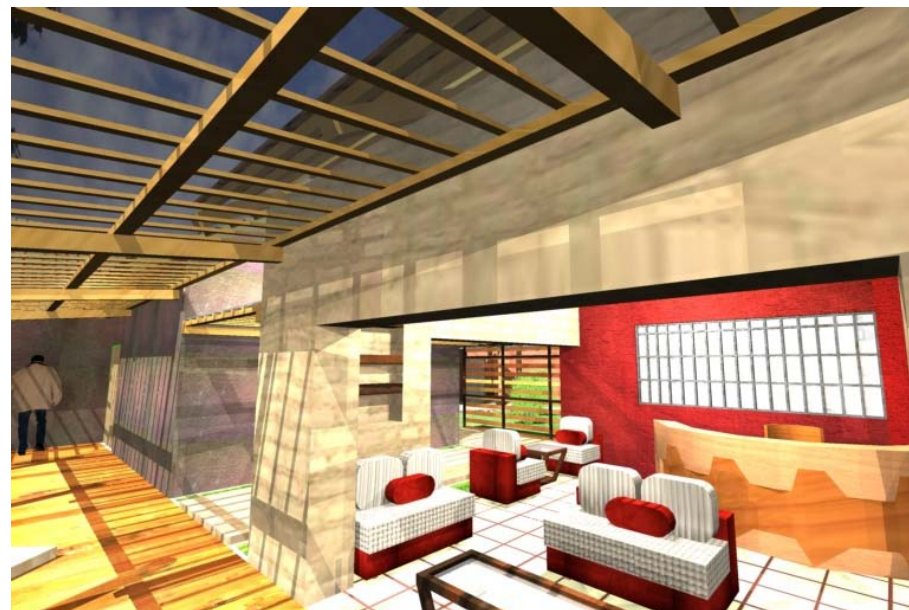
ÁREA DE CAPACITACIÓN



VESTIDOR / S.S. PRODUCCIÓN



ÁREA DE PRODUCCIÓN



ÁREA DE ESTAR/CAFÉ



ÁREA DE VENTAS



VISTAS INTERIORES





ÁREA DE RELAJACIÓN MAYA



INGRESO PRINCIPAL



PERSPECTIVA DE CONJUNTO

7.3 ESTIMACIÓN DE COSTOS

La construcción de la Sede de la Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´OMANEEL, San Juan la Laguna, Sololá, se propone realizar en una fase.

Incluyendo todos los ambientes, cuenta con un área de 465.43 m2 de construcción.

REGLONES	UNIDAD	COSTO POR UNIDAD	TOTAL
Trabajos Preliminares	964.23 m2	Q. 40.00	Q. 38,569.20
Cimentación	253.75ml	Q. 75.00	Q. 19,031.25
Levantado de Muros	888.15 m2	Q. 225.00	Q. 199,833.75
Estructura Madera	491.32 m2	Q. 285.00	Q. 140,026.20
Instalaciones	1 Global	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00
Acabados	465.43 M2	Q. 600.00	Q. 279,258.00
Puertas	18 u	Q. 375.00	Q. 6,750.00
Ventanas	85.00 m2	Q. 1,200.00	Q. 102,000.00
Muro perimetral	293.7 m2	Q. 125.00	Q. 36,712.50
Huerto, Jardinización y Caminamiento	416.25 M2	Q. 200.00	Q. 83,250.00
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN		Q. 920,043.90	

7.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la Sede de Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´OMANEEL, San Juan la Laguna, Sololá, se estima un tiempo aproximado de 7 meses, desglosando las actividades de la siguiente manera:

No.	Resumen de Renglones	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7							
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana											
1	Trabajos Preliminares	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2	Cimentación																																
3	Levantado de Muros																																
4	Estructura Madera																																
5	Instalaciones																																
6	Acabados																																
7	Puertas																																
8	Ventanas																																
9	Muro perimetral																																
10	Huerto, Jardinería y Caminamiento																																

8. CONCLUSIONES

- El contar con la Sede de la Asociación de Comadronas y Educadoras de Salud Q´OMANEEL, en el Municipio de San Juan la Laguna, le brindará a los habitantes tanto del municipio como de los municipios aledaños, una mayor accesibilidad a los servicios de atención a embarazadas como la adquisición de sus productos elaborados con plantas medicinales, contribuyendo a mejorar los servicios de salud de la población en general.
- Los procesos de producción que La Asociación Q´OMANEEL impulsa necesitan expandirse, permita ejecutarlos cumpliendo con las normas para alcanzar los estándares de calidad que se requieren.
- La Sede de la Asociación Q´OMANEEL contribuirá no solo al desarrollo social y económico, en San Juan la Laguna, Sololá, sino también a revalorizar los conocimientos mayas tz´utujiles, utilizados en los productos y atención que ofrece.
- Con el fin de consolidar un estilo arquitectónico que se integre al paisaje, sin romper con la arquitectura del lugar y sin sacrificar los espacios que se requieren, se considera necesario proponer una solución que combine estilos arquitectónicos con características coloniales, vernáculas y tradicionales.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los proyectos de tesis, sean identificados durante la práctica del EPS, y que estén vinculados a planes, programas o proyectos que la institución empleadora tiene, lo cual permitirá la concretización material de los mismos.
- Es importante que en toda etapa del proceso de planificación final y de construcción sean socializado con las miembros de la Asociación Q´omaneel.
- Se recomienda que para la realización del presente anteproyecto se realice el juego de planos, por un profesional de arquitectura.
- Que tomando en consideración, el servicio técnico asistencial que brindan las comadronas a las mujeres en estado de maternidad en el municipio de San Juan la Laguna y lugares aledaños, es pertinente que el estado de Guatemala, por intermedio del Ministerio de Salud y Asistencia Social, brinde todo el apoyo económico necesario, para fomentar dicha actividad ya que es aceptada por diversas comunidades del país.

10. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Azurdia Bravo, Ivan; Ivic de Monterroso, Matilde, Ciencia y Técnica Maya, Fundación Solar, Guatemala 2,008.

Godoy Gutiérrez, Gustavo Adolfo, La Pequeña Industria Procesadora de Plantas Medicinales, Guatemala 1,995.

Guerra Arrivillaga, Oscar Humberto, Creencias, Conocimientos y Actitudes de Comadronas, Guatemala, 1,988.

Diccionario de la Lengua Española, vigésima primera edición, España 1992.

Padrón Cáceres, L. y Pérez Viñas, Integración de las Prácticas de la Medicina Tradicional y Natural al Sistema de Salud, Costa Rica, M. 2003. Disponible www.undp.org.

Boloix, I. 1999. 1000, Plantas Medicinales, Aromáticas y culinarias., España, Ediciones Servilibro. 348 p.

Castan Tobeñas, José, Derecho Civil Español, Común y Foral, Tomo Primero Volumen 2, Duodécima Edición, Editorial Reus S.A., Madrid 1978.

Constitución Política De La República De Guatemala y Leyes De Desarrollo Social, Guate. Nov 2008

TESIS

Vela Romero, Wendy Susana, Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, San Juan la Laguna, Sololá, Tesis Administración de Empresas, Mayo 2008.

DOCUMENTOS

Fundación Solar, Memoria de Labores 2006-2007, Guatemala 2007.

Red Nacional de Grupos Gestores, Grupo Gestor de San Juan la Laguna, Guatemala, 2,008.

Informe Final Fundación Solar, SOCODEVI, Guatemala 2007.

Diagnóstico del Municipio de San Juan la Laguna, Sololá 1994 y 2006.

Pacto Internacional De Derechos Civiles Y Políticos, Libertad de Asociación, Convención Americana de Derechos Humanos.

ONU. 1989 Enseñanza De Los Derechos Humanos, Declaración Universal De Derechos Humanos, pág. 2

PÁGINA WEB

Página electrónica de Internet sobre arquitectura y urbanismo, <http://www.arqhys.com/arquitectura/urbanismo-historia.html>

Página electrónica de Internet, <http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura>

Página electrónica de Internet, <http://www.16deabril.sld.cu/apuntes/mnt/medicina%20herbolaria.html>

11. ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

ELABORADOS EN Q´OMANEEL

Ahora les presentamos los ingredientes, características, modo de usarlos, presentaciones y costos de cada uno de nuestros productos.

◆ **Shampoo de romero y sábila**

Ingredientes: Aceite de coco, aceite de oliva o ricino, lanolina, extracto de romero (*Rosmarinus officinalis*) sábila (*Aloe vera*), agua, hidróxido de potasio*, ácido cítrico**.

Características

Tanto el romero (*Rosmarinus officinalis*), como la sábila (*Aloe vera*), ayudan a evitar la caída del pelo, fortalecen las raíces en el cuero cabelludo y proporcionan brillo al cabello oscuro.

Modo de usarlos

Antes de aplicarlo en el cabello, debe de agitarse para asegurar que todos los ingredientes se mezclen bien. Si usted utiliza acondicionador, no deje de utilizarlo.

◆ **Jabón de campo**

Ingredientes: Aceite de coco, aceite de oliva, aceite de palma, yema de huevo, leche, manteca vegetal, cera de abeja, avena, hidróxido de sodio *, agua.

Características

La avena es un ingrediente que ayuda a exfoliar la piel de una forma suave y sin causar daño. Los demás ingredientes humectan y suavizan la piel, creando una película sobre la piel que evita que se pierda la humedad.

Modo de usarlos

Por la suavidad de este jabón, se puede utilizar como exfoliante en la piel de cuerpo y la cara. Si va a utilizarlo para el baño corporal se aconseja que humedezca el cuerpo y se aplique fuera de la regadera para incrementar el tiempo de vida del jabón y disfrutar plenamente de la sensación de los aceites y la espuma.

◆ **Jabón de exfoliante exótico**

Ingredientes: Aceite de coco, aceite de oliva, aceite de palma, aceite de macadamia, leche, cera de abeja, avena, hidróxido de sodio *, agua.

Características

La avena es un ingrediente que ayuda a exfoliar la piel de una forma suave y sin causar daño. Los demás ingredientes humectan y suavizan la piel, creando una película sobre la piel que evita que se pierda la humedad.

Modo de usarlos

Por la suavidad de este jabón, se puede utilizar como exfoliante en la piel de cuerpo. Si va a utilizarlo para el baño corporal se aconseja que humedezca el cuerpo y se aplique fuera de la regadera para incrementar el tiempo de vida del jabón y

disfrutar plenamente de la sensación de los aceite y la espuma.

◆ **Pomadas de manzanilla (*Matricara recutita*)**

Ingredientes: vaselina y extracto de manzanilla (*Matricara recutita*).

Características

Ayuda a desinflamar y desinfectar golpes, heridas y otras afecciones de la piel.

Modo de usarlos

Aplicarlo directamente sobre el área afectada varias veces al día. Si aparece irritación, suspenda su uso.

◆ **Pomadas de piel**

Ingredientes: vaselina, extracto de *Achillea melifoliun* y *salvia officinalis*.

Características

Ayuda a desinflamar y desinfectar heridas, granos y llagas.

Modo de usarlos

Aplicarlo directamente sobre el área afectada varias veces al día. Si aparece irritación, suspenda su uso.

◆ **Pomada vick**

Ingredientes: vaselina, alcanfor y extracto de *Eucalyptus spp.*

Características

Ayuda a tratar congestión nasal, alivia dolor de pecho y cabeza, así como otros malestares de la gripe.

Modo de usarlos

Aplicarlo en el pecho y espalda cuando sea necesario.

◆ **Paxte**

Características

El paxte es el fruto de una planta, el cual debe de ser cortado y cosido a mano para su presentación. Sirve para exfoliar la piel.

Modo de usarlos

Utilizarlo durante el baño mojándolo primero. Una vez usado, exprimirlo o colocarlo al sol para que se seque, de lo contrario podría aparecerle moho.

◆ **Piedra pómez**

Características

La piedra es obtenida de las playas en el Lago de Atitlán. Se usa para remover la piel endurecida de los pies y así suavizarla.

Modo de usarlos

Mojar la planta del pie y luego frotarla con la piedra, teniendo cuidado de no hacerlo demasiado fuerte para no lastimarse.

◆ **Té**

Tenemos 20 especies de plantas diferentes en nuestro jardín que utilizamos para fabricar nuestro té. Nuestro jardín es cultivado y cuidado por la asociada, no utilizamos químicos en su mantenimiento.

Para elaborar el té, las hojas y flores de las plantas son cortadas y puestas a secar en un secador solar. Una vez secas se colocan en

una bolsa de papel reciclado. Cada bolsa de té es acompañada de una bolsa de material transparente cosida a mano. Esta bolsa se llena con la cantidad de hojas de té que se desea consumir; puede reutilizarse.

A continuación se presenta una lista con los tés que podemos ofrecerles y sus aplicaciones.

Té de albahaca (*Ocimum basilicum*)

Para falta de hambre, digestión lenta, gases intestinales, espasmos gastrointestinales, vómitos y dolor de estómago

Té de altamiza (*Chrysanthemum parthenium*)

Tratamiento y prevención de migraña, dolores de estómago, menstruales y reumáticos.

Té de hinojo (*Foeniculum vulgare*)

Tratamiento de gases intestinales, bronquitis, asma, falta de hambre y para estimular la lactancia.

Té de ixbut (*Euphorbia lancifolia*)

Para bajar la leche durante la lactancia.

Té de linaza (*Linum usitatissimum*)

Para estreñimiento, catarro, bronquitis y gastritis.

Té de manzanilla (*Matricaria recutita*)

Para gastritis, úlcera duodenal, colitis, espasmos, falta de hambre, digestión lenta, gases intestinales, náuseas, vómitos, nerviosismo e insomnio.

Té de marrubio (*Marrubium vulgare*)

Tratamiento de asma, bronquitis, tos ferina y otras afecciones respiratorias.

Té de melisa (*Melissa officianlis*)

Falta de hambre, gases intestinales, espasmos gastrointestinales, ansiedad, insomnio, hipertensión, jaqueca, asma, taquicardia y falta de menstruación.

Té de menta (*Mantha spp.*)

Tratamiento de cólico intestinal, gases intestinales, falta de menstruación, falta de hambre, jaqueca, resfrío común y náuseas del embarazo.

Té de mil enrama (*Achillea millefolium*)

Tratamiento de fiebre, catarro, cólicos menstruales, espasmos digestivos, presión alta y problemas de hígado.

Té de orozus (*limpia dulces*)

Tratamiento de afecciones respiratorias agudas y crónicas tales como bronquitis, asma, catarro y tos crónica.

Té de pericón (*Tagetes lucida*)

Tratamiento de afecciones gastrointestinales (diarrea, disentería, cólera). También es útil en el tratamiento de dolores espasmódicos como dolor de estómago y menstrual.

Té de romero (*Rosmarinus officinalis*)

Para estimular el apetito, ayuda a la digestión cuando es lenta o se ha comido demasiado; ayuda a expulsar los gases y alivia el dolor de estómago. Descongestiona los bronquios, alivia el dolor y mejora la respiración.

Té de salvia sija (*limpia alba*)

Ayuda a la digestión lenta, a combatir la tos, resolver enfermedades respiratorias y bajar la fiebre.

Té de tomillo (*Thymus vulgaris*)

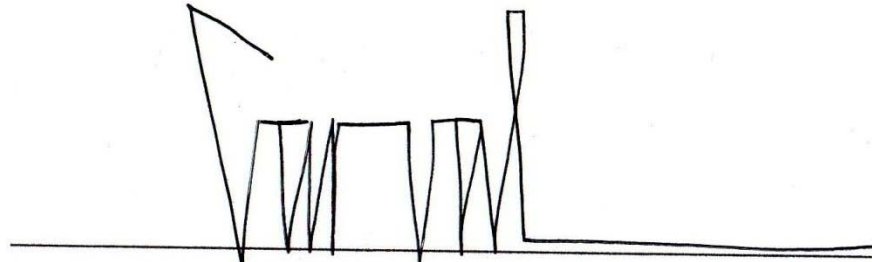
Tratamiento de afecciones respiratorias como: asma, catarro, gripe, broquitis y tos; también para problemas digestivos como:

digestión lenta, gastritis, gases, espasmos, parásitos, colitis y falta de hambre.

◆ **Separador de libros** **Características**

El separador es elaborado utilizando pétalos, hojas y flores de nuestro jardín, los cuales se ponen a secar en un secador solar.

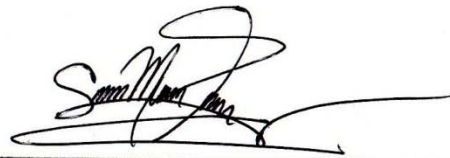
IMPRIMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán
ASESOR



Susana Magaly Toledo Sánchez
SUSTENTANTE

